BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 15
de marzo de 2012

Año CXX
Número 32.358

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según asamblea general extraordinaria de fecha 28.12.10 volcada en instrumento privado del 24.2.12 se resolvió: 1) Reducir el capital a $ 27.038.057,80; 2) Aumentar el capital a $ 40.880.000.-; 4) emitir 6.880.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de un voto cada una; 4) modificar el artículo 4 del estatuto y 5) canjear la totalidad de los títulos accionarios emitidos. Autorizada por acta de asamblea del 28.12.10.

Abogada – Diana Cecilia Demaestri
e. 15/03/2012 Nº 24690/12 v. 15/03/2012

AGROPECUARIA CARACOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime N° 17, del 28/8/2010, protocolizada por escritura 227, del 17/10/2011, Registro 1936 de CABA, se resolvió: Rectificar el monto del aumento de capital efectuado por Asamblea General Extraordinaria N° 15, del 10/9/2009, aumentándose entonces el capital social a la suma de $ 3.200.000, reformando Artículo 4º del estatuto. Autorizada en dicha escritura.

Escribana - Silvina Coral Gonzalez
e. 15/03/2012 Nº 24835/12 v. 15/03/2012

ALEA BROKER DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea del 20/9/2011 y 30/12/2011, transcriptas en escritura 80 del 16/02/2012 al folio 254 del registro 1948 de Cap. Fed., se resolvió: 1) Aumentar al capital de $ 12.000 a $ 612.000; 2) Modificar el artículo 4º; 3) Se acepta la renuncia del director titular Ignacio Vicente Mazzocco; y 4) Se designa al señor Nicolás Pablo Kaplún como director titular, con domicilio especial en Arcos 3400 de esta Ciudad. Autorizada a publicar por escritura 80 del 16/2/2012.

Escribana – Silvina F. González
e. 15/03/2012 Nº 24530/12 v. 15/03/2012

ASOCIADOS DON MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/01/2011 Asociados Don Mario S.A. reformo su estatuto, sin modificar ninguno de los puntos enumerados en los incisos 3 a 10 del apartado a) del art. 10 Ley 19550. María Eugenia Pirri - Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/01/2011.

Abogada - María Eugenia Pirri
e. 15/03/2012 Nº 24560/12 v. 15/03/2012

AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Nº 43 de fecha 8/3/2012. 1) Socios: Luis Andrés Caputo, argentino, DNI 17.256.028, CUIT 20-17256028-9, casado, nacido 23/3/1965, Economista, domicilio Av. Libertador 2008, piso 8, C.A.B.A.; Carlos Hernán Planas, argentino, DNI 13.211.225, CUIT 20-13211225-9, casado, nacido 18/7/1959, Contador Público Nacional, domicilio Fray de la Quintana y Mar del Plata, Villa Rosa, Pilar, P.B.A.; Alejandro María Aberg Cobo, argentino, DNI 16.184.580, CUIT 23-16184580-9, casado, nacido 15/12/1965, Abogado, con domicilio en Av. de los Constituyentes 7245, Lote 39, Benavidez, P.B.A.; y Fernando Iribarne, DNI 17.108.657, CUIT 20-17108657-5, argentino, casado; nacido 18/11/1964, Contador Público Nacional, domicilio Escalada 1200, General Pacheco, P.B.A.; 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo ejercer la dirección y administración de Fondos Comunes de Inversión, sometiéndose a la normativa legal y reglamentaria vigente en la materia y que se dicte en el futuro. A tal fin, la Sociedad ejercerá la representación colectiva de los copropietarios indivisos de cada Fondo Común de Inversión que dirija y administre, de conformidad con las reglamentaciones contractuales que sean concertadas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o su Estatuto. 4) Capital: $ 500.000. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Director Titular y Presidente: Luis Andrés Caputo; Director Titular y Vicepresidente: Carlos Hernán Planas; Directores Titulares: Alejandro María Aberg Cobo y Fernando Iribarne. Síndicos: Juan Martín Bonilla, Carlos Alberto Raffinetti, Carlos Federico Bonilla. 7) Sede y domicilio especial Directores y Síndicos: Arroyo 894, piso 3, C.A.B.A. José Uriburu, Abogado, autorizado en Esc. N° 43 del 8/3/2012.

Abogado – José A. T. Uriburu
e. 15/03/2012 Nº 24575/12 v. 15/03/2012

BIOPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Edgardo Acuña, DNI 12894018, CUIT 23-12894018-9, argentino, nacido el 13 de mayo de 1957, casado en primeras nupcias con Alejandra Noemí Agazzi, empresario, domiciliado en Cazadores 441, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Adolfo Barambio Martínez, Pasaporte de la Unión Europea (República de España) AA189097, CDI 20-60376119-8, español, nacido el 23 de marzo de 1962, divorciado, empresario, domiciliado en Hurtado de Mendoza 2, PO2, B, ciudad de Cuenca, España. Constitución: 22/02/12. Domicilio Social y Especial de los socios: Tucumán 1581, Pº 1º, “2”, CABA. Capital: $ 100.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Elaboración, producción, desarrollo, distribución y comercialización de todo tipo de aceites, semillas, biocombustibles y sus subproductos o derivados en base a materias primas de origen vegetal y/o animal. Adquirir, explotar, arrendar, comprar, vender, permutar y/o administrar campos. Podrá hacer acopio, producción, comercialización e importación de semillas y de más productos afines, pudiendo realizar cualquier tipo de actividad comercial pudiendo además participar en licitaciones públicas y/o privadas internacionales, nacionales, provinciales, y/o municipales. La importación y exportación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Alfredo Edgardo Acuña. Director Suplente: Adolfo Barambio Martínez. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio 31/12. Se establece garantía y domicilio especial de Administradores. Firmado: Yanin Edith Palma apoderada por escritura pública Nº 43 del 22/02/12, folio 96. Registro 1249, ante Escribano Carlos Alberto Patiño Aráoz, Matrícula 2551.

e. 15/03/2012 Nº 24736/12 v. 15/03/2012

BOMVIVANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Martín Franco, empleado, 33 años, DNI 26.721.946, Río de Janeiro 3645, Planta Baja, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Jorge Adrián Fernández, comerciante, 47 años, DNI 17.219.621, Juan B. Justo 4728, 2º piso, departamento F, CABA; ambos argentinos, solteros. 2) 7/3/12. 3) Comercial: La explotación de pizzerías, rotiserías, parrillas, restaurantes, bares, confiterías, locales bailables. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía Servicios: De gastronomía y delivery. 4) 99 años. 5) $ 12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Adrián Martín Franco. Suplente: Jorge Adrián Fernández; Domicilio Social legal y Especial Corrientes 1502 CABA. Presidente ó Vice presidente indistinto. 8) 31/1 de cada año. Guillermo M. Paván autorizado en escritura 458 del 7/3/12.

e. 15/03/2012 Nº 24730/12 v. 15/03/2012

CIDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) En asamblea extraordinaria unánime del 27.1.12 se decide aumento de capital en $ 200.000; llevándolo de $ 12.000 a $ 212.000 y reformar art. 4º (capital social). (Autorizado por escritura 67 del 13.3.12, Reg. 403, Mat. 4961).

Apoderada - María Luján Benítez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 148. Nº Libro: 028.

e. 15/03/2012 Nº 25824/12 v. 15/03/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

COMPAÑIA DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 47 Fº 183 del 7/3/12 que me autoriza. Se cambió denominación por SGS Inversiones S.A. se reformó artículo 1º del Estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 15/03/2012 Nº 24503/12 v. 15/03/2012

CUPRESSUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 63 del 9/3/12 folio 356 ante Carlos A. Barceló, titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., se ha constituido Cupressus S.A. Socios: Diego Alejandro Monterubbianesi, argentino, soltero, 30/06/72, arquitecto, D.N.I. 22.963.042, CUIT 20-22963042-4, Avda. Ricardo Balbín 2431 12º "D" C.A.B.A. y Marcelo Javier Ferreras, argentino, soltero, 11/08/71, arquitecto, D.N.I. 22.252.080, CUIT 20-22252080-1, Rivera 5538, 1º "4" C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto Social: I) Constructora: Mediante Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. II) Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo entre otros, compraventa, arrendamiento locación, sublocación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. III) Importación - Exportación: Mediante la importación y/o exportación de todos aquellos productos, subproductos, elementos, materiales y/o materias primas relacionados con su objeto social. IV) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Se deja constancia que se excluye la prestación de asesoramiento y actividades que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, en cuyo caso dichos servicios serán prestados mediante la contratación de personas con el respectivo titulo profesional. Capital: $ 40.000. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Dirección y Administración: Directorio: Presidente: Marcelo Javier Ferreras. Director Suplente: Diego Alejandro Monterubbianesi ambos con domicilio especial la sede social. Sede social: Manuel Ugarte 3580 4º "D" C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 63 del 9/3/12 Folio 356 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 160. Nº Libro: 14.

e. 15/03/2012 Nº 24596/12 v. 15/03/2012

DK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 41, Fº 120, de fecha 09/03/2012, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) DK Argentina S.A. 2) Socios: Santiago López Aufranc, argentino, nacido el 7/11/1980, D.N.I 28.504.510, C.U.I.T 20-28504510-0, casado, abogado, con domicilio en la calle Cerrito 866, piso 10, C.A.B.A; Gerardo Biritos, argentino, nacido el 19/03/1976, D.N.I 22.107.916, C.U.I.T 20-22107916-8, casado, abogado, con domicilio en la calle Cerrito 866, piso 10, C.A.B.A; 3) Sede: Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4, departamento 190/198, C.A.B.A; Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, cualquier tipo de operación inmobiliaria, incluyendo sin limitación, la adquisición, venta, locación, sublocación, permuta, explotación y/o administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: tres ejercicios. 9) Directores: Presidente: Horacio Rafael Viñas, argentino, nacido el 28/03/1963, D.N.I 16.248.292, C.U.I.L. 20-16248292-1, domiciliado en la calle Avellaneda 586, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Santiago López Aufranc; 10) Domicilio especial directores: Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4, Departamento 190/198 y Cerrito 866, piso 10, C.A.B.A. 11) Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/12. Gabriela Alejandra Ateniese, Documento Nacional de Identidad 29.947.054, autorizada por Escritura Número 41, Fº 120, del 09/03/2012, Registro 1665.

Gabriela Ateniese

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria. Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 187. Nº Libro: 42.

e. 15/03/2012 Nº 24476/12 v. 15/03/2012

EDILURBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Iole Toniolo, italiana, viuda de sus las nupcias de Primo Fontanel, 20-6-1931, DNI 93.316.736, CUIL 23-93316736-4, domiciliada en Ramón Freire 2739 CABA; y Arnoldo Martín Rebori, argentino, divorciado las nupcias de Marta Rafo, 23-1-1940, DNI 4.310.517, CUIT 20-04310517-6, domiciliado en Bulnes 550, piso 3º depto "B" CABA, ambos comerciantes. Constituyen por escritura del 9/3/12, folio 113, Registro 1527 CABA. Denominación: Edilurbana S.A. Domicilio: Rivadavia 1147 piso 4º oficina "A" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, demoliciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, de protección contra incendios, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo de construcción del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan talgo habilitante al efecto. Capital Social: $ 30.000.- Administración: Directorio: Presidente: Iole Toniolo y Director Suplente: Arnoldo Martín Rebori, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por citada escritura.

Escribano – Leandro S. Burzny

e. 15/03/2012 Nº 24458/12 v. 15/03/2012

EL CAMINO DE TORTUGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 18/5/11 se aumentó el capital a $ 570.914. Se reformó artículo 4º. Se designó Presidente: Mariano Alberto Berrondo, Vicepresidente: Gonzalo Javier Aulet y Director Suplente: Carola Maria Ruarte, todos con domicilio especial en Lavalle 556, piso 3º departamento "F", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 49 del 7/3/12 registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 15/03/2012 Nº 24469/12 v. 15/03/2012

ENERGIAS RENOVABLES DE AMERICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 36, del 2/3/12, Fº 77, Registro 26 CABA. Accionistas: Olaf-Gerd Gemein, 4-11-61, pasaporte alemán 1005752976, asesor de empresas, con domicilio en Holtenauerstrasse 325, 24106 Kiel, Alemania, y Jochen Luckwaldt, 26-7-61, pasaporte alemán 410906762, ingeniero, con domicilio en Lauker Weg 14, 61276 Weilrod, Alemania; ambos alemanes, casados. Denominación: Energías Renovables de América del Sur S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Diagrama y realización de proyectos de construcción de plantas energéticas en base a fuentes energéticas renovables. Administración, apoyo y ejercicio de la dirección empresarial de sociedades, Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitoria de Empresas, Consorcios y Joint Ventures que tienen sus actividades en el ámbito de la concepción, realización y funcionamiento de plantas energéticas. Prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y todo acto, tarea o gestión conexa o relativa al objeto social aquí enunciado. Podrá, administrar y coordinar la prestación de los servicios antes descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario y mediante la contratación de profesionales con título habilitante cuando fuere necesario. Asimismo la sociedad está facultada para tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en el extranjero. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitoria de Empresas, Joint Ventures y para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital $ 20.000 Administración: 1 a 5, mandato 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Dirk Styma (DNI. 18833913) y Suplente: Javier Enrique Cenzato (DNI. 23.044.773). Sede social y domicilio especial de los Directores: Av. Corrientes 1463, piso 3º oficina 5, CABA. María José Renauld, autorizada en Escritura 36 del 2-3-12, Fº 77, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 162. Nº Libro: 23.

e. 15/03/2012 Nº 24566/12 v. 15/03/2012

EXTRAHONEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la Sociedad del 24 de octubre de 2011, –sociedad inscripta al Folio 306, Acta Nº 300 del Libro I de Sociedades Anónimas y registrada bajo Asiento Nº 3, al folio 47/57, Legajo XIV, Tomo I de Escrituras Mercantiles del R.P.C. de la Provincia de Jujuy– se decidió fijar nuevo domicilio legal de la Sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Reconquista 1166, piso 15. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, Abogado, Tomo 82, Folio 88, C.P.A.C.F., según la referida Acta de Asamblea del 24.10.11.

e. 15/03/2012 Nº 24745/12 v. 15/03/2012

EZENA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 44 del 7-3-12. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Natalia Claudia Pano, 31-3-77, diseñadora gráfica, DNI 25.940.421, Gascón 683, Piso 7, Departamento 15; Monica Raquel Pano, 16-11-81, Periodista y Lic. en Letras, DNI 29.191.355, Camargo 23, Piso 4, Departamento B; ambas argentinas, casadas, de CABA. Ezena S.A. 99 años. Sede: Santa Fe 3233, Piso 2, Departamento 23, CABA. Objeto: Implementación y explotación en todas sus formas de productos y servicios de diseño gráfico y web, contenidos gráficos, web, y negocios derivados del ramo mediante la intermediación en la promoción y venta de productos y servicios de computación, diseño organizados por sí o por otras empresas, como así también creación, desarrollo, explotación, asesoramiento, comercialización y venta de software, ediciones digitales e impresas, sitios y paginas en internet y/o comercio electrónico, prestación directa o indirecta de servicios de acceso a redes de internet y otras redes nacionales e internacionales, así como la de otros servicios de contenidos, correo electrónico, acceso, transporte, y cualquier otro servicio que actualmente soporte o pueda soportar la red de internet. Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros. La prestación de servicios de asesoramiento integral relacionado con esta actividad. Exportación e importación de productos y materias primas relacionadas con el objeto social. Se excluyen expresamente las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Natalia Claudia Pano; Director Suplente: Mónica Raquel Pano; ambas con domicilio especial en Sede social. Ana Palesa: Abogada Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 15/03/2012 Nº 24705/12 v. 15/03/2012

FEC DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 138, Folio 551, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 09/03/2012. Constitución: 1) Socios: I) Adrián Javier Cyderboim, argentino, contador, nacido el 04/05/1977, soltero, D.N.I. 25.788.747, CUIT 20-25788747-3, domiciliado en Quesada Nº 5080, Piso 5, C.A.B.A., II) Tango Buenos Aires S.A., Inscripto en I.G.J. el 18/10/2011 bajo el Nº 22496, Lº 57 de Sociedades por Acciones; 2) Denominación: FEC Desarrollos S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, comercialización, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 5) Capital: $ 50.000,00; 6) Dirección y administración: 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor numero de Suplentes. Término: 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directorio: Presidente: Maximiliano Fernández Echeverría, Director Suplente: Estanislao Fernández Echeverría, fijan domicilio especial en Iberá Nº 4039, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año; 11) Sede social: Iberá Nº 4039, CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Apoderado por Escritura Publica Nº 138, de fecha 09/03/2012 pasada al folio 551 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 15/03/2012 Nº 24514/12 v. 15/03/2012

FRUTOS DE LOS LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la Sociedad del 25 de octubre de 2011, –sociedad registrada bajo el Nº 2777 en la I.G.J. de la Provincia del Chubut– se decidió fijar nuevo domicilio legal de la Sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Reconquista 1166, piso 15. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, Abogado, Tomo 82, Folio 88, C.P.A.C.F., según la referida Acta de Asamblea del 25.10.11.

e. 15/03/2012 Nº 24741/12 v. 15/03/2012

GRUPO SWAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/1/12; 2) Luciano Marcos Ini, 24/11/75, DNI 24977522, Gorriti 4112 Departamento 3, Caba; Claudia Lorena Sesperes, 20/9/77, DNI 26299224, Rafael Obligado 105, Glew, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Grupo Swap S.A.; 4) 99 años; 5) intermediación en operaciones de comercialización de productos, bienes y servicios de consumo en el mercado local y en el exterior, a través de la percepción de comisiones contratadas con empresas productoras y/o comercializadoras y los compradores, ya sean comerciales, organismos públicos y/o privados, nacionales, provinciales y/o municipales; 6) $ 12.000, -acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Luciano Marcos Ini 90%, Claudia Lorena Sesperes 10%; 9) Cuba 1937, Piso 2º Oficina 2, Caba; 10) Presidente: Luciano Marcos Ini; Directora Suplente: Claudia Lorena Sesperes, ambas domicilio especial: Cuba 1937, Piso 2º Oficina 2, Caba; autorizado por estatuto del 27/1/12. Rafael Salavé.

e. 15/03/2012 Nº 24719/12 v. 15/03/2012

ICA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12-12-2011: a) Se quita la palabra "representación" al inicio del artículo 9, regulándose al final del mismo; b) En el artículo 11 se extrae la posibilidad de operación con el Banco Nacional de Desarrollo y la regulación de la representación legal, reformándose los artículos citados. Juan Bartolomé Sanguinetti, autorizado por acta de asamblea del 12-12-2011.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

e. 15/03/2012 Nº 24817/12 v. 15/03/2012

IN PRENSA & MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 7 del 6/2/12. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Francisco Antonio Cerdan, periodista, 30/04/60, D.N.I. 14.168.924 y Carolina Intaglietta, licenciada en psicología, 07/03/67, D.N.I. 18.541.939; ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Córdoba 4867, Piso 9º, Departamento "I", Capital Federal. Denominación: "In Prensa & Medios S.A."; Objeto: Agencia de comunicación empresarial y de publicidad. Mediante el diseño, elaboración y desarrollo de campañas publicitarias, contratación de medios y soportes publicitarios y promocionales; difusión y producción por medios gráficos, audiovisuales e Internet de contenidos publicitarios sobre empresas, personas, productos, marcas o servicios como así también la realización y producción de shows artísticos, eventos y/o promociones y/o exposiciones que podrá organizar la misma Sociedad. Servicios de producción audiovisual. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Córdoba 4867, Piso 9º, Departamento "I", Capital Federal; Presidente: Francisco Antonio Cerdan; Directora Suplente: Carolina Intaglietta, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 15/03/2012 Nº 24529/12 v. 15/03/2012

INVERSORA NIWEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inversora Niweas S.A. fue constituida el 6/04/1992 e inscripta ante el Registro Público y General de Comercio de Uruguay el 2/06/1992, bajo el Nº 659, del Folio 6014 al Folio 6019, del Libro 1 de Estatutos, y por Escritura Pública Nº 36 del 28/2/2012 (Folio 146) del Registro Notarial 977 de la Capital Federal se adecuó la sociedad a la ley argentina conforme artículo 124 de la Ley 19.550. 1) Socios: Sr. Miguel Angel Nofal, nacido el 14/07/1926, casado, argentino, empresario, LE 4.772.508, y Sra. Beatriz Concepción Imbrosciano de Nofal, nacida el 29/12/1939, casada; argentina, empresaria, LC Nº 4.282.628, ambos con domicilio en Adolfo Alsina Nº 1441, 5to Piso, CABA.; 2) Denominación social: "Inversora Niweas S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Financieras: a.1- Inversión en general: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures u otras combinaciones de intereses con otras personas. a.2- Préstamos hipotecarios: Otorgar préstamos hipotecarios; adquirir, ceder, transferir, refinanciar, fraccionar y realizar toda clase de operaciones relacionadas con créditos hipotecarios, incluso adquirir y enajenar inmuebles en subasta judicial; recibir inmuebles u otros bienes para la cancelación parcial o total de créditos hipotecarios en mora. b) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de inmuebles, ya sean edificios, propiedades, terrenos o departamentos, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. 5) Capital: $ 90.000, representado por 90.000 acciones de un peso cada una totalmente integrado. Cada accionista ha suscripto e integrado el 50%; 6) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Nofal; Director Suplente: Beatriz Concepción Imbrosciano de Nofal. Todos fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, 5to Piso, Oficina 501, C1088AAK, CABA. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, Fiscalización: prescinde; 7) Ejercicio Social: 31/12; 8) Sede social: Adolfo Alsina Nº 1441, 5to Piso, Oficina 501, C1088AAK, CABA; 9) Cancelación de inscripción bajo artículo 118 de la Ley 19.550: inscripta el 15 de Julio del 2003, bajo el Número 1278, del libro 57, Tomo "B", de Estatuto Extranjeras. Se resuelve cancelar dicha inscripción simultáneamente con la inscripción de la adecuación en el Registro Público de Comercio. Alejandro Nofal Imbrosciano, autorizado por Escritura Pública Nº 36 del 28/2/2012.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 138. Libro Nº: 26.

e. 15/03/2012 Nº 24821/12 v. 15/03/2012

J.C. PIZZI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 25/10/11. Reforman Articulos: 4º) Elevando Capital Social a $ 12.000,=; 8º) Elevando mandato del Directorio a 3 Ejercicios y 11º) Prescindiendo de la Sindicatura. Por vencimiento del mandato de Presidente: Juan Carlos Hernaez, Vicepresidente: Walter Daniel Pizzi y Director: Fabián Omar Pizzi, el Directorio queda integrado por: Presidente: Juan Carlos Hernaez, DNI 8.257.211, Suipacha 268 piso 10º Of. "C" CABA; Vicepresidente: Walter Daniel Pizzi, DNI 16.345.710, Suipacha 268 piso 10º Of. "C" CABA; Director Titular: Fabián Omar Pizzi, DNI 17.083.963, Suipacha 268 piso 10º Of. "C" CABA y Directora Suplente: Ana Maria Terzolo, DNI 93.303.646, Uruguay 385 piso 10º Of. "1004" CABA. Todos los domicilios son especiales. Trasladan Sede Social a: Suipacha 268 piso 10º Of. "C" CABA. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Asamblea "ut-supra".

e. 15/03/2012 Nº 24508/12 v. 15/03/2012

KOFUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/11 resolvió aumentar el capital de $ 754.800 a $ 2.685.300 y en consecuencia, reformar el artículo quinto del estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea del 14/12/11.

Abogado – Francisco Saravia

e. 15/03/2012 Nº 24742/12 v. 15/03/2012

LERCLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Lerclin S.A. fue constituida el 6/09/1985 e inscripta ante Registro Público y General de Comercio de Uruguay el 26/08/1986, bajo el Nº 642, al Folio 3855 vta., del Libro 2, de Estatutos, y por Escritura Pública Nº 39 del 07/03/2012 (Folio 161) del Registro Notarial 977 de la Capital Federal se adecuó la sociedad a la ley argentina conforme artículo 124 de la Ley 19.550. 1) Socios: Sr. Miguel Angel Nofal, nacido el 14/07/1926, casado, argentino, empresario, LE 4.772.508, y Sra. Beatriz Concepción Imbrosciano de Nofal, nacida el 29/12/1939, casada, argentina, empresaria, LC Nº 4.282.628, ambos con domicilio en Adolfo Alsina Nº 1441, 5to Piso, CABA.; 2) Denominación social: "Lerclin S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Financieras: a.1- Inversión en general: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures u otras combinaciones de intereses con otras personas. a.2- Préstamos hipotecarios: Otorgar préstamos hipotecarios; adquirir, ceder, transferir, refinanciar, fraccionar y realizar toda clase de operaciones relacionadas con créditos hipotecarios, incluso adquirir y enajenar inmuebles en subasta judicial; recibir inmuebles u otros bienes para la cancelación parcial o total de créditos hipotecarios en mora. b) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de inmuebles, ya sean edificios, propiedades, terrenos o departamentos, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. 5) Capital: $ 500.000, representado por 500.000 acciones de un peso cada una totalmente integrado. Cada accionista ha suscripto e integrado el 50%; 6) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Nofal; Director Suplente: Beatriz Concepción Imbrosciano de Nofal. Todos fijan domicilio especial en Adolfo Alsina Nº 1441, 5to Piso, Oficina 501, C1088AAK, CABA. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, Fiscalización: prescinde; 7) Ejercicio Social: 31/12; 8) Sede social: Adolfo Alsina Nº 1441, 5to Piso, Oficina 501, C1088AAK, CABA; 9) Cancelación de inscripción bajo artículo 118 de la Ley 19.550: inscripta el 21/08/2003, bajo el Nº 1554, del Libro 57, Tomo "B", de Estatutos Extranjeras. Se resuelve cancelar dicha inscripción simultáneamente con la inscripción de la adecuación en el Registro Público de Comercio. Alejandro Nofal Imbrosciano, autorizado por Escritura Pública Nº 39 del 07/03/2012.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 136. Libro Nº: 26.

e. 15/03/2012 Nº 24823/12 v. 15/03/2012

LICHALO

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Lisandro López, 2/3/1983, DNI 30.241.653, CUIT 20-30241653-3, futbolista profesional; y María Rocío Lopez, 9/7/1979, DNI 27.230.096, CUIL 27-27230096-3, comerciante, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Juan Bautista Alberdi 177, Junin, Provincia de Buenos Aires. 2.- Esc. 38 del 5/2/2012. 3.- Lichalo S.A. 4.- Domicilio social: Av. Libertador 6.570, 9º piso de CABA. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Construcción, refacción, remodelación, locación, mantenimiento y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, y sometimiento de los mismos al régimen de la Propiedad Horizontal; realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente relacionadas con el objeto principal, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras. 99 años. 7.- $ 100.000. 8.- 1 a 5; 3 ejercicios; Presidente: Lisandro Eduardo Pirosanto, argentino, casado, 24/7/1971, DNI 22.362.013, CUIT 20-22362013-3, avenida del Libertador 6570, 9º piso de CABA; Vicepresidente: Mariano Aguilar, argentino, soltero, 3/6/1972, DNI 22.743.019, CUIT 20-22743019-3, domiciliado en Almirante Brown 262, 4º piso "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Sebastian Aguilar, argentino, casado, 20/9/1974, DNI 24.017.462, CUIT 20-24017462-7, domiciliado en Almirante Brown 262, 4º piso "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; sin síndicos. 9.- Presidente y en caso de directorio pluripersonal, al vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Los socios y directores constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 6.570, 9º piso de CABA. Esc. Diego B. Walsh, Mat. 4869, Registro 430 de CABA, autorizado por esc. 38 del 5/2/2012, Folio 125.

Escribano – Diego B. Walsh

e. 15/03/2012 Nº 24784/12 v. 15/03/2012

MADEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 8/02/2012 se resolvió: I) Reforma del Artículo Octavo aumentando la duración del mandato de los Directores; II) Aceptar la Renuncia la totalidad del Directorio compuesto por: Presidente y Director Titular: Marcelo Hernán Pittner, Vicepresidente y Director Titular: Leonardo Andrés Lassi, y Directores Suplentes: Hernán Roberto Castera y Gustavo Hugo Valsangiacomo; III) Designar un nuevo Directorio por el mandato de 3 ejercicios compuesto por: Presidente y Director Titular: Leonardo Andrés Lassi, y Directores Suplentes: Nilda Marcela Francolino y Hernán Roberto Castera. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en José E. Rodó número 7.479, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado por Escritura número 136 de fecha 02/03/2012 pasada al folio 541, ante el Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 15/03/2012 Nº 24512/12 v. 15/03/2012

MI PEQUEÑO MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 8/2/2012 se cambio la sede a Inclan 3717 CABA, domicilio especial de los directores. Por Asamblea del 5/3/2012 se modifica el art. 1º del Estatuto. Autorizada por instrumento privado del 9/3/2012. Victoria Uribe. Abogada.

e. 15/03/2012 Nº 24661/12 v. 15/03/2012

NATHILUMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 61 del 2-3-12. Registro 869 ante María Verónica Rana. Francisco Huenante Pichinao, chileno, 10-4-33, DNI 92.017.997, Juan B. Busto 4690, Gonzalez Catán; Alan Ezequiel Machado, argentino, 24-3-93, DNI 37.670.279, Leonardo Davinci 6423, Laferrere; ambos solteros, comerciantes, de PBA. Nathiluma Construcciones S.A. 99 años. Sede: Esteban Bonorino 2892, CABA. Objeto: La construcción, reforma o reparación de todo tipo de inmuebles y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y en particular, tomar y otorgar prestamos y proveer garantías, excluyendose las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro público Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Presidente: Alan Ezequiel Machado; Director Suplente: Francisco Huenante Pichinao; ambos con domicilio especial en la Sede social. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 15/03/2012 Nº 24703/12 v. 15/03/2012

NUTRIVITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Nicolás Rigiroli, argentino, 21/8/86, soltero, DNI: 32.552.375, empresario, domicilio: Juan Francisco Seguí 4684, piso 7 C.A.B.A., Mariano Denapole, argentino, 28/11/86, sol-

tero, DNI número 32.911.209, empresario, domicilio Virrey del Pino 2325, piso 6 C.A.B.A. 2) 7/3/2012. 3) Lavalle 1459, piso 6 oficina 105 C.A.B.A. 4) Elaboración, comercialización y distribución de alimentos de consumo humano, golosinas en general, snacks, suplementos dietarios y nutritivos. Envasado de los productos mencionados, ya sea de elaboración propia o de terceros. Asimismo a la importación y exportación de todos los productos relacionados con el objeto mencionado como así también de los elementos necesarios para su elaboración, lo que comprende materias primas y/o máquinas para la elaboración del producto terminado. 5) 99 años 6) $ 50.000- 7 y 8) Presidente Gerardo Nicolás Rigiroli, Vicepresidente Mariano Denapole y Director Suplente Juan Manuel Chavez, argentino, 29/5/87, soltero, DNI 33.024.383, empresario, domicilio Avenida del Libertador 5266 piso 1 C.A.B.A., la sociedad prescinde de la sindicatura, todos con domicilio especial en Lavalle 1459, piso 6 oficina 105, C.A.B.A 9) 30/12 de cada año. Autorizado Ricardo Miguel Platas por Escritura Nº 10 del 7/3/2012 ante la Escribana Sandra Noemí Axpe de López Fuster.

Ricardo Miguel Platas

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 9/03/2012. Nº Acta: 7. Nº Libro: 19

e. 15/03/2012 Nº 24696/12 v. 15/03/2012

NVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de asambleas del 16/08/07 y 09/09/10 se renovaron cargos del Directorio por vencimiento de su mandato, designándose: Presidente Luis Mario Corazanitte 62 años DNI 7837865 casado Director Suplente Adrián Martín Corazanitte 29 años DNI 29531252 soltero ambos argentinos, industriales con domicilio real y especial en Coronel Ramón Lista 5628 CABA. Por esc. 109 modificaron artículo octavo del estatuto. Autorizado por escritura 109 del 8/03/12 Ernesto C. Falcke Esc. Reg. 1740 Mat. 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

e. 15/03/2012 Nº 24536/12 v. 15/03/2012

ON BOARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 5/5/11 reforma artículo 4 fijando el capital en $ 1.115.000. Pablo Rodríguez autorización en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 15/03/2012 Nº 24495/12 v. 15/03/2012

ORION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea de fecha 11/3/11, por unanimidad se resolvió: i) trasladar el domicilio social de Sarmiento 580 Piso 4, C.A.B.A., a General Paz Nº 558 (oeste), Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan y ii) reformar el artículo primero del Estatuto Social, reflejando la decisión indicada. Firma la presente Amira Yasmín Yoma, DNI 31.907.099, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 11/3/11.

Abogada – Amira Y. Yoma

e. 15/03/2012 Nº 24651/12 v. 15/03/2012

PAPION

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso 112991, 7/9/11. Escr. 9, 9/2/12; Reg. 1680 CABA, reforma art. 8. Escr. 413, 1/9/11, Reg. 1680 CABA autoriza Jaime Irigoyen, Andrea.

e. 15/03/2012 Nº 25681/12 v. 15/03/2012

ROSSLARE ARGENTINA PRODUCTOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 65 del 06.03.12 Raúl Sykuler, argentino, viudo, 14.05.33, D.N.I 4827384, comerciante, apoderado Poder Especial del 22.02.12 otorgado en Bangkok, Reino de Tailandia, Funcionario Consular - Jefe Sección Consular Republica Argentina: Marta Alicia Cuzzoni, Libro de Actas Notariales folios A, 0200044/45 Yaacov Ozer, israelí, Pasaporte Israelí 20-60386973-8, 08.08.32, ingeniero naval y Zipora Ozer, israelí, Pasaporte Israelí 27-60386974-0, 10.14.41, comerciante, ambos domiciliados en Herzliya, Estado de Israel. Plazo duración 99 años. Objeto: fabricación, producción, transformación, montaje, reparación, alteración, compra, venta, importación, exportación, comercialización, investigación, desarrollo, diseño, prestación de asistencia técnica y servicios de consultoría, así como cualquier otra operación relacionada con sistemas o productos de seguridad eléctricos electrónicos y relacionados con componentes eléctricos o electrónicos, repuestos, equipos y productos. En caso de ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con titulo habitante. Capital $ 320.000. Dirección y administración - directorio 1 a 9 por tres años. Presidente Raúl Sykuler y Director Suplente Dario Javier Sykuler. argentino, abogado divorciado, 21.07.62, D.N.I. 16.242.129, Campichuelo 684 piso 3º “C” C.A.B.A. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio - 31 diciembre. Sede Social y domicilio especial directores - Rivadavia 717, 6 piso, oficina A - C.A.B.A. Autorizada por Esc. 65 del 06.03.12.

Abogada – Graciela Carmen Monti

e. 15/03/2012 Nº 24743/12 v. 15/03/2012

SAILING CLICK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 29, de fecha 7/03/2012, ante Ricardo Galarce, Registro 533 CABA se modifica el objeto social queda el art. Tercero de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Organización, realización, producción y comercialización de eventos deportivos, musicales, culturales, turísticos, programas de radio y televisión y en general cualquier servicio promocional o publicitario relacionado con la náutica; b) Prestar el servicio de instrucción náutica ya sea en forma grupal y/o individual; c) Representación de fabricantes y/o distribuidores y comercialización de sus productos de indumentaria y artículos náuticos; d) producción y/o comercialización de contenidos para medios de comunicación y para los eventos mencionados en a). Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes. Ricardo Galarce autorizado por Escritura 29 del 7/03/2012 ante Ricardo Galarce, Reg 533, mat 5139.

e. 15/03/2012 Nº 24606/12 v. 15/03/2012

SAMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 5/12/11 resolvió: 1) reducir el capital social por absorción de pérdidas en los términos del artículo 206 de la ley 19.550 de $ 8.451.933 a $ 7.689.909; 2) aumentar el capital de $ 7.689.909 a $ 9.615.909; 3) como consecuencia de las resoluciones adoptadas, reformar el artículo quinto del estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea del 05/12/11.

Abogado – Francisco Saravia

e. 15/03/2012 Nº 24740/12 v. 15/03/2012

SANJUVAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento aviso 01/11/2011 T.I. 141654: Carlos Alberto Fernández, presidente, con domicilio especial en Carlos Calvo 4215 dpto. 1º C.A.B.A.; Edgardo Ariel Rodríguez, director suplente, con domicilio especial en Alvear 2733, Caseros, ptdo. Tres de Febrero Pcia. Buenos Aires. Dr. Germán Matías Delgado Tº 89 Fº 304 CPACF autorizado por escritura Nº 138 de 19/10/11.

e. 15/03/2012 Nº 24555/12 v. 15/03/2012

SI RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del 22/2/2012 Nº 15949/12, Esc. Rectificatoria del 7/3/12 folio 48 registro 1959 que modifica Objeto: Proveer el servicio de información, investigación, desarrollo, estudio, obtención, recepción, creación, edición, composición gráfica, recopilación, compilación, diagramación, compaginación, armado, traducción, análisis, desarrollo, importación, exportación, publicación, comercialización y distribución de contenidos, mediante la emisión de diarios, semanarios folletos, publicaciones periódicas, informes, newsletters y cualquier tipo de publicación para ser distribuidos bajo cualquier formato a través de los medios de comunicación, intemet o cualquier otra vía, ya sea medios gráficos, escritos, radiales, televisivos, electrónicos y cualquier medio creado o a crearse, ya sea de edición propia o ajena, de información o noticias de carácter informativo, político, empresarial, recursos humanos, financiero, y económico, nacional e internacional, destinadas a la divulgación masiva o particular por intermedio de sus abonados, tanto locales como extranjeros. Verónica R. Douer suscribe como autorizada por Esc. 14 del 14/02/2012 Registro 1959 CABA.

Escribana – Verónica R. Douer

e. 15/03/2012 Nº 25190/12 v. 15/03/2012

TIMEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 19 del 8/3/2012, Fº 49 Reg. 1959 CABA. 1) Ronaldo Agustín Negri nacido 24/9/73 soltero comerciante DNI 23499575 domicilio Cabello 3412 Piso 1 Dto B CABA, Flavio Hernán Mulattieri Cortés nacido 16/4/75, soltero comerciante DNI 24422478 domicilio Echeverria 3105 Piso 1 Dto D CABA 2) Sede social Reconquista 656 piso 7 Dto B CABA. 3) Objeto Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencia y sucursales, las siguientes actividades: prestación de servicios de consultaría integral, valuaciones de empresas, activos y mercados, participación en arbitrajes, realización de asistencia técnica, realizar relevamientos y auditorías financieras en empresas, diseños de sistemas financieros y de prestación de servicios, planes de inversión y programas de desarrollo de empresas a nivel nacional e internacional, pudiendo elaborar informes, proyectos, anteproyectos y análisis de desarrollo de mercado, inserción de productos, organización, racionalización y fiscalización de empresas nacionales o extranjeras, proyectos y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas y recursos humanos, tanto a nivel macro como micro de las empresas que sean sus clientes, y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos, preparación de documentos, análisis de ofertas, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones ante organismos nacionales o internacionales, puesta en marcha de programas, confección e implementación de planes de negocios, tanto locales como extranjeros. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 4) 99 años. 5) $ 20.000 dividido en 20.000 acciones de 1 voto c/u valor nominal $ 1 c/u. 6) 31/12 cada año. 7) Presidente: Ronaldo Agustin Negri. Director Suplente: Flavio Hernán Mulattieri Cortés. Ambos aceptan cargos y constituyen Domicilio especial en Reconquista 656 piso 7 Dto B CABA. Verónica Douer suscribe como Autorizada Por Esc 19 del 8/3/2012 folio 49 Reg. 1959, CABA.

Escribana – Verónica R. Douer

e. 15/03/2012 Nº 24534/12 v. 15/03/2012

ZETAZETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco José Jorge argentino empresario casado 14/2/75 DNI 24424838 Blanco Encalada 192 Depto 72 San Isidro Pcia de Bs As Germán Rodrigo Lohrmann argentino empresario divorciado 05/05/74 DNI 23969935 Blanco Encalada 192 Depto 72 San Isidro Pcia de Bs As José Marcelo Leiva Medina argentino soltero 21/04/81 comerciante DNI 28802608 Manuel Arias 4847 González Catan pcia. De Bs. As. Augusto Aníbal Ciarmatori DNI 25.866.518 17/03/77 Argentino Comerciante Soltero San Nicolás 284 C.A.B.A 2) 05/03/12 4) Montevideo 456 piso 9 CABA 5) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Augusto Aníbal Ciarmatori Suplente José Marcelo Leiva Medina, ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Virginia Codó autorización en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 15/03/2012 Nº 24493/12 v. 15/03/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTOS DE VICTORICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 10/11/11, decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad. Artículo segundo: Su plazo de duración es de veinte años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, ó Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios. Autorizada por reunión de socios de fecha 10/11/11.

Contadora - Perla Nora Moscovich

e. 15/03/2012 Nº 24737/12 v. 15/03/2012

ASTILLEROS SAVINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Miguel Savino, argentino, casado, nacido el 29/05/74, Instructor de Navegación, DNI 23.992.375. y Gabriela Fernanda Sanchon, argentina, casada, nacida el 23/07/71, docente, DNI 22.326.264, ambos domiciliados en Santamaría 1461, Villa Luzuriaga, partido de La Matanza 2) Instrumento Privado del 09/03/12. 3) Astilleros Savino S.R.L. 4) Malabia 2137 14º, “E” CABA 5) a) construcción, armado, reparación, conservación, modernización, compraventa, permuta, alistamiento, exportación, importación, distribución, explotación y/o arrendamiento de todo tipo de embarcaciones, sus accesorios, maquinarias y motores marinos. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Alejandro Miguel Savino, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Socios. 10) 30/09. Autorizado por Instrumento Privado del 09/03/12.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 15/03/2012 Nº 24775/12 v. 15/03/2012

AVANTI FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado con firmas certificadas el 15.2.2012, ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñan. Socios: Walter Ramón Juan, argentino, casado, DNI 20.619.894, nacido el 27.01.1969 y Martha Susana Benvenuto, argentina, empresaria, viuda, LC 4.7840.146, nacida el 28.6.1943, ambos con domicilio en Delgado 645 piso 10º “A” CABA. Denominación: “Avanti Futuro S.R.L.” Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto: 1) Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, servicios de catering, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica; 2) Producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta y distribución de alimentos para consumo humano, proteínas, productos carneos y pesqueros y sus derivados, envasados o no, frutas, hortalizas, aceites, helados, pan y galletitas. Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 cada una con derecho a un voto. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes

ejercerán el cargo hasta ser removidos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Delgado 645 piso 10º CABA. Gerente: Walter Ramón Juan, con domicilio especial en la sede de la sociedad. Autorizada por instrumento de Constitución: Carolina Strauch.

Carolina Strauch

e. 15/03/2012 Nº 25572/12 v. 15/03/2012

BDS INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/2/12. Constitución: 1) Daniela Bettina González Suárez, arg., 30/10/70, DNI 21834868, CUIT 27-21834868-3, casada, licenciada en psicología, Ballivian 3173, CABA y Sergio Daniel Ayala, arg., 8/6/65, DNI 17469122, CUIT 20-17469122-4, casado, ingeniero químico, Ballivian 3173, CABA, Gerente, quien acepta y fija domicilio especial en la sede social: Pacheco 2822, CABA 2) 99 años. 3) Objeto: Gestion integral de proyectos y obra de ingenieria, industriales, ambientales y de salud, auditorias y otros procesos relacionados con la industria; el desarrollo de toda forma de capacitacion y formacion de recursos humanos. Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad esta facultada para intervenir en licitaciones publicas o privadas, ante reparticiones, Ministerios, Secretarias de Estado, Secretarias Municipales u otros entes nacionales, provinciales y municipales. 4) $ 20.000. 5) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 6) 31-1. 7) Laura B. Santilario autorizada en el citado instrumento.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 9/3/2012. Nº Acta: 113. Libro Nº: 57.

e. 15/03/2012 Nº 24558/12 v. 15/03/2012

BIARRITZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/3/12. Socios y gerentes: Carlos Alfonso Lanseros, DNI 4.392.412, Rosario 360 piso 6 departamento A CABA, 25/9/42, argentino, agente marítimo, y Francisco Stumbo, DNI 93.297.589, Concordia 2077 CABA, 7/6/53, italiano, contador, casados, domicilios especiales y sede social en Avenida Corrientes 1145 piso 3 oficina 41 CABA. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Construcción, refacción, remodelación, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración y explotación de toda clase inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluidos los contemplados bajo la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: La realización de todo tipo de actividades financieras, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Cuando las actividades así lo requieran, serán realizadas por profesional con título habilitante. Cierre ejercicio: 31/12. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 8/3/12.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

e. 15/03/2012 Nº 24706/12 v. 15/03/2012

BOGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eva Elizabeth Herrera, soltera, argentina, nacida el 19/06/71, empleada, DNI 22.253.265, domiciliada en Pasaje Escuadrón de los Gauchos 945, loc. y Pcia. de Salta y Nicolás Marcelo Dolan, casado, argentino, nacido el 29/09/84, comerciante, DNI 31.205.436, domiciliado en Don Bosco 2466, Loc y Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 29/02/12 y 07/03/12. 3) Bogn S.R.L. 4) Arenales Nº 1258, 2º piso "B", CABA. 5) a) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Eva Elizabeth Herrera, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Socios. 10) 30/11. Autorizada por Instrumento Privado del 29/02/12 y 07/03/12.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 15/03/2012 Nº 24641/12 v. 15/03/2012

BOR VILAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/05/11, Juan Damián Grandi, argentino, DNI: 28.450.301, 23/11/80, casado, empresario, Av. José María Moreno 310, Cap. Fed y Gustavo Amado Montanini, argentino, DNI: 21.477.118, 26/02/70, casado, contador público, Bartolomé Mitre 2363, 6º "O", Cap. Fed Objeto: Producción y venta de prendas de vestir y accesorios y artículos de decoración, incluyendo artículos de cuero y similares, talabartería y marroquinería. Importación y exportación de los mismos artículos y accesorios y de los elementos necesarios para desarrollar la actividad. Capital Social $ 30.000-. Duración 20 años. Cierre de Ejercicio 31/08. Gerente: Juan Damián Grandi, con Domicilio especial y sede Social en Avenida José María Moreno 310, Capital Federal. José Luis Vigil autorizado en instrumento privado 20/05/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 6/3/2012. Nº Acta: 104. Libro Nº: 63.

e. 15/03/2012 Nº 24820/12 v. 15/03/2012

CERRITO 32

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Facundo Pourrain, argentino, soltero, comerciante, 24/04/1965, DNI 18.233.910, y Martin Pourrain, DNI 14.014.455, casado, comerciante, 26/04/1960, argentino, ambos domiciliados en Cerrito 32, CABA. 2. 06/03/2012. 3. Cerrito 32 SRL. 4. Cerrito 32, CABA. 5. 99 años. 6. Alojamiento de personas y explotación de servicios complementarios de hoteleria. 7. $ 10.000, 00. 8. Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 9. 31 de Diciembre de cada año. Gerente: Facundo Pourrain, domicilio especial Cerrito 32, CABA. Martin Pellegrini autorizado por instrumento privado del 26/02/2012.

Contador - Martín A. Pellegrini

e. 15/03/2012 Nº 24735/12 v. 15/03/2012

COMBUSTIBLES EL CIPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 28/02/12: Se amplió el objeto social agregando el siguiente párrafo: "c) Comercialización al por mayor y menor de repuestos, accesorios, lubricantes y refrigerantes para automotores y motocicletas. d) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, efectuándose esta actividad dentro de las estaciones de servicios.- En consecuencia se reformó el Artículo 3º.- Ana Palesa autorizada en el Acta ut-supra.

e. 15/03/2012 Nº 24701/12 v. 15/03/2012

CONSTRUCCIONES LEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Apolion Mamani Bonifacio, soltero, 9-2-53, DNI 10571849, 11 de septiembre 2228 segundo piso departamento CABA, Bonifacio Laureano, casado, 5-6-53, DNI 10571846, Marques de Aviles 2440 Hurlingham Pcia. Bs. As, ambos argentinos, empresarios 2) 15-2-2012 3) $ 20.000 4) 99 años 5) 11 de Setiembre 2228 segundo piso departamento C CABA 6) 31/1 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Constructora: construcción de edificios bajo el régimen de la Ley 13512 o por cualquier otro sistema y de obra civiles y viales. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con titulo habilitante en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones vigentes 8) Gerente: Bonifacio Laureano, domicilio especial en el de la sociedad. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 7, 15-2-2012.

e. 15/03/2012 Nº 24543/12 v. 15/03/2012

COTINA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Yoon Il Seok DNI 94131319, coreano soltero comerciante, 06/08/1961, José E. Uriburu Nº 211 C.A.B.A; Yoon Hye Min DNI 94481040, coreana, soltera, empresaria, 06/06/1993, Rivadavia Nº 2884 Piso 4 "C", C.A.B.A. Instrumento privado 07/03/2012. Denominación social Cotina Argentina SRL Domicilio Sarmiento 2174 C.A.B.A. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación elaboración y transformación de productos y subproductos de bijouterí y/o accesorios de moda, así también como otros elementos de similares características y finalidades, de origen natural o artificial en todas sus formas; b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de bijouterí y/o accesorios de moda, así también como de otros elementos de similares características y finalidades y las materias primas o materiales que se utilizan en su elaboración. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de administración y disposición que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 10 años. Capital $ 20.000, cuotas valor nominal $ 20 y 1 voto cada una. Administración Gerencia uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Park Kyu Tae, domicilio especial Sarmiento 2544 C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre contador Domingo Saccomanno, autorizado por instrumento privado 07/03/2012.

Contador – Domingo Saccomanno

e. 15/03/2012 Nº 25017/12 v. 15/03/2012

CULTURAL PRODUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) John Brien Murphy, Irlandés, nacido el 18/05/40, casado en segundas nupcias con Ana Cabuli, DNI 93715867, CUIT 20-93715867-0, empresario, con domicilio real en Maipú 1230 piso 14, CABA; Ana Cabuli, argentina, nacida el 27/11/70, casada en primeras nupcias con John Brien Murphy, DNI 21.923.918, CUIT 27-21923918-7, empresaria, con domicilio real en Maipú 1230 piso 14, CABA y Ezequiel Francisco Peña, DNI 20.913.850, CUIT 20-20913850-7, nacido el 24/06/69, argentino, casado, empresario, con domicilio real en Riobamba 1205, piso 3, CABA 2) 02/03/2012; 3) Cultural Productions SRL; 4) Maipú 1230, PB., Dpto. 1, CABA.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción, organización y realización de eventos, espectáculos artísticos, musicales, culturales, literarios, exhibiciones de obras artísticas y documentales en general; b) organización de exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas, c) asesoramiento, búsqueda, preselección, castings y contratación de personal para la celebración de los eventos, incluso actores, músicos, conjuntos musicales, cantantes, locutores, animadores y demás personajes encargados de la representación en los eventos; 6) 5 años; 7) $ 40.000; 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no, permanecerán en sus cargos todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que los socios no decidan el cambio de autoridades, pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes ejercen en forma conjunta la representación legal de la sociedad. Gerente: John Brien Murphy, con domicilio especial constituido en Maipú 1230 piso 14 y Ezequiel Francisco Peña, con domicilio especial constituido en Riobamba 1205, piso 3, CABA, quienes quedan investidos del rango de gerentes aceptando en este acto el cargo conferido; 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado Martín Oscar Gol Parés. por instr. privado de fecha 02/03/2012.

Abogado - Martín Gol Parés

e. 15/03/2012 Nº 24642/12 v. 15/03/2012

CWX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 90 del 8/3/2012 Esc. Carlos I. Allende se modifico el Objeto Social de CWX S.R.L.: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la Republica Argentina, las siguientes actividades: Consultoría: Mediante el asesoramiento integral, elaboración de proyectos y estudios sobre inversión, comercialización, administración, operación, utilización, mantenimiento, análisis empresariales, todas las actividades aplicables a las áreas de sistemas informáticos, software, hardware, diagramación de proyectos inmobiliarios e industriales mediante la utilización de herramientas informáticas.- Todo de conformidad con las disposiciones legales vigentes.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Sede social en Billinghurst 1506 Piso 4º departamento E CABA y ambos socios son de profesión empresarios. Firmante: Santiago M. Ibarra, autorizado en escritura 51 del 10/02/2012 Reg. 1495. CABA.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 034. Libro Nº: 67.

e. 15/03/2012 Nº 24559/12 v. 15/03/2012

CYS IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Antonio Landazuri Recalde, casado, ecuatoriano, 02/09/1969, ingeniero en sistemas, DNI 93.971.325, Domicilio: Soldado de la Independencia 1130, 6º piso, Departamento "A", CABA y César Augusto López Inojosa, venezolano, soltero, 10/10/1963, empresario, Pasaporte Venezolano: 028684680 Domicilio: calle Porlamar, Quinta Lourdes, Urbanización El Cafetal, Caracas, República Bolivariana de Venezuela. 2) 28/02/2012. 3) "CYS IT SRL". 4) Soldado de la Independencia 1130, 6º piso, Departamento "A" CABA. 5) A) Realizar actividades relacionadas con los sistemas informáticos y computarizados, el desarrollo e instalación de redes de computación y similares, para lo cual se entenderá autorizada para comercializar, comprar y vender todos los productos relacionados con la actividad mencionada. La programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación, prestar servicios en forma directa o por terceras personas. Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, de transmisión de datos, Internet, por medios satelitales, cable y/o fibra óptica y otros de valor agregado, la concentración de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo, referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, así como equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro de telecomunicaciones y en especial, a la telefonía informática, radiocomunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz, video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción actual o que se cree en el futuro. Prestación de servicios de atención a centros de cómputos tercerizados, auditorías integrales, digitalización de imágenes. B) Diseñar, fabricar, instalar, importar y exportar y distribuir programas y sistemas, software de todo tipo, y para toda clase de aplicaciones. Podrá prestar servicios de consultoría informática y de negocios, asesoramiento y asistencia técnica, planificación, estrategia, procesos e implantación de soluciones informáticas, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Realizar todo tipo de capacitación

en el área informática, la computación y toda otra que se requiera en el futuro, relacionada con su objeto, ya se trate de tecnología propia o ajena. Podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales o extranjeras en todas aquellas actividades relacionadas anteriormente, y operadora de sistemas y servicios de telecomunicaciones. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transporte de datos, audio e imagen, así como en la calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Todas estas actividades serán desarrolladas dentro de los marcos regulatorios que establezcan las condiciones y la calidad de las prestaciones. C) Podrá asociarse o participar en la formación de nuevas compañías relacionadas con su actividad, a su vez puede intervenir como socia o accionista en la formación de otras sociedades anónimas o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías. Asimismo, podrá realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; operaciones de leasing, franquicias y licencias y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Asimismo, podrá participar como subcontratista en todo tipo de acto o contrato relacionado con el objeto social de la compañía, en especial lo relativo a sistemas informativos y computarizados. E) Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de hardware, software e insumos y de toda clase de mercaderías, materias primas, tecnología, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados, o a través de internet. Realizar inversiones de todo tipo, excluyendo en forma expresa todas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) Uno o mas gerentes socios o no en forma indistinta por dos ejercicios a excepción del gerente designado por el acta constitutiva Sr. Jorge Antonio Landazuri Recalde quien durará en sus funciones por el término de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Soldado de la Independencia 1130, 6° piso Departamento "A" CABA. 10) 31/01 de cada año. Autorizados: Jorge Antonio Landazuri Recalde por Contrato del 28/02/2012.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 022. Libro Nº: 34.

e. 15/03/2012 Nº 24792/12 v. 15/03/2012

D A I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 123, del 7/6/2011, Registro 1936 de CABA, los únicos socios Leonardo Rubén Gulman y Claudia Alcira Mazzon resolvieron: 1º) la reconducción social, modificándose el artículo 2º del contrato social, siendo la duración de la sociedad 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. de la presente reconducción. 2º) Adjudicar por división de la sociedad conyugal que conformaban los mencionados socios, a Claudia Alcira Mazzon, 600 cuotas sociales de australes 100 cada una, y a Leonardo Rubén Gulman 11.400 cuotas sociales de australes 100 cada una. Luego, Claudia Alcira Mazzon, cedió, donó y transfirió la totalidad de sus cuotas, es decir, 600 cuotas sociales de australes 100 valor nominal cada una, a favor de su hija Daiana Salomé Gulman, argentina, nacida el 14-5-1987, soltera, D.N.I. 33.106.311, calle Rojas 470 PB departamento 1 CABA. Y por ello, renunció a su cargo de gerente, lo que fue aceptado por Leonardo Rubén Gulman y Daiana Salomé Gulman, quienes además aprueban su gestión.- Por último, los actuales socios, Leonardo Rubén Gulman y Daiana Salomé Gulman, resolvieron: 1º) Modificar Artículo 5º del contrato social: Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 2º) Trasladar la sede social a la calle Raúl Scalabrini Ortiz 151 7º piso "A" CABA. 3º) Ratificar como gerente a Leonardo Rubén Gulman quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura mencionada

Escribana - Silvina Coral Gonzalez

e. 15/03/2012 Nº 24837/12 v. 15/03/2012

DLDMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Pablo Zuetta, casado en 1as nupcias con Romina Erquicia, 5-10-1973, DNI 23.473.195, CUIL 20-23473195-6, domiciliado en 9 de Julio 959, San Fernando, provincia de Buenos Aires y Celina Páez De Luca, soltera, 26-11-1974, DNI 24.229.606, CUIL 27-24229606-6, domiciliada Zapata 100, piso 3º, depto "A" CABA, ambos argentinos y comerciantes. Constituyen por escritura del 06/03/12, folio 108, Registro 1527 CABA. Denominación: DLDMBA S.R.L. Domicilio: Lambaré 1080 piso 5º C.A.B.A. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informáticos, así como su servicio técnico. b) Servicio de Diseño, instalación y control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación y todo tipo de desarrollo informático. c) Mandatos y Servicios, mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de Capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Capital Social: $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas por Juan Pablo Zuetta en un 10% y Celina Páez De Luca en un 90%. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración de cargo por el término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Celina Páez De Luca, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por citada escritura.

Escribano - Leandro S. Burzny

e. 15/03/2012 Nº 24457/12 v. 15/03/2012

EMPRENDIMIENTO CABRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 46 del 14/3/2012, folio 165, Escribana R. Mendizabal, Registro 234, C.A.B.A.: Vicente Cosme Papandrea, italiano, casado, empresario, DNI 93404404, CUIT 20-93404404-6, nacido el 19/02/1946, con domicilio en Uruguay 182, 1º p. C.A.B.A y Emanuel Papandrea, argentino, soltero, arquitecto, DNI 27262551, CUIT 20-27262551-5, nacido el 09/03/1979, con domicilio en Uruguay 182, 1º p. C.A.B.A.; han constituido la siguiente sociedad: 1) Denominación: "Emprendimiento Cabrera S.R.L"; 2) Objeto: Inmobiliario: desarrollo y construcción de proyectos inmobiliarios en todas sus modalidades, la adquisición, edificación, venta, participación en fideicomisos, locación, y administración de inmuebles, construcción de edificios, obras civiles; realización de estudios y proyectos, compraventa de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, y todo tipo de urbanizaciones admitidas por ley. Adquisición, administración, enajenación de títulos, valores mobiliarios, derechos, o participaciones en sociedades, por cuenta propia, excluyendo intermediación en la oferta y la demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. Consultoría, asesoramiento, desarrollo, de negocios, proyectos y estudios concernientes a la actividad inmobiliaria. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Uruguay 182 1º p. C.A.B.A; 5) Capital Social: $ 880.000; 6) Gerente: Vicente Cosme Papandrea y Emanuel Papandrea por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Cierre de ejercicio 31/12. Francisco A. Trucco. Apoderado por escritura citada.

Francisco A. Trucco

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 034. Nº Libro: 103.

e. 15/03/2012 Nº 25900/12 v. 15/03/2012

ESEAZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 588 del 02/12/11 Fº 1074 Reg. 746 C.A.B.A. Socios: cónyuges 1ras. nupcias Francisco José Romero Vedoya, argentino, Piloto Comercial, nacido 05/08/1965, DNI 17.968.999 y CUIT 20-17968999-6, y Cecilia Verónica Scoreanzi, argentina, Licenciada en Turismo, nacida 01/09/77, DNI 26.150.165 y CUIL 27-26150165-7, ambos con domicilio real y legal en Castex 3440, Piso 5º, departamento "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Sede Social: Castex 3440, Piso 5º, departamento "C", C.A.B.A. Objeto: a) la explotación de negocios de transporte aéreo no regular y/o regular de transporte de pasajeros, cargas en general, correos; b) trabajo aéreo tales como agroaéreos, rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de erosión, defoliación, protección contra las heladas, fotografía, aerofotografía, prospección, detección, medición, filmación, relevamientos fotográficos, propaganda sonora, arrastre de cartel y/o manga, arrojo de volantes, luminosa, radial con humo, inspección, control y vigilancia en general y/o de oleoductos, gasoductos, combate contra los incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, búsqueda, localización y salvamento, exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales, trabajos de geología, defensa y protección de la fauna, siembra de lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas, pesca, localización de cardúmenes, u otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, y cualquier otra actividad prevista como Trabajo Aéreo o las que se prevean en el futuro; c) realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, pudiendo utilizar aeronaves propias o de terceros; d) importar o exportar aeronaves, pudiendo realizar la compraventa, permuta, consignación, leasing, arrendamiento de aviones, y/o helicópteros, y sus motores, sus partes, equipos y accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, asimismo como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimientos de los mismos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: 1 o más Gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Francisco José Romero Vedoya y Cecilia Verónica Scoreanzi. Publica el escribano Carlos Emilio del Rio autorizado en la escritura 588 del 02 de diciembre de 2011, pasada al folio 1074 del Registro 746 de la C.A.B.A. a su cargo.

Escribano - Carlos Emilio del Rio

e. 15/03/2012 Nº 24683/12 v. 15/03/2012

FAMILY PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Silvia Cañizal, argentina, divorciada, 45 años, licenciada en publicidad, Documento Nacional de Identidad 17.898.543, CUIT 23-17898543-4, domicilio Monteverde 3581, Olivos; Provincia de Buenos Aires y Noemí Mercedes Rodríguez, argentina, divorciada, 72 años, psicóloga, Documento Nacional de Identidad 03.876.109, CUIL 27-03876109-4, domicilio Monteverde 3581, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitucion: 08 marzo 2012. Sede: Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento A Capital Federal. Objeto: Mandatos y Servicios: Asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros derivados de la actividad comercial de éstos, el desarrollo del diseño gráfico y la organización de eventos promocionales y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades en las materias especificadas. Ejercer representaciones, intermediaciones, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de bazar para promoción y publicidad en relación con el objeto social para su total desarrollo y cumplimiento. Plazo: 15 años. Capital: Pesos 25.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: María Silvia Cañizal Domicilio real Monteverde 3581, Olivos, Provincia de Buenos Aires y especial Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento A Capital Federal. Fiscalización: artículo 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Myriam Sandra Palacio. Escribana Autorizada. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura 2 fecha 08 marzo 2012.

e. 15/03/2012 Nº 25727/12 v. 15/03/2012

FLAMENCO TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Luis Descalzo, argentino, empresario, 24/11/78, soltero, DNI: 27.217.688, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 1689 piso 10º Cap. Fed.; Sebastian Alberto Sandoval, argentino, empresario, 23/01/85, soltero, DNI: 31.271.397, domicilio Inclan 4265 planta baja 2 Cap. Fed. 2) 07/03/12. 3) Ayacucho 1415 piso 9º departamento C Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Nicolás Luis Descalzo, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 531 de fecha 07/03/12 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 08/03/2012. Nº Acta: 079. Libro Nº: 03.

e. 15/03/2012 Nº 24492/12 v. 15/03/2012

GAFERSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 02/03/12, se subsana la omisión de la designación en el cargo de gerentes de los señores Fernando Adrián García Zaro y Gabriel Jorge García Zaro; con motivo de la cesión de cuotas, los señores José María Alvarez y Francisca Arena, únicos socios de "Gafersil S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Fernando Adrián García Zaro y Gabriel Jorge García Zaro a sus cargos de Gerentes; Designar Gerentes, Cambiar el uso de la firma y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Quedan designados Gerentes José María Alvarez y Francisca Arena; ambos con domicilio especial en Avenida Larrazabal 149, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 02/03/12.

e. 15/03/2012 Nº 24546/12 v. 15/03/2012

GALHETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica, aviso de Constitución del 10/02/2012, número 10101083 por error material se consignó mal el plazo de duración de la sociedad siendo el correcto 90 años desde inscripción. La Autorizada por Escritura 34 del 26/01/2012 Folio 96 Registro 846 de Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 5065. Nº Matrícula: 846. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 156. Nº Libro: 2.

e. 15/03/2012 Nº 25834/12 v. 15/03/2012

KIRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica, aviso de Constitución del 10/02/2012, número 10101087 por error material se consignó mal el plazo de duración de la sociedad siendo el correcto 90 años desde inscripción. La Autorizada por Escritura 36 del 27/01/2012 Folio 96 Registro 846 de Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 157. Nº Libro: 2.

e. 15/03/2012 Nº 25836/12 v. 15/03/2012

LA ESTACION DEL FUTBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto publicado el 22/2/12. Roberto Hernán Carmelo Putrino 33 Años casado argentino comerciante domiciliado en la calle Felipe lanonne Nº 959 Dto A de Ramos Mejía Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 27.068.186 Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 30/01/2012.

Patricio Ricardo Paludi

e. 15/03/2012 Nº 24528/12 v. 15/03/2012

LA MESA DE LOS GALANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Fernando Rizzi, argentino, empresario, 06/10/76, soltero, DNI: 27.440.716, con domicilio real y especial en Avenida Coronel Diaz 2583 piso 4 departamento 9 Cap. Fed., Claudio Fabián Pérez, argentino, divorciado empresario, 26/09/64, DNI: 17.152.955, domicilio Apolinario Figueroa 132 Departamento B Cap. Fed.- 2) 07/03/12.- 3) Coronel Diaz 2583 piso 4º departamento 9 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Diego Fernando Rizzi, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 533 de fecha 07/03/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 078. Libro Nº: 03.

e. 15/03/2012 Nº 24494/12 v. 15/03/2012

LIONELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 8-3-12: Antonella Florencia Marini, 26-11-93, DNI 38.010.158, empleada, Bahía Blanca 451, Wilde; Analia Verónica Graci, 9-8-79, DNI 27.565.553, comerciante, Santa Fe 530, casa 19, Barrio La Araucaria, Bella Vista; ambas argentinas, solteras, de PBA. Lionela S.R.L. 4 años. a) Construcción, refacción y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, fabricación de elementos premoldeados, ya sean estructurales o de cerramiento, para la construcción de viviendas, obras viales y demás obras de infraestructura urbana y rural, que hagan a la construcción por contratación directa, por licitación pública y privada y/o concurso de precios. Cuando así lo requieran, las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. b) Compra, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y/o rurales y su urbanización, incluso las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Doctor Luis Beláustegui 3813, CABA. Gerente: Analia Verónica Graci, con domicilio especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada en Acto ut-supra.

e. 15/03/2012 Nº 24707/12 v. 15/03/2012

LUBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto 11/1/12, recibo 31218, Carlos Gastón Médico nació 3/1/79 y Josefina Panelo es licenciada en Recursos Humanos.— Firma Víctor Luis Di Francescantonio autorizado en documento del 29/12/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 135. Libro Nº: 11.

e. 15/03/2012 Nº 24773/12 v. 15/03/2012

MAMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 22/08/2011, Juan Carlos Carulla, y Mario Ernesto Campodonico, cedieron 100 cuotas sociales de Mamb SRL al nuevo socio gerente, Jorge Ernesto Sereijo con domicilio especial en Paso 187 CABA, y a Mariano Alberto Merlo Gimenez, modificandosé el art. 4 del Estatuto social. Gerente saliente: Juan Carlos Carulla. Martin Pellegrini, autorizado según instrumento privado del 30/08/2011.

Contador - Martín A. Pellegrini

e. 15/03/2012 Nº 24738/12 v. 15/03/2012

NATAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de Natal Group S.R.L., socios: Walter Dos Santos DNI 17.816.675, de 55 años, argentino, casado, comerciante, domicilio Antártida Argentina 163 de Glew, Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, Víctor Daniel Almirón, DNI 27.064.869, 32 años, argentina, casado, comerciante, domicilio Antártida Argentina 163 de Glew, Brown, Pcia. Buenos Aires, Constitución: instrumento privado del 8/03/2012, Denominación: "Natal Group S.R.L.". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros sean estos nacionales o extranjeros y/o con la colaboración empresaria de terceros en el país y/o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, las siguientes actividades: vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; servicio de seguridad en edificios públicos y/o privados, en locales comerciales, fábricas y/o depósitos; transporte, custodia y protección de mercaderías en tránsito; tráfico de valores y/o de cualquier otro objeto de valores lícitos; seguimiento satelital; prevención y control en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; vigilancia y protección de personas y bienes; servicios de investigación privada en los ámbitos civil, laboral y comercial; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución final en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. A tal fin la Sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive las prescriptas por los art. 1881 y ccdts. del Código Civil y art. 5to. del Libro II, Título X del Código de Comercio, Plazo: 99 años, contados desde su inscripción registral, Capital: $ 12.000, Dirección, Administración y Representación: a cargo de gerentes, Gerentes: Walter Dos Santos y Victor Daniel Almirón, Cierre del ejercicio: 31/12, Sede Social: Tte. Gral. Eduardo Racedo 5813 piso 1ro. dpto. 3 CABA, Sr. Hugo Eduardo Jiménez DNI 18.739.013 y/o a Diego Gauto DNI 33.108.711 autorizada por instrumento privado de fecha 8/03/2012.

Abogada - Ma. Eugenia Aragon

e. 15/03/2012 Nº 24669/12 v. 15/03/2012

ORGANIZACION CIUDAD DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En acta del 22/2/12 Reformó Claúsulas 2º y 5º asi: Segunda: Duración: Su duración será de Noventa y Nueve años. Quinta: Administración: por el término de noventa y nueve (99) años, siendo reelegibles. Designó: Gerente: Vicente De Romanis. Trasladan Domicilio social y constituyen Domicilio Especial en Perdriel 1450, CABA. Autorizado en acta del 22/2/12. Expediente 1552894.

Abogado - Guillermo Mario Paván

e. 15/03/2012 Nº 24732/12 v. 15/03/2012

P & H ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 07-02-2012. Socios: Fernando Gustavo Riavec, economista, casado, 06/10/59, D.N.I. 13.212.940, República Arabe Siria 2791, Piso 2, C.A.B.A. y José Luis Furiasse, contador público, soltero, 26/02/71, D.N.I. 21.783.971, Senillosa 40, Piso 5, Departamento "C", C.A.B.A. Ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que son naturales a los profesionales de las Ciencias Económicas y de Sistemas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las profesiones de Ciencias Económicas y de Sistemas que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y uso de la Firma Social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Fernando Gustavo Riavec. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Carlos Pellegrini 755, 7º piso, Oficina 19, C.A.B.A. Fernando Gustavo Riavec, DNI 13.212.940, autorizado por Escritura Pública del 07/02/2012.

Certificación emitida por: Martina López Lahirigoyen. Nº Registro: 2053. Nº Matrícula: 4345. Fecha: 22/02/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 8.

e. 15/03/2012 Nº 24517/12 v. 15/03/2012

PE y GA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura 237 folio 464 del 08-03-2012, Esc. Maria Rodriguez Pareja, Henry Víctor Rodriguez Flores, nacido 25-2-70, DNI 94.073.279, y Febe Raquel Lastra Sandoval, nacida 3-7-69, DNI 94.073.341, ambos solteros, peruanos, comerciantes, con domicilio real en Olavarria 2153 piso 1, departamento 41 de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. 1) Pe y Ga SRL; 2) 99 años desde 08-03-2012. 3) … compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, franquicias, comercialización, de toda clase de alimentos, ropa e indumentaria para animales y mascotas en general; como así también de sus accesorios, como correas, bozales y mercaderías relacionadas. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos ni por ley ni por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 5) Administración: gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: ultimo dia de septiembre de cada año. Sede Social: Larraya 1740, piso 4 departamento B C.A.B.A. Gerente: Henry Víctor Rodriguez Flores, constituye domicilio real en el mencionado ut supra y especial en la sede. Acepta cargo en instrumento relacionado. Dr. Jorge Rodríguez Pareja; autorizado por escritura Nº 237 del 08-03-2012.

Abogado - Jorge Rodríguez Pareja

e. 15/03/2012 Nº 24511/12 v. 15/03/2012

PIEL NARANJA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 25 del 06/03/12 Fº 66 Registro 14 C.A.B.A. Socios: Víctor Hugo Agú, argentino, soltero, DNI 13.002.724, CUIT 20-13002724-6, nacido el 2/3/1959, de 53 años, escritor, domiciliado en Guemes 3230, 8º piso, C.A.B.A, y Sebastián Javier Pozzi, argentino, soltero, licenciado en actuación, nacido el 9/4/1981, de 30 años, DNI 28.588.523, CUIT: 20-28588523-0, domiciliado en Guemes 3230, 8º piso, de esta Ciudad. Duración: 5 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial Mediante la producción, representación, comercialización y administración de todo tipa de eventos de radio, publicidad, teatro y audiovisuales, incluyendo la organización, obtención de auspicios, facturación y comercialización de los mismos, y la realización logística de todas las actividades artísticas que se produzcan, promuevan, y/o difundan, en todo el territorio argentino, como en países del extranjero.- La edición, publicación, y organización de notas, entrevistas y/o encuentros en cualquier medio de difusión, su comercialización, facturación, cobro y percepción de los auspicios destinados a la producción de su actividad principal.- La producción de obras radiofónicas, teatrales, audiovisuales, en todos sus sistemas y formas, y/o a realizarse en cualquier otro soporte o medio de expresión creado y a crearse.- La organización artística, su logística y comercialización de las obras de radio, publicidad, teatro y/o audiovisuales para su participación en ferias, festivales, exposiciones y/o congresos a realizarse en el país o en cualquier otro país del mundo, para la difusión de las obras producidas o a producirse, dando prioridad a las obras de autores argentinos.- La organización de talleres, seminarios y/o cursos sobre guión de radio, dramaturgia, guión audiovisual, actuación, producción y dirección.- La edición de libros de teatro, cine, radio, televisión o narrativa, ya sean técnicos o puramente de ficción, y la distribución de material promocional de las obras mencionadas, mediante catálogos, folletería, volantes, y pancartas publicitarias.- Capital: $ 12.000. Administración: Víctor Hugo Agu en carácter de gerente por el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31-03. Sede social: Güemes 3230, 8º piso C.A.B.A. Domicilio especial del gerente: Güemes 3230, 8º piso C.A.B.A. Sandra Fabiana Quevedo, DNI 20.360.967 autorizada por Esc. 25 del 06/03/12 Fº 66 Registro 14 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 9/3/2012. Nº Acta: 185. Libro Nº: 44.

e. 15/03/2012 Nº 24572/12 v. 15/03/2012

PIZZERIA OLAVARRIA 1692

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 29/7/02, y 21/6/2010. Resolvió fijar la gerencia en tres gerentes socios o no por la duración social con firma conjunta dos cualesquiera. Todo ello con reforma articulo 5° contrato social. Revocar el mandato de los gerentes anteriores Ruben Siemblist, Carlos Angel Baumgartner y Manuel Cao y designar como gerentes a Ruben Sienblist, Humberto José Toscano y Jorge Barreiro, quienes fijan domicilio especial en Olavarria 1692 CABA. Y Graciela Paulero. Autorizada por acta del 21/6/2010.

e. 15/03/2012 Nº 24475/12 v. 15/03/2012

PLANETAMAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 123, del 7/6/2011, Registro 1936 de CABA, los únicos socios Leonardo Rubén Gulman y Claudia Alcira Mazzon resolvieron: 1º) Adjudicar por división de la sociedad conyugal que conformaban los mencionados socios, a Claudia Alcira Mazzon, 6.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, y a Leonardo Rubén Gulman 6.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Luego, Claudia Alcira Mazzon, cedió, donó y transfirió la totalidad de sus cuotas, es decir, 6.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, a favor de su hija Daiana Salomé Gulman, argentina, nacida el 14-5-1987, soltera, D.N.I. 33.106.311, calle Rojas 470 PB departamento 1 CABA. Y por ello, renunció a su cargo de gerente, lo que fue aceptado por Leonardo Rubén Gulman y Daiana Salomé Gulman, quienes además aprueban su gestión. Por último, los actuales socios, Leonardo Rubén Gulman y Daiana Salomé Gulman, resolvieron: 1º) Modificar Artículo 5º del contrato social: Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 2º) Trasladar la sede social a la calle Raúl Scalabrini Ortiz 151 7º piso "A" CABA. 3º) Ratificar como gerente a Leonardo Rubén Gulman quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura mencionada.

Escribana - Silvina Coral Gonzalez

e. 15/03/2012 Nº 24836/12 v. 15/03/2012

POWER IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 494 del 2/3/12 Registro 1596 C.A.B.A.: 1. Se designaron gerentes a Diego Martin Minguillon, con domicilio especial en Jovellanos 861 departamento "3" Cap. Fed.; y Luis Miguel Battistello y David, con domicilio especial Sucre 2212 piso 2º Cap. Fed. 2. Se reformó la cláusula quinta del contrato social, estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Diego Martin Minguillon y Luis Miguel Battistello y David, en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 494 del 2/3/12 Registro 1596 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Nicolas Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 08/03/2012. Nº Acta: 080. Libro Nº: 03.

e. 15/03/2012 Nº 24489/12 v. 15/03/2012

PROBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el número 1.841.398. Hace saber que por instrumento privado del 5/01/2012, Marina Florencia Clementi Gordon y María Macarena Clementi Gordon cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de Probell S.R.L. a Luis Alberto Clementi. Las cedentes renuncian a su carácter de gerentes, quedando la señora Florinda Mónica Gordon como única gerente. Las cedentes, el cesionario y la socia gerente establecen domicilio especial en Tucumán 1621 piso 5, oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Florinda Mónica Gordon Autorizada — Socio Gerente de la sociedad Probell S.R.L. según artículo 7 del Contrato Social del 11 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 27/1/2012. Nº Acta: 059. Libro Nº: 56.

e. 15/03/2012 Nº 24656/12 v. 15/03/2012

SEMELAN SERVICIO MEDICO LABORAL DE LA ACTIVIDAD NUCLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria edicto 29/02/12 - T.I. 17904/2012. Esc. del 12/03/12 modifica denominación "Semelan Servicio Médico Laboral de la Actividad Nuclear S.R.L" a "Semelan S.R.L." y objeto social "Implementación, desarrollo, asesoramiento, organización, estudio, instrumentación y comercialización de servicios integrales de medicina laboral, asistencial y nuclear, radiomedicina, higiene y seguridad en el trabajo y medio ambiente a empresas, industrias, Entidades Sociedades del Estado, entidades Autónomas y/o Autárquicas, empresas y/o dependencias del Estado privatizadas o a privatizarse, estando dirigido el control médico interno, control domiciliario por ausentismo, representaciones de empresas y demás organismos ante los distintos fueros judiciales, de jurisdicción nacional nacional provincial, federal administrativo y/o municipal en todo el territorio de la Nación, como así también en dependencias administrativas, públicas o privadas, prestando asesoramiento y/o ejecución en dictámenes, juntas médicas, controles bromatológicos de distintos prestadores alimentarios, campañas de vacunación en todos sus aspectos, servicios de emergencias dotadas a tal efecto. Distribución, compra, venta, locación, leasing, importación y exportación de equipos médicos e instrumental científicos, suscribir y ejecutar convenios con entidades públicas y privadas, tanto en el país como en el exterior contando a sus fines con facultades suficientes para contratar, subcontratar y delegar. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las materias respectivas. Jorge E. Fernandez Gerente designado por escritura Nº 15 del 23/02/12, Fº 34, Reg. 63, CABA.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 001. Libro Nº: 7.

e. 15/03/2012 Nº 24830/12 v. 15/03/2012

SIXTY & PICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/10/08 Aníbal Horacio Calafell cedió 9000 cuotas: 1000 a Roberto Daniel Manzano, y 8000 a Raul Enrique Dagotto, argentino, 15/5/53, casado, DNI 10868447, Florencio Sanchez 1925, Vicente López, Pcia. Bs. As. Se modifica la sede social a Mariscal Francisco Solano López 3399 Planta Alta, CABA. Por instrumento privado del 15/8/11 Raul Enrique Dagotto y Roberto Daniel Manzano cedieron las 10000 cuotas que tenían: 8000 a Aníbal Horacio Calafell, 1000 a Fernando Diego Calafell, argentino, 8/4/83, casado, DNI 30144073, Av. Del Libertador 1742 5º D, Vicente Lopez, Pcia de Bs As y 1000 a Mariana Romina Calafell, argentina, 14/11/85, soltera, DNI 32.036.849, Villate 3373, Depto 3, Olivos, Vicente Lopez, Pcia de Bs As. Autorizada por instrumentos referidos. Victoria Uribe. Abogada.

e. 15/03/2012 Nº 24727/12 v. 15/03/2012

SOLUTION BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 08/03/2012 resolvió: 1) Modificar la cláusula tercera del contrato relativa al objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Compra, venta, comercialización y distribución de: productos e insumos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones; de partes, maquinaria y repuestos; servicios técnico y de garantía de productos e insumos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones. B) Fabricación de productos e insumos electrónicos, informáticos y telecomunicaciones. C) Importación y Exportación. 2) Aprobar un texto ordenado del contrato social. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por escritura 26 del 12/03/2012 al folio 63 Registro 1557 CABA.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 142. Nº Libro: 022.

e. 15/03/2012 Nº 25841/12 v. 15/03/2012

SPALTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Nicolás Entebi, argentino, empresario, 13/07/77, casado, DNI 26.348.309, Laprida 1430 Planta Baja Dpto. "D" Vicente Lopez (Prov. Bs. As.); Matías Salvador Beszkin, argentino, arquitecto, 18/01/77, soltero, DNI 25.790.305, Argerich 2648 Planta Baja Dpto. "1" CABA y Elvio Valenzuela Escobar, paraguayo, empresario, 12/07/71, casado, DNI 92.632.804, Brasil 1460 Quilmes (Prov. Bs. As.), todos con domicilio especial en la Sede Social. 2) Acto Privado del 29/02/12. 3) Spalten S.R.L. 4) Argerich 2648 Planta Baja Dpto. "1" CABA 5) Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios y edificios en propiedad horizontal, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público, así como también la creación y administración de proyectos de fideicomisos inmobiliarios, inclusive la actuación como sociedad fiduciaria. 6) 30 Años. 7) $ 50.000.- 9) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el término Social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/08. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto Constitutivo.

e. 15/03/2012 Nº 24634/12 v. 15/03/2012

TURMERIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 23/02/2012. Instrumento complementario del 7/3/2012 modifica cláusula tercera del instrumento de constitución: Tercera: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, envasado, comisión, consignación, compraventa, canje, representación, distribución y/o cualquier otra forma, de todo tipo de productos alimenticios y/o bebidas con o sin alcohol, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y/o por terceros; y/o cualquier otro artículo de carácter gastronómico; b) La explotación comercial de todos los productos alimenticios mencionados anteriormente en empresas, fiestas, eventos, restaurantes, bares, kioscos, almacenes, casas de lunch, cafeterías y/o distintos tipos de locales comerciales. Asimismo podrá realizar, sin limitación alguna, toda clase de actividades afines, en todas sus especies, sean estas conexas y/o anexas, derivadas y/o análogas que directamente se vinculen con el objeto de la presente sociedad; y/o cualquier otra actividad del rubro gastronómico, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Dra. María Sol Fernández, Contadora Pública, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 307 Fº 217, autorizada en contrato constitutivo de fecha 01/02/12

Contadora - María Sol Fernández

e. 15/03/2012 Nº 24485/12 v. 15/03/2012

U.S. EQUITIES REALTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por Instrumento Privado de fecha 12 de marzo de 2012 la sociedad U.S. Equities Realty S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Pablo Francisco Manes Marzano, DNI 18.095.473, nacido el 17/10/1967, casado, de profesión corredor inmobiliario, con domicilio en Juramento 2161, 5º piso, CABA; U.S. Equities Realty (Argentina), L.L.C., Sucursal Argentina, inscripta ante la IGJ con fecha 16/01/2001, bajo el número 161 del libro 56, Tomo B, de Estatutos Extranjeros; Robert A. Wislow, Pass. Americano Nº 430617743, nacido el 12/02/1945, con domicilio en 20 North Michigan Avenue, Suite 400, Chicago, Illinois, United States of America; y Camille P. Julmy, Pass. Americano Nº 210767967, nacido el 22/01/1949, con domicilio en 20 North Michigan Avenue, Suite 400, Chicago, Illinois, United States of America. 2) Fecha de instrumento de constitución: 12/03/2012. 3) Denominación social: U.S. Equities Realty S.R.L. 4) Sede Social: Av. L. N. Alem 690, piso 14, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades inmobiliarias y de construcción. A tales fines, podrá efectuar las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, usufructo, administración, comodato, instalación, refacción, remodelación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, y de sus accesorios; ya sean destinados a vivienda, comercio, depósitos, oficinas u otros; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras en nombre de terceros; pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, en su caso, y/o cualquier otro régimen autorizado por la legislación vigente; b) La comercialización, bajo cualquier forma, incluida la denominada "venta al costo", y financiación de las unidades resultantes; c) Oportunamente, perfeccionar la transferencia del dominio a favor de quien o quienes resulten adquirentes de las unidades funcionales resultantes, lotes u otros, según corresponda. Cuando la Ley requiera, a los efectos de las tareas precedentemente indicadas, título habilitante, las mismas serán prestadas por profesionales con el título necesario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ. 7) Capital Social: Pesos veinticinco mil ($ 25.000) representado por dos mil quinientas (2.500) cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Organización de la administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin limitación de tiempo. 9) Designación de Gerentes: En el acta constitutiva del 12/03/12 se designó como gerente titular a la Sra. Alejandra Vanesa Pirani y como gerente suplente al Sr. Gonzalo Javier Bitz Figueroa, quienes constituyeron domicilio en Av. L. N. Alem 690, piso 14, Ciudad de Buenos Aires. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María José Estruga. Autorizada por instrumento privado del 12/03/12.

Abogada - María José Estruga

e. 15/03/2012 Nº 24829/12 v. 15/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA NAZIONALE ITALIANA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2012 a las 19 hs., en nuestra sede de Adolfo Alsina 1465 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta con presidente y secretario.

2º) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al 150 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3º) Propuesta de aumento en cuota social y modificación asistencial.
4º) Elección de la Junta Electoral.
5º) Elección de autoridades por un periodo de 2 años 01/05/2012-30/04/06.
6º) Tratado los puntos del 1 al 4 se pasará a un cuarto intermedio hasta las 21,30 hs. a fin de realizar el acto eleccionario a las 24 hs.
Buenos Aires, marzo de 2012.

Firmante fue designado en Asamblea General del 23 de Abril, del 2010 según folios 54/55/56 y 57 del libro de Asamblea Número 3.
Presidente – Marcelo C. Pacífico

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Fecha: 9/3/2012. Nº Acta: 12. Libro Nº: 23.
e. 15/03/2012 Nº 24667/12 v. 15/03/2012

ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Asistencia Psicológica El Bancadero convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 21 de Abril de 2012 a las 16,00 horas en la sede social sito en la calle Carlos Gardel 3185 2do. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4º) Temas generales.

Cargo Presidente: Firmante designado según Acta Nº 32 en Asamblea General Extraordinaria del 18 de Diciembre de 2010.
Cargo Secretario: Firmante designado según Acta Nº 32 en Asamblea General Extraordinaria del 18 de Diciembre de 2010.
Presidente – Alejandro Marcelo Ollier
Secretario – Hugo Fabián Ziloni

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 86. Libro Nº: 24.
e. 15/03/2012 Nº 24759/12 v. 15/03/2012

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2012, a las 17 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
II) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios, informe de los auditores y de la comisión fiscalizadora y reseña informativa e información adicional artículo 68 del reglamento de cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2011.
III) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
IV) Consideración de la gestión de los señores directores y miembros de la comisión fiscalizadora.
V) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora.
VI) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 1.073.349.- importe asignado) que comprende a directores con funciones ejecutivas e independientes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la ley de sociedades y normas de la comisión nacional de valores. Opinión del comité de auditoría.
VII) Renovación por tercios de la comisión fiscalizadora - Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.
VIII) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012 y tratamiento de su remuneración.
IX) Aprobación del presupuesto del comité de auditoría para el año 2012.
X) Autorización a los directores y síndicos en los términos de los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
XI) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada mediante la aplicación de lo previsto en el Capítulo XXIII.11.10 de las normas de la CNV, en el caso, la afectación de la totalidad de la reserva legal por un monto de $ 28.638.518 y la afectación parcial del capital social por un monto de $ 87.012.302 (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
XII) Consideración de la reforma de los Artículos Cuarto y Décimo Segundo del Estatuto Social (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
XIII) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
XIV) Autorización para inscribir la Reforma del Estatuto Social (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria). El Directorio.
Presidente – Marcelo Benaglia

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Nº 37 del 14 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 117. Libro Nº: 84.
e. 15/03/2012 Nº 24635/12 v. 21/03/2012

"C"

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionista de Clínica Geriátrica Espíritu Santo S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 9/4/2012 a las 14 hs en Estados Unidos 1683 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-8-2011.
3º) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes, elección de directores titulares y suplentes por el plazo de 3 años.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de la gestión del directorio saliente.

La Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día y en el mismo domicilio.-
Fernando Rafael Martínez Montes. Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2010.
Presidente – Fernando Martínez Montes

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 145. Nº Libro: 29.
e. 15/03/2012 Nº 24562/12 v. 21/03/2012

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS PARA PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS A RELIZARSE EL DIA 26 DE MARZO DE 2012

Conforme lo establece el Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 7 de febrero y 28 de febrero ppdo. se convoca a los señores asociados del Club Canottieri Italiani a participar de la Asamblea General Extraordinaria de Socios que se realizará el día 26 de marzo de 2012, a las 19 horas, en el local de la Asociación Argentina de Remo, sito en la calle Rivadavia 717, piso 3º, of. 303 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
2º) Venta del departamento de propiedad del Club sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 743, 7mo piso, unidad 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa que, de acuerdo con lo establecido en forma unánime por la Comisión Directiva, el producto de dicha venta será destinado única y exclusivamente a la realización de obras, adquisición de embarcaciones, mejoras edilicias y reparación integral de la actual flota del Club.
Tigre, febrero 28 de 2012.

No existiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea se constituirá legalmente media hora después, cualquiera fuere el número de socios presentes.

NOTA: Podrán asistir y tendrán derecho a voto los socios y socias vitalicios, Previtalicios, Activos Plenos y Activos Grupo Familiar con una antigüedad mínima de un año y que se encuentren al corriente con la Tesorería.
Los firmantes lo hacen en su carácter de secretario y presidente del Club Canottieri Italiani, según acta 1945 del 9 de agosto del 2011.
Presidente – Eduardo R. Bovero
Secretario – Juan M. Lepera

Certificación emitida por: Hugo Julio Roverano. Nº Registro: 5, Partido de Tigre. Fecha: 6/3/2012. Nº Acta: 140. Libro Nº: 39.
e. 15/03/2012 Nº 24796/12 v. 15/03/2012

"E"

ESTABLECIMIENTO EL TROPERO S.A.

CONVOCATORIA

El 08/03/2012 el Directorio de Establecimiento El Tropero SA por Acta de Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09/04/2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria la que se celebrará en el domicilio de Tucumán 141 Piso 1º CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en el domicilio Tucumán 141 Piso 1º CABA, las acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Marcos Miguel Dimnik
Presidente designado en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/07/2010.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 092. Nº Libro: 010.
e. 15/03/2012 Nº 25847/12 v. 21/03/2012

ESTANCIA LA PORTEÑA DE ARECO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del 22/12/11, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, autos caratulados: "Guiraldes, Rosaura c/Estancia La Porteña de Areco S.A., (Expte: 093488) se decidió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12/4/12 a las 14 hs, en Maipú 509, piso 3º, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Pedido de explicaciones sobre la actividad desarrollada por la sociedad desde la constitución a la fecha de la Asamblea;
3º) Consideración de la gestión del directorio e inicio de las acciones de responsabilidad que correspondan;
4º) elección de nuevas autoridades; y
5º) traslado de la sede social.

Presidirá el acto el Dr. Walter J. I. Waisman, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, C.A.B.A, a quien los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia en forma fehaciente, tres días antes de la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria indicada. Publíquese en el Boletín Oficial, por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
Josefina Conforti, secretaria Ad - Hoc.
e. 15/03/2012 Nº 24639/12 v. 21/03/2012

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Genilo Producciones S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4/04/2012 a las 17 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda en Boulogne Sur Mer 2964, Boulogne, prov. Bs As a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011.
3º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Sr. Hugo Eduardo Diez ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea del 18/03/11 a fs 64 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rúbrica A31320 del 14.11.1985 y Directorio Nº 1 fs 171 rúbrica A31325 del 14/11/1985.

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 5/3/2012. Nº Acta: 200. Libro Nº: 005.
e. 15/03/2012 Nº 24608/12 v. 21/03/2012

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Hipólito Bouchard 680, Piso 17º, el día 3 de abril de 2012, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y el día 2 de mayo de 2012 a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de un aumento de capital con prima de emisión por hasta la suma del equivalente en Pesos a U$S 60.500.000 (Dólares estadounidenses sesenta millones quinientos mil). Consideración de los estados contables al 29 de Febrero de 2012 a los fines de la determinación de la prima de emisión. Emisión de acciones ordinarias Clase "A" escriturales de $ 1 valor nominal con derecho a cinco votos por acción y de acciones Clase "B" escriturales, de $ 1 valor nominal con derecho a un voto por acción, con prima de emisión. Tratamiento del derecho de suscripción preferente y de acrecer.
3º) Reforma del Artículo 3º del Estatuto Social.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.
5º) Otorgamiento de autorizaciones. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Florida 229, Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 27 de Marzo de 2012. Gabriel

Diego Martino. Presidente electo por Directorio de la Sociedad de fecha 17 de Febrero de 2012.

Presidente – Gabriel Martino

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 180.

e. 15/03/2012 Nº 25767/12 v. 21/03/2012

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Hipólito Bouchard 680, Piso 17º, el día 3 de abril de 2012, a las 8:00 horas en primera convocatoria, y el día 2 de mayo de 2012 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa de la Sociedad. Consideración de la Propuesta del Directorio y del Informe del Auditor Externo. Distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores y Síndicos Titulares y Suplentes de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos renunciantes
6º) Designación de nuevos Directores y Síndicos Titulares y Suplentes de la Sociedad en reemplazo de los renunciantes.
7º) Otorgamiento de autorizaciones. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Florida 229, Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 27 de Marzo de 2012. Gabriel Diego Martino. Presidente electo por Directorio de la Sociedad de fecha 17 de Febrero de 2012.

Presidente – Gabriel Martino

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 180.

e. 15/03/2012 Nº 25773/12 v. 21/03/2012

"S"

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros S.A.M. y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Abril de 2012, a las 12:00 y a las 13:00 horas, en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2º piso izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2011.
2º) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Considerar el Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b- aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de Sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal.
4º) Considerar aumento del capital societario a la suma de Pesos Cinco Millones ($ 5.000.000,00), para lo cual habrá de considerarse, como parte integrante del nuevo capital social, el monto en acciones liberadas según sea el resultado del punto anterior, y por el remanente, la emisión, suscripción e integración de nuevas acciones conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades (artículos 194, siguientes y concordantes). El referido aumento de capital, de resultar aprobado se llevará a cabo sin reforma de los estatutos societarios, conforme el artículo 188 de la Ley ritual.
5º) Modificación del Art. 9no. del Estatuto, a fin de ampliar el término de mandato de los directores suplentes a tres ejercicios;
6º) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de tres ejercicios para los Titulares y de uno o tres ejercicios para los Suplentes, según sea el resultado del punto anterior.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio;
8º) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); y de la Sindicatura;
9º) Ratificación de Resoluciones del Directorio;
10) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Alfredo A. González Moledo s/ Acta Asamblea Nº 17 y Acta Directorio Nº 112, ambas del 30/04/2009.

Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Fecha: 9/3/2012. Nº Matrícula: 4117. Nº Acta: 124. Libro Nº: 16.

e. 15/03/2012 Nº 24599/12 v. 21/03/2012

"T"

TEKNOPRES S.A. EN LIQUIDACION

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 19792/12. En la edición del 05/03/2012, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "TAKNOPRES S.A. EN LIQUIDACION"
Debe decir: "TEKNOPRES S.A. EN LIQUIDACION"

e. 15/03/2012 Nº 26128/12 v. 15/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Mirta Noemí Leotta de Moncalvillo y Susana Alicia Leotta, Venden a María Dolores Besada, el hotel sin servicio de comida (700110) con una capacidad para 15 habitaciones y 38 alojados, sito en Godoy Cruz 2679, Pisos 1º y 2º, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras ofic. en termino legal.

e. 15/03/2012 Nº 24501/12 v. 21/03/2012

La Sra. María Liliana Nuñez, DNI 11.038.202 con domicilio en Uruguay 856 Piso 7º "B" CABA, anuncia transferencia de fondo de comercio de su propiedad del rubro Restaurant, Parrilla que gira bajo el nombre "A Orillas del Maldonado" sito en Humboldt 1729 CABA a la Sociedad en Formación "Humboldt 1729 SRL" representada por el Sr. Daniel Oscar Pérez DNI 13.308.241 con domicilio en Paraná 489 Piso 9 of 56 CABA.- Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de la calle Paraná 489 piso 9 of 56 CABA.

María Liliana Nuñez

e. 15/03/2012 Nº 24491/12 v. 21/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

3 ARROYOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada los días 2 y 6 de diciembre de 2011 resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Eduardo Brook a su cargo Presidente; Oscar Mauricio Guillani y Alfonso Canale, a sus cargos de Directores Titulares; Bautista Marcaida a su cargo de Director Suplente; y Carlos Alberto Sueta a su cargo de Síndico. 2) Designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Fernando Andrés Sansuste, Vicepresidente y Director Titular: Rodolfo Germán Altmann; Director Titular: Gabriel Vázquez. Los directores designados constituyen los siguientes domicilios especiales: Fernando Andrés Sansuste y Rodolfo Germán Altmann en Avenida Alvear 1807 piso 5º oficina 504 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Gabriel Vázquez en Boulogne Sur Mer 1430, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) Designar a Gervasio Juan Colombres como síndico titular y a Francisco Saravia como síndico suplente, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 487 piso 5º departamento "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de los días 02/12/11 y 06/12/11.

Abogado – Jorge Ignacio Oría

e. 15/03/2012 Nº 24744/12 v. 15/03/2012

ACRUX STAR S.A.

Comunica que: (i) Por Asamblea del 7/9/2011 se resolvió designar autoridades por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Victoria Obejero; Director Suplente: Verónica Carli. Ambas con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, CABA; y (ii) Por Reunión de Directorio del 7/9/2011 se fijó la nueva sede social en la calle Castex 3427, Piso 1º, CABA. Autorizado por Asamblea y Reunión de Directorio del 7/9/2011.

Abogado – Mariano Leónidas Miranda Lanzetta

e. 15/03/2012 Nº 24583/12 v. 15/03/2012

ADMINISTRACION SALUD S.A.

Por Esc. 86 del 9/3/12 se protocolizan las siguientes: Acta de Directorio del 6/10/11 que convoca a Asamblea y acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/11/11, por la que se ratifica lo resuelto en asamblea autoconvocada del 5/3/11, protocolizada por Esc. 374 del 7/7/11, pasada al folio 765 del Registro 555 de C.A.B.A., donde además se protocolizó acta de directorio de misma fecha con distribución y aceptación de cargos. Autorizada Teresa Del Valle Andrada por Esc. 86 del 9/3/12.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 12/03/2012. Acta Nº: 33. Libro Nº: 24.

e. 15/03/2012 Nº 24653/12 v. 15/03/2012

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/05/2011 se resolvió a) aceptar la renuncia del Presidente: Roque Cianfagna con motivo del cese de su mandato; y b) designar al siguiente Directorio: Presidente: Patricia Roxana Maceira; Vicepresidente: Néstor Alejandro Perez; Director Suplente: Germán Santangelo. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 359 Entrepiso "5" CABA. Autorizada por instrumento privado de fecha 5 de Marzo 2012, Contadora Pública Graciela Elisa Arrieta Tomo 154 Folio 154 CPCECABA.

e. 15/03/2012 Nº 24697/12 v. 15/03/2012

AGF INVERSIONES S.A.

Por esc. 83 del 13/03/2012, Folio 230, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 15/02/2012, que aceptó la renuncia del Presidente Edward Henry Lange, y designó en su reemplazo a Fabiana Eugenia Castiñeira, quien fija domicilio Av. Corrientes 299, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. "42". TE. 4394-0100.

Escribana - Veronica Andrea Kirschmann

e. 15/03/2012 Nº 25694/12 v. 15/03/2012

ALELUYA S.C.A.

Sede social: Florida 868, piso 5, depto H. CABA. Inscripción: 31/1/55 bajo el número 14, folio 53 libro 234 de Contratos Publicos del Registro Publico de Comercio. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de Septiembre de 2011 con la presencia de la totalidad de sus accionistas y en forma unánime, se resolvió que Aleluya S.C.A. con sede social en Florida 868 Piso 5, departamento "H", inscripta en Registro Publico de Comercio el 31 de Enero de 1955 bajo el número 14, folio 53, libro 234 de Contratos Públicos, se escinde y se disuelve sin liquidarse. El activo social esta valuado en $ 1.247.858,33 y el pasivo en $ 33.643.48 al día 30 de Junio de 2011. El activo social destinado a las sociedades continuadoras esta valuado en $ 1.247.858,33 y el pasivo destinado a las sociedades continuadoras esta valuado en $ 33.643.48 al día 30 de Junio de 2011. Las sociedades escisionarias son: El Vecino S.C.A, domicilio en Montevideo 1837 Piso 8 departamento 9, CABA, inscripta el 21 de abril de 1964, bajo el número 264, folio 71, libro 238 de Contratos Publicos; Estancia La Paloma S.A., domicilio en la Av. Córdoba 612 Piso 3 B, CABA, inscripta el 27 de diciembre de 1995, bajo el número 12.641, libro 118, tomo A de S.A.; Monte de Perdices S.A., domicilio en Guido 1558 Piso 9 departamento G, CABA, inscripta el 15 de junio de 2011, bajo el número 11.582, libro 55 de SA; La Chabola S.A., domicilio en Guido 1558 Piso 9 departamento G, CABA, inscripta el 15 de junio de 2011, número 13.236, libro 55 de SA; Estancia Don Leo S.A., domicilio en Guido 1558 Piso 9 departamento G, CABA, inscripta el 15 de junio de 2011, número 11.579, libro 55 de SA. Se resolvió que Aleluya S.C.A. aumenta su capital de $ 0,0009860 a $ 112.100 y luego de la escisión se disuelve sin liquidarse, reduciendo el 100% del capital social. El firmante esta autorizado en el acta de asamblea de fecha 2/9/2011.

Socio Comanditado – Alberto Carlos Pereyra Iraola

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 08/03/2012. Nº Acta: 002. Nº Libro: 64.

e. 15/03/2012 Nº 24751/12 v. 19/03/2012

ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por esc. 84 del 13/03/2012, Folio 235, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 15/02/2012, que aceptó la renuncia del Presidente Edward Henry Lange, y designó en su reemplazo a Fabiana Eugenia Castiñeira, quien fija domicilio Av. Corrientes 299, Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. "42". TE. 4394-0100.

Escribana - Veronica Andrea Kirschmann

e. 15/03/2012 Nº 25695/12 v. 15/03/2012

AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.

Por Acta de Directorio del 01.02.2012 se resolvió reorganizar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Enrique Seeber; Vicepresidente: Nora Alicia Vignolo; Director Titular: Silvia Agueda Mammana, todos con domicilio especial en Arenales 707 Entrepiso, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 01.02.2012.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

e. 15/03/2012 Nº 25831/12 v. 15/03/2012

AMORTIGUADORES SADAR S.A.C.I. E I.

Comunica que por Asamblea de 22/12/2011 se resolvió: (a) aprobar la renuncia a su cargo de Presidente y Director Titular a Jorge Alberto Donatti; (b) aprobar la renuncia a su cargo de Director Titular a Guido Jorge Donatti; (c) fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (c) designar al Sr. Martín Iraola como Presidente y Director Titular, y al

Sr. José Antonio Ricome como Director Titular, ambos con domicilio especial en Juan B. Justo 6229, CABA; y (d) ratificar al Sr. Edgardo Dubini en su cargo de Director Suplente. Casares, Hernán. Autorizado por Asamblea de 22/12/2011.

Abogada - Carolina Strauch

e. 15/03/2012 Nº 25575/12 v. 15/03/2012

ARBOLAZO S.A.

Complementa publicación recibo 0160-00010300 del 7/12/11. Los directores constituyeron domicilio especial en Paraná 567, 3º of. 303-4 CABA. Ana Laura Bombardieri, autorizada en acta de directorio del 26/10/11.

Ana Laura Bombardieri

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 72. Nº Libro: 53.

e. 15/03/2012 Nº 24803/12 v. 15/03/2012

ARENERA RIACHUELO S.A.

En Asamblea Ordinaria del 14-10-11 se eligió el Directorio así: Presidente: Germán Alejandro Gardeñes; Vicepresidente: Armida Mazza; Director Titular: María Erminia Ferrieri; todos con domicilio especial en Uruguay 750, Piso 3, Departamento A, CABA. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada en Acta ut-supra.

e. 15/03/2012 Nº 24711/12 v. 15/03/2012

ARQSEC S.R.L.

Por Reunión de Socios del 28-12-09 cambió el domicilio a Quintino Bocayuva 378 Planta Baja CABA. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 212 del 25-10-2011.

e. 15/03/2012 Nº 24545/12 v. 15/03/2012

"B"

BARON S.A.

Por asamblea del 2/5/11 se reeligen: Presidente: Horacio Rosito, DNI 17.751.307, CUIT: 20-17751307-6; Vicepresidente: Jorge Farré, DNI 10.889.475, CUIT 20-10889475-0; Director Titular: Eduardo Farre, D.N.I. 4.686.829, CUIT 20-04686829-4 y Directora Suplente: Cecilia Farré, DNI 28.418.592, CUIT: 27-28418592-2; duración de los mandatos 1 año, todos con domicilio especial en Lavalle 1607 4º Piso A, CABA. Por acta de directorio del 2/5/11 se modificó el domicilio legal a Lavalle 1607 4º Piso A, CABA, (C1048AAM). Autorizada por acta de directorio del 2/5/11.

Cristina Iurato

e. 15/03/2012 Nº 24595/12 v. 15/03/2012

"C"

C.A. TEULY & CO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Rectificando el aviso publicado el 18/11/2011, recibo 151697, el domicilio especial fijado es San Martin 140 piso 21 de C.A.B.A. Autorizado Carlos M. Paulero, Escritura Nº 37, 29/06/2011 Fº 114, Registro 344.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 23/02/2012. Nº Acta: 121. Nº Libro: 066.

e. 15/03/2012 Nº 24502/12 v. 15/03/2012

CAMBIUM NETWORKS S.R.L.

(IGJ Nº 1.850.704) Informa que por reunión de socios del 31/1/12 se resolvió aceptar la renuncia de Gabriel Gotlib al cargo de gerente titular y se designó como gerente titular a Carolina Alejandra Spinelli, quien constituyó domicilio especial en Paraná 959, 4º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por reunión de socios del 31/1/12.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

e. 15/03/2012 Nº 24554/12 v. 15/03/2012

CATAN S.A.C.I.F.E.I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06-02-12, se decidió la designación de nuevas autoridades, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Martín Rafael Sus y Director Suplente: Mariano Enrique Sus. Todos constituyen domicilio especial en la calle Av. Córdoba 1233, 6º Piso, CA.B.A. Fdo. Carlos Daniel Molina, Abogado/ Autorizado por Instrumento de fecha 06-02-2012.

Abogado – Carlos Daniel Molina

e. 15/03/2012 Nº 24812/12 v. 15/03/2012

CBS OUTDOOR ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/06/11 y Acta de Directorio Nº 599 del 6/09/11 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rogelio Tirso Navarro Carpenter; Vicepresidente Claudio Bernaudo; y Director Titular: Diego Di Giacomo. Todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 5926, Piso 5º, CABA. Autorizada por Actas de Asamblea del 24/06/11.

Abogada – Dolores M. Gallo

e. 15/03/2012 Nº 25765/12 v. 15/03/2012

COMPAÑÍA DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Por acta de directorio Nº 12 del 6/3/12 Alejandro Sergio Puggioli renunció al cargo de Presidente y Director Titular, y Germán Luis Pando renunció al cargo de Director Suplente. Por acta de Asamblea Nº 8 del 6/3/12 se resolvió: 1) aceptar las renuncias de los directores renunciantes Alejandro Sergio Puggioli y Germán Luis Pando; y 2) Designar a Eduarda Mirtha Estigarribia como Presidente y Directora Titular, y a José Luis Velázquez como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Lavalle 407, piso 5º, C.A.B.A. Sergio Gabriel Seijas. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 8 del 6/3/2012.

Abogado - Sergio Gabriel Seijas

e. 15/03/2012 Nº 25904/12 v. 15/03/2012

CONSTRUCTORA REGIONAL DEL SUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28-12-11, se aceptó la renuncia de Daniel Alberto Teleson al cargo de Director Suplente eligiéndose en reemplazo a Guillermo Erico Stanek con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 8º Oficina 812, CABA, donde por Acta de Directorio del 1-3-12 se fijó la nueva sede social.- Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada en Actas ut-supra.

e. 15/03/2012 Nº 25607/12 v. 15/03/2012

CRECEN S.R.L.

Por reunión de socios del 12/12/2011 se dispuso por unanimidad trasladar la sede social a la calle Matheu 1282 Cap. Fed. Contador Diego Aguirre (T 308 F 218) Autorizado por acta de reunión de 12/12/2011 ante la escribana Magdalena Gonzalez Registro 193.

Contador - Diego Gabriel Aguirre

Certificación emitida por: Magdalena Gonzalez. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 08/02/2012. Nº Acta: 079. Nº Libro: 07.

e. 15/03/2012 Nº 24576/12 v. 15/03/2012

"D"

DECOPLAC S.A.

Sociedad anónima art. 60, Ley 19550. Sede social: Avenida Córdoba 2474, 4º depto "B" CABA. 1) Renovación de cargos de los miembros del Directorio por el término de dos años. Surge del Acta de Asamblea Nº 14 obrante a fojas 18/19 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, suscripta el día 28 de Diciembre de 2011. 2) Presidente: Ruben Carlos Osper, D.N.I.: 7.786.925, con domicilio especial 1º de Mayo 3298 Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 3) Director Suplente: Alejandro Luis Osper, D.N.I.: 21.881.453, con domicilio especial Islandia 3918 1º Lanús, Pcia. de Buenos Aires por Actuación Notarial número BAA09844141.

Presidente – Ruben Carlos Osper

Certificación emitida por: Diego Ariel Maggi. Nº Registro: 71, Partido de Lanús. Fecha: 2/03/2012. Nº Acta: 279. Nº Libro: 17.

e. 15/03/2012 Nº 24717/12 v. 15/03/2012

DENTCON S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 10/12/2010 se designaron a las autoridades del directorio, a saber: Presidente: Eduardo Néstor Legato; y Director Suplente: Carlos Villar, ambos con domicilio especial en Beauchef 676 Cap. Fed. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de asamblea del 10/12/2010.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

e. 15/03/2012 Nº 24702/12 v. 15/03/2012

DEPORTIVO YERBAL S.A.

Por Transcripción de Acta de Asamblea del 22/12/2011 y Acta de Diretorio del 22/12/2011, se designan nuevas autoridades: Autoridades salientes: Presidente: Luciana Marcela Miguez, DNI. 23.371.875; Directora Suplente: Maria Florencia Muñiz. Nuevas autoridades: Director titular y Presidente: Fernando Martin Storchi, argentino, casado, empresario, nacido el 25 de octubre de 1966, DNI 18.326.846, domiciliado en Sanabria 4150, C.A.B.A.; Director Titular y Vicepresidente: Diego Hernán Pellegrino, C.U.I.T. 20-20468699-9, argentino, casado, nacido el 1º/9/1968, DNI. 20.468.699, domiciliado en Vuelta de Obligado 1705, piso 10, departamento "B", C.A.B.A.; Director Suplente: Maria Florencia Muñiz, Argentina, casada, empleada, nacida el 3/7/1972, DNI. Nº 22.847.090, domiciliada en Roosevelt 1865, piso 5º, departamento "1", C.A.B.A. y todos constituyen domicilio especial en Yerbal 854/6, C.A.B.A. Paula María Rodriguez Foster, DNI. 14.274.110, Escribana autorizada en Escritura 112, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

e. 15/03/2012 Nº 25784/12 v. 15/03/2012

DIOMA S.R.L.

Se complementa aviso publicado 06/12/2011. por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 15/09/2010, cesó en su función como Gerente el Sr. Martín L. Fernández. Autorizado según Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 15/09/2010.

Abogado – Pablo W. Gungolo

e. 15/03/2012 Nº 24564/12 v. 15/03/2012

"E"

EMPRESA NAVIERA PETROLERA ATLANTICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/3/2012 se remueve al Vicepresidente Manuel Ramón Requeijo Pascua y se designa Directora Titular y Vicepresidente a Marcela Teresa Alberti hasta el fin del ejercicio, quien aceptó el cargo por Acta de Directorio del 6/3/2012, constituye domicilio especial en Avenida Quintana 585, Piso 3º, Oficina B, Cap. Fed. Escribana Autorizada por Instrumento Privado del 13/3/2012.

Escribana – María de los Milagros Stratta

e. 15/03/2012 Nº 25270/12 v. 15/03/2012

EOG RESOURCES ARGENTINA LIMITED, SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución de la casa matriz del 1 de marzo de 2012 se ha resuelto asignar a su Sucursal Argentina un capital de $ 63.000. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de directores de la casa matriz de fecha 1 de marzo de 2012.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 15/03/2012 Nº 25752/12 v. 15/03/2012

ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 07/11/2011 y Directorio del 07/11/2011 la sociedad procedió a la designación del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: David Lacroze Ayerza LE 4.372.326 con domicilio especial en Reconquista 723 Piso 1º C.A.B.A. Vicepresidente: Félix Lacroze DNI 21.482.092 con domicilio especial en Reconquista 723 Piso 1º C.A.B.A. Directores Titulares: David Lacroze (h) DNI 21.488.001 con domicilio especial en Reconquista 723 1º Piso C.A.B.A. y Martín de Tezanos Pinto DNI 22.422.138 con domicilio especial en Reconquista 723 Piso 1º C.A.B.A. Director Suplente: Rodolfo Martín Azcueta Lizaso DNI 13.416.476 con domicilio especial en Reconquista 723 Piso 1º C.A.B.A. Presidente: David Lacroze Ayerza. Según Acta de Asamblea de fecha 07/11/2011. Y de Directorio de fecha 07/11/2011.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 28/02/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 85.

e. 15/03/2012 Nº 24676/12 v. 15/03/2012

ESTUDIO SUNO S.A.

Por acta Nº 26 de Reunión de Directorio del 30/12/2011 que me autoriza a publicar, se cambio sede social a Av. Sáenz 1185 CABA - Contador Publico Miguel Angel Murga Tº 106 Fº 8 CPCECABA.

Contador - Miguel Angel Murga

e. 15/03/2012 Nº 24550/12 v. 15/03/2012

EXPRESO DOMINGUEZ VIAJES S.A.

Por asamblea ordinaria del 2/9/11 se designó Presidente Guillermo Diego Derudder y Director Suplente Raúl Hugo Derudder, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba Nº 850 8º Piso Oficina "N", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 81 del 15/2/12 registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 15/03/2012 Nº 24468/12 v. 15/03/2012

"F"

F.V. S.A.

En reunión de fecha 31/01/12 el Consejo de Vigilancia designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión del 01/02/12, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Enrique Viegener; Vicepresidente: Alfredo Jorge Klein; Directores Titulares: Eduardo Augusto Sabater, Guillermo Viegener, y Miguel Viegener. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Reconquista 336, Piso 11º, Dpto. "X", C.A.B.A. Ignacio Gómez Nolasco, Tº 91 Fº 645 CPACF, autorizado por Acta de Asamblea del 30/01/12.

e. 15/03/2012 Nº 24602/12 v. 15/03/2012

FERINA S.A.

Por Acta del 17-6-2011 cambia el domicilio a Dorrego 639 Piso 2º Departamento 10 CABA. Renuncian el Presidente: Marcelo Adrián Arenales y Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. Designa Presidente: Ruben Lujan Antonioli y Director Suplente: Sergio Ariel Iocca, ambos domicilio especial Dorrego 639 Piso 2º Departamento 10 CABA. Julio Jimenez, contador, To79 Fo71, autorizado acta del 17-6-11.

e. 15/03/2012 Nº 24538/12 v. 15/03/2012

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

Por acta de fecha 02/07/2011 Designa Director Titular Presidente a Jorge Luis Fraiman, Director Titular Vicepresidente a Sergio Nicolás Fraiman y Director Suplente a Wanda Estela Fraiman por vencimiento de mandato de Sergio Nicolás Fraiman, Verónica Susana Espino y Wanda Estela Fraiman respectivamente. Todos con domicilio especial en Estado de Israel 4749 – Capital Federal. Por Acta de Directorio de fecha 10/02/2012 Traslada su Sede Social a Avenida Cerrito 1266 piso 4 oficina 18 – Capital Federal. Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación Jorge Luis Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 02 de Julio de 2011 y Acta de Directorio del 02 de Julio de 2011.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 9/03/2012. Nº Acta: 65. Nº Libro: 29.

e. 15/03/2012 Nº 24758/12 v. 15/03/2012

"G"

GAS COR S.R.L.

Por acta del 31/8/11, y por estado de disolución art 94 inc 2 Ley 19550, resolvió aprobar gestión gerencia y nombrar liquidador a Adolfo Joaquín Baumgartner, con domicilio especial en Av. San Juan 1115 CABA. Autorizada Graciela Paulero por instrumento privado del 19/1/2012.

e. 15/03/2012 Nº 24473/12 v. 15/03/2012

GASMARRA ENERGY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 4/7/11, se resolvió ratificar da elección del directorio designado por la Asamblea Ordinaria del 11/4/11, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Andrés Humberto Braconi; Vicepresidente: Hugo Juan Keller; Directores titulares: Jorge Fernández, Marcelo Ignacio Braconi; Director Suplente: Rodolfo Hearne, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Mariana Paula Recio, autorizada por la Asamblea Extraordinaria del 4/7/11.

Abogada – Mariana P. Recio

e. 15/03/2012 Nº 24561/12 v. 15/03/2012

GEMPK S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 16/10/2011 resolvió cambiar la sede social a Guemes 4255 piso 4º departamento "D",

Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio Nº 1 fecha 16/10/2011. Registro 2144. Escribana Josefina Vivot.

Escribana – Josefina Vivot

e. 15/03/2012 Nº 24601/12 v. 15/03/2012

GHIBLI ARGENTINA S.R.L.

Expediente 1.737.347. La reunión de socios del 28/12/11 con quorum y mayoria del 51%, resolvió: a) Trasladar la sede social a Uruguay 16, Piso 7º, Oficinas "73/77", Capital Federal; b) Aprobar la remoción del Gerente Angel Francisco Ramini; y c) Designar Gerente a María Fernanda Paladino, quien constituye domicilio especial en Uruguay 16, Piso 7º, Oficinas "73/77", Capital Federal. La autorización surge del instrumento privado del 28/12/11, certificado en acta 55, libro 30, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

e. 15/03/2012 Nº 24506/12 v. 15/03/2012

GOFISER S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/07/11 y Acta de Asamblea del 15/09/11, los accionistas de "Gofiser S.A." resolvieron: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/08/11; y Nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación social al señor Luis Ernesto Molina; con domicilio especial en Mozart 851, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 15/09/11.

e. 15/03/2012 Nº 24552/12 v. 15/03/2012

GRAU-HEREDIA S.A.

Comunica que por Esc. 17 del 6/3/2012, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, fº 76, Registro 1734. Se transcribieron las Acta de Directorio del 12/12/2011; Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2011 y Acta de depósito y acciones y Registro de Asistencia de Asambleas del 22/12/2011, unánimes por las cuales: se designó único Director Titular y Presidente: Rubén Carlos Grau, Director Suplente: Miguel Angel Heredia, ambos con domicilio especial en Catamarca 740, 3º "13" CABA. Autorizado: Ignacio Ariel Rodriguez Riabis, D.N.I. 37.246.655, según escritura 17 del 6/3/2012.

El Autorizado

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 196. Libro Nº: 23 a mi cargo.

e. 15/03/2012 Nº 24581/12 v. 15/03/2012

GRUPO D.D.M. S.A.

Por Esc. 13 del 8/3/12 Fº: 40 Registro 1717 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/2/11 y de Directorio del 15/2/11 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Santos Mure. Directora Suplente: Martina Alicia Gerez; 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 16/12/11 que resolvieron: a) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del directorio presentada por Jorge Santos Mure; b) Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente. Daniel Horacio Mendonca. Directora Suplente: Martina Alicia Gerez. Domicilio especial de los directores: Avenida Las Heras 3065 piso 6 depto. B, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 13 del 8/3/12 Fº: 40 Registro 1717 C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Patricia Vicent Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 9/03/2012. Nº Acta: 117. Nº Libro: 7.

e. 15/03/2012 Nº 24486/12 v. 15/03/2012

"H"

HARRIS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 2/12/2011 se designó al Sr. Manuel Martínez como gerente titular por el término de 1 ejercicio y a la Sra. Silvia Adriana Longo como gerente suplente por el término de 1 ejercicio. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, CABA. Autorizada por reunión de socios del 2/12/2011.

Abogada – Natalia Méndez

e. 15/03/2012 Nº 24613/12 v. 15/03/2012

HELENSUD S.A.

Acta Asamblea Extraordinaria del 16/12/2011 se designó Presidente al Sr. José Luis Olivero y Director Suplente Sra Catalina María Mercedes Eggimann. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social que ha sido modificada en dicha asamblea a la Avenida Córdoba 1215, piso 2º oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Laura Jimena Sorondo autorizada acta del 16/12/2011.

e. 15/03/2012 Nº 25895/12 v. 15/03/2012

"I"

INGACOR S.A.

Por acta de asamblea Nº 110 del 12/4/11 se designo a Matías Goldenberg como presidente, Javier Goldenberg como vicepresidente, Diana Almeyra como directora titular, Diego Carlos Maañon como sindico titular y Marcelo Oscar Pedernera como sindico suplente. Constituyendo todos domicilio especial en Demaría 4670, CABA. Roberto Gontovnikas autorizado en Asamblea del 12/4/11.

e. 15/03/2012 Nº 24548/12 v. 15/03/2012

INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A.

Por acta de 5/3/12 se fija la sede social en Avenida Pueyrredón 524, 6º piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizado en acta del 5/3/12.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 15/03/2012 Nº 24567/12 v. 15/03/2012

INMOCON RODRIGUEZ S.A.

Por acta del 8/3/12 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y renunciaron Presidente Cristian Gustavo Czetyrogodzina Rodriguez y Director Suplente Ermelinda Isabel Rodriguez, asumiendo respectivamente Mariana Carina Galván DNI 32825411 y Walter Rubén Portillo DNI 24157023, ambos con mandato por tres ejercicios y Domicilio especial en la sede legal Sarmiento 767 piso 2 oficina F CABA.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 15/03/2012 Nº 24750/12 v. 15/03/2012

INTEGRIDAD SALUD S.A.

Por Esc. 84 del 2/3/2012, se designan: Presidente Félix Mariano Acevedo, Vicepresidente: Daniel Ignacio Barahona y Director Suplente: Amelia Irma del Valle Bertino, con mandato hasta el 31/10/12. Domicilio Especial: Sarmiento 1889 piso 1 Depto. A Cap. Fed. Autorizado en Esc. 84 del 2/3/12.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 046. Libro Nº: 60.

e. 15/03/2012 Nº 24510/12 v. 15/03/2012

"K"

KECLON S.A.

Por Asamblea del 1/12/2011 se resolvió designar: Presidente al Sr Rodolfo Ariel Cabrera con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2190, 3º A, CABA; Vicepresidente al Sr Ricardo Lisandro Bril con domicilio especial en la Avenida Corrientes 311, 7º C, CABA; Directores Titulares a los Sres Pablo de Tarso Rafael Valenzuela Valdes con domicilio especial en Herrero Miranda 2337, Rosario, Santa Fe; Leandro Vetcher con domicilio especial en Avda. Pueyrredón 2190, 3º A, CABA; Luciano Andrés Tourn con domicilio especial en Wheelwright 1837, 10º, Rosario, Santa Fe; Directores Suplentes a los Sres Sebastián Bernales Odino y David José Vetcher ambos con domicilio especial en Herrero Miranda 2337, Rosario, Santa Fe. José A. T. Uriburu, Tº 108 Fº 579, autorizado por Asamblea de fecha 1/12/2011.

e. 15/03/2012 Nº 24570/12 v. 15/03/2012

KRUPLET S.A.

Comunica que por Acta Directorio 82 del 20/5/2011, se aprobo la renuncia al cargo de Directora Suplente de Ingrid Georgina Kern Dornfeld. Por Acta de Asamblea Nº 23 y Directorio 81, del 28/4/2011 se designo: Presidente: Anibal Marcelo Terra y Director Suplente: Laura Ester Bernardi, ambos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1779, Cap. Autorizado a publicar en el B.O, por Esc. 36 9/3/2012 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martinez

e. 15/03/2012 Nº 24684/12 v. 15/03/2012

"L"

LA AGE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14-4-11 se eligió Directorio y por Acta de Directorio del 14-4-11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Máximo Rainuzzo; Vicepresidente: Pedro Rafael Morrone; Directores Titulares: Diego Antonio Mendez Cañas y Thomas Lester Harrison; Director Suplente: Alejandro Miguel López Tilli; los 3 primeros con domicilio especial en Reconquista 723, Piso 2º, C, CABA; y los 2 últimos en 25 de Mayo 460, Piso 4º CABA. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada en Esc. 41 del 5-3-12, Registro 1011 de Sara Hurovich.

e. 15/03/2012 Nº 24714/12 v. 15/03/2012

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA

Por Asamblea de Accionistas del día 02 de junio de 2011, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 82.110.600,00 (ochenta y dos millones ciento diez mil seiscientos), es decir, del valor de $ 106.506.000,00 a $ 188.616.600,00 que quedará representado por 1.886.166 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una de ellas. Tamara Novakovich. Autorizada por Asamblea de Accionistas del 02 de junio de 2011.

Abogada - Tamara Novakovich

e. 15/03/2012 Nº 26272/12 v. 15/03/2012

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA

Por Asamblea de Accionistas del día 05 de marzo de 2012, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 4.295.000,00 (cuatro millones doscientos noventa y cinco mil), es decir, del valor de $ 188.616.600,00 a $ 192.911.600,00 que quedará representado por 1.929.116 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una de ellas. Tamara Novakovich. Autorizada por Asamblea de Accionistas del 05 de marzo de 2012.

Abogada - Tamara Novakovich

e. 15/03/2012 Nº 26274/12 v. 15/03/2012

LABORATORIOS MILLET FRANKLIN S.A.

Por Acta de Directorio del 12/01/2012 se decidió trasladar la Sede Social a Maipú 509, 4º piso, CABA. Sede anterior: Paraguay 866, 5º piso, Departamento "B", CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 15/03/2012 Nº 24515/12 v. 15/03/2012

LABORATORIOS PHARMALAB S.A.

Asamblea Extraordinaria, 28/9/11; resuelve disolución, artículo 94º inciso 1º) LS; liquidador: Eduardo Raúl Waldhorn, DNI 14565253, domicilio especial: Avda. Santa Fe 3312, Piso 7º Oficina C, Caba, ejercerá la representación legal, confeccionarán Inventario y Balance Especial al 31/8/11, proyecto de distribución; libros y documentos sociales en poder de Eduardo Raúl Waldhorn; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Asamblea del 28/9/11.

Rafael Salavé

e. 15/03/2012 Nº 24704/12 v. 15/03/2012

LATIN AMERICAN MINERALS S.A.

Por Acta de asamblea del 16/9/10 designó Presidente: Miles David Mark Rideout Vicepresidente: Mario de Pablos Director Suplente: Waldo Alejandro Perez, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 135 piso 4 Dto D CABA. Graciela Paulero Autorizada por Instrumento Privado del 2/3/12.

e. 15/03/2012 Nº 24471/12 v. 15/03/2012

LL HOLDINGS S.A.

Por Asamblea de Accionistas del día 05 de marzo de 2012, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 3.006.500 (tres millones seis mil quinientos), es decir, del valor de $ 134.769.832,00 a $ 137.776.332,00 que quedará representado por 137.776.332 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una de ellas. Tamara Novakovich. Autorizada por Asamblea de Accionistas del 05 de marzo de 2012.

Abogada - Tamara Novakovich

e. 15/03/2012 Nº 26266/12 v. 15/03/2012

LL HOLDINGS S.A.

Por Asamblea de Accionistas del día 02 de junio de 2011, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 57.477.420 (cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos veinte), es decir, del valor de $ 77.292.412,00 a $ 134.769.832,00 que quedará representado por 134.769.832 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una de ellas. Tamara Novakovich. Autorizada por Asamblea de Accionistas del 02 de junio de 2011.

Abogada - Tamara Novakovich

e. 15/03/2012 Nº 26269/12 v. 15/03/2012

LORISWEY S.A.

Por acta Nº 53 de Reunión de Directorio del 31/10/2011 que me autoriza a publicar, se cambio sede social a Av. Sáenz 1185 CABA - Contador Publico Miguel Angel Murga Tº 106 Fº 8 CPCECABA.

Contador - Miguel Angel Murga

e. 15/03/2012 Nº 24551/12 v. 15/03/2012

LOSH S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/02/2012 se resolvió reelegir al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Augusto Osvaldo Lopez Prieto y Director Suplente: Patricio Alejo Lopez Prieto, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Reconquista Nº 522, Piso 1º, CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por acta de Asamblea de fecha 29/02/2012.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 15/03/2012 Nº 24513/12 v. 15/03/2012

"M"

MALER S.A.

Por acta de Asamblea del 27/12/11 se designó como Directora Titular y Presidente: Alejandra Noemí Fiorani, Director Titular y Vicepresidente: Gustavo Adolfo Fernández y Directora Suplente: Mónica Leonor Schinoni, quienes fijan domicilio especial en: Beruti 3340 Piso 5º – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador – Néstor Eduardo Tuler autorizado por acta de Directorio del 27-12-11.

Contador – Néstor E. Tuler

e. 15/03/2012 Nº 24808/12 v. 15/03/2012

"N"

NIKRON SUDAMERICANA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 30/1/12, por vencimiento mandatos: Jorge Héctor Gargiulo, DNI 10129735, Leandro Germán Gargiulo, DNI 26273216, Elsa Susana Yanssen, DNI 10849003 y Alicia Lucia Morgante, DNI 4077208; Designa Directorio así: Presidente: Jorge Héctor Gargiulo; Vicepresidente: Leandro Germán Gargiulo; Director Titular: Elsa Susana Yanssen; Directora Suplente, Alicia Lucia Morgante; todos domicilio especial: Luzuriaga 637, Caba; autorizado por Asamblea del 30/1/12 - Rafael Salavé.

e. 15/03/2012 Nº 24709/12 v. 15/03/2012

"O"

ORGANIZACION PARANA S.A.

En Asamblea Ordinaria celebrada el 31.08.2011 que ante vencimiento mantoen los cargos de Presidente y Director Suplente es menester designar nuevo Directorio. En tal sentido se resuelve en forma unánime designar para que integren el directorio a Antonio Condello como Presidente y a Norma Beatriz Bentez como Director Suplente, ambos con Domicilio Especial en Paraná 425, 10º piso CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 11/12.03.2012.

Certificación emitida por: Rebeca Lea Palma. Nº Registro: 699. Nº Matrícula: 2963. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 107. Libro Nº: 8.

e. 15/03/2012 Nº 25588/12 v. 15/03/2012

"P"

PALERMO BOSQUES S.A.

Por acta de Asamblea del 10/02/12 se resolvió: a) Aceptar las Renuncias de Walter Horacio Herrera al cargo de Presidente y de Sandra Marcela Olivera al cargo de Director Suplente b) designar a María Martha Susana Galeano (Presidente) y Giselda Elizabeth Marcus (Director Suplente). Ambos Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 512, 6º piso, oficina "6", C.A.B.A. Dr. Wal-

ter Elías Berazategui, abogado Tº 51, Fº 759 CPACF autorizado por acta de Asamblea Nº 6 del 10/02/12.

e. 15/03/2012 Nº 24691/12 v. 15/03/2012

PASS S.A.

Por acta de asamblea Nº 7 del 18/04/2008 se designó Presidente: Marcos Libedinsky, Vicepresidente: Fernanda Von Wulffen, Director Suplente: Gregorio Fernando Lewin. Quienes fijaron domicilio especial en Lima 115 piso 7 de CABA. Por acta asamblea Nº 10 del 15/04/2011 se designó Presidente Marcos Libedinsky, Vicepresidente: Fernanda Von Wulffen y Directora suplente: Kostirja Elena Olga. Quienes fijaron domicilio especial en Lima 115 piso 7 de CABA. Se resolvió ademas trasladar la sede social a Lima 115 piso 7 de CABA. Escribana Sonia M. Tommasi adscripta del Registro 1683 de CABA, autorizada por escritura Nº 41 del 16/02/2012 Registro 1683 de CABA.

Escribana – Sonia M. Tommasi

e. 15/03/2012 Nº 24786/12 v. 15/03/2012

PLASTICA BERNABO S.A.I.C.

Comunica que por Acta de Directorio del 16/02/12 se resolvió trasladar la sede social a la calle Moldes 2132, piso 2º, depto. “20”, C.A.B.A. Firmado: José María Manochi, abogado, inscripto al Tº 11, Fº 723, de la C.S.J.N., autorizado por Acta de Directorio del 16/02/12.

e. 15/03/2012 Nº 24765/12 v. 15/03/2012

PLAYCOS S.A.

Por Asamblea del 12/07/11 y Directorio del 14/07/11 designó Presidente Rodolfo Juan Castellión, Director Suplente Maximo Simoni fijando domicilio especial en Jose Pedro Varela 3835 CABA. Leandra Castellión autorizada por instrumento privado del 2/3/12.

Abogada - Leandra Julieta Castellion

e. 15/03/2012 Nº 24810/12 v. 15/03/2012

PLAZA DE MAYO ONE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 7/4/2011 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jacques Gastón Murray, Vicepresidente: Lisandro A. Allende, Director Titular: Guillermo Malm Green, Director Suplente: Jean-Jacques Murray. Todos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, CABA. Autorizado por acta de Asamblea del 7/4/2011.

Abogado – Mariano Leónidas Miranda Lanzetta

e. 15/03/2012 Nº 24584/12 v. 15/03/2012

PRESTANCIA S.R.L.

Cancelación sin Liquidación por Inactividad: Esc 67 del 8/3/12 Reg 91 CABA Socios: Aldo Abel Cantelmi nacido 20/2/57 DNI 12747780 casado 1ra nupcia con Claudia Cecilia Ramirez, comerciante; Yanina Laura Cantelmi nacida 01/7/83 DNI 30279486 soltera estudiante; argentinos y domicilio en Lavalle 774 6to piso Dpto B CABA Denominación: Prestancia SRL Sede Social Lavalle 774 6to piso Dpto B CABA Inscripta en IGJ el 07/5/07 Nº 3831 Libro 126 Tº de SRL Gerente Aldo Abel Cantelmi, domicilio especial en la sede social, quien conservará los instrumentos societarios por 10 años. Los socios declaran bajo juramento que la sociedad desde su constitución en forma ininterrumpida no efectuó ningún otro trámite registral ni presentó estados contables; no cumplió inscripciones y/o presentaciones de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o contribuciones de seguridad social; no ha invocado ni hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto; no realizó operación alguna; los aportes efectuados fueron restituidos; no es titular de bienes registrables; no pesa contra sociedad ni contra sus socios por su condición de tales ninguna acción judicial; no existen fondos-recursos de ninguna naturaleza, no se han rubricado libros. Se responsabilizan solidaria e ilimitadamente, renunciando expresamente a invocar el régimen de responsabilidad y beneficio de excusión derivado del tipo social por las eventuales obligaciones que pudieren existir. La Autorizada por Esc 67 del 08/03/12 Reg 91 CABA.

Abogada – María Pilar Otero

e. 15/03/2012 Nº 24761/12 v. 15/03/2012

PURA IDEA S.A.

Por Asamblea del 21/1/11 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Eduardo Micha, Director Suplente: Lucas Micha, ambos domicilio especial en el social sito en Soldado de la Independencia 1375 piso 4º departamento A, CABA. Directorio cesante: Presidente: Lucas Micha; Director Suplente: Anibal Rafael Ferreghini. Eduardo Micha, Presidente según Asamblea del 21/1/11.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 01/03/2012. Acta Nº: 186. Libro Nº: 30.

e. 15/03/2012 Nº 24604/12 v. 15/03/2012

“R”

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

Por escritura 16 del 20/01/2009, Folio 40, Registro 1333, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria No. 9 del 01/08/2008, donde se eligen las actuales autoridades; y Acta de Directorio No. 39 del 04/08/2008, y Acta de Directorio No. 41 del 17/10/2008, donde se distribuyen los cargos y donde se acepta la renuncia del Director Titular Pedro Ricardo Pelli; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gabriel Tossounian; Vicepresidente: Marcelo Daniel Dirrocco; Directores Titulares: Omar Miguel Dirrocco, Nubar Tossounian y Sonia Mabel Boyadjian; Director Suplente: Pablo Marcelo Dirrocco; todos con domicilio legal y especial en Bernardo de Irigoyen 190, Piso 6to., Oficina 40, Capital Federal. De la Escritura 16 del 20/01/2009, surge que la suscripta se encuentra autorizada.

Escribana – Edelmira Ringelheim

e. 15/03/2012 Nº 25193/12 v. 15/03/2012

ROMANO MADERERA S.A.

Por asamblea Ordinaria del 29/04/11 se designa directorio: Presidente Damián Assunto Romano, DNI 13.236.278. Vicepresidente: María Silvana Lowry DNI 12.894.525. Director Suplente: Maximiliano Daniel Romano, DNI 27.083.617. Todos fijan domicilio especial en Combate de los Pozos 129 1º B, C.A.B.A. La suscripta se encuentra autorizada en Acta de Directorio Nº 140 del 29/04/11.

Abogada – Adriana B. Blanco

e. 15/03/2012 Nº 24526/12 v. 15/03/2012

“S”

SANPOL S.A.

Comunica que por escritura del 05/03/12 folio 66, numero 29, registro 687, Cap Fed, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/01/2012 resolvió: 1º Se aceptó la renuncia del Presidente Sielli Luis Oscar. Se designó Presidente a Ramón Barrientos con domicilio especial en Uruguay 467, 10 “C” Cap Fed. Director suplente Laura Antonia Lezica. Autorizada por escritura 29 Fº 66 fecha 05/03/12.

e. 15/03/2012 Nº 24650/12 v. 15/03/2012

SANRAC S.A.

Por Acta de Directorio del 03-03-2012 se resolvió trasladar la sede social de Maipú 255, Piso 13, dpto. B, CABA a Honduras 6100, CABA.- Federico Fernando Guido Lucero Pavón, abogado, autorizado por Acta de Directorio del 03-03-2012.

Abogado – Federico F. G. Lucero Pavón

e. 15/03/2012 Nº 24563/12 v. 15/03/2012

SELPEU S.A.

Completando el aviso publicado el 19/10/2011, recibo 133484/11. los Directores: Presidente Carlos Alfonso Hamps, Director Suplente Gonzalo Pérez Ugidos, cesaron en sus mandatos y en la Asamblea del 30/10/2009 fueron reelectos. Autorizado Carlos M. Paulero, Escritura del 11/10/2011, Fº 193 Reg. 344. Nº 68.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 133. Nº Libro: 066.

e. 15/03/2012 Nº 24504/12 v. 15/03/2012

SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE INFORMACION S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 3-1-2012 designó Presidente: Antonio Eduardo Tabanelli Vicepresidente: Rosana Beatriz Martina Tabanelli Directores Titulares: Carlos Antonio Biderman Barcia, Mario Fernando Rodriguez Traverso, Jorge Luis Silvestri y Directores Suplentes: Juan Carlos Salaberry y Cristina Mónica Lopez, todos con domicilio especial en Aristobulo del Valle 1257 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 56 del 2-3-2012.

e. 15/03/2012 Nº 24547/12 v. 15/03/2012

SOGESIC S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 1/4/2011, designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Luis Marcenac; Director Suplente: Mariana Marcenac. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial según art. 257 Ley 19550 en Bernardo de Irigoyen 190, piso 3, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio Nro. 98 de fecha 1/3/2012.

Hernán Carlos Carassai

e. 15/03/2012 Nº 25780/12 v. 15/03/2012

SUTEC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13-01-12, se resolvió aumentar el capital social de $ 37.000.000 a $ 60.000.000.- Autorizada por Inst. Priv. de fecha 13/01/12 de aumento de capital. Ana I. Victory. Abogada. Tº 47. Fº 491.

e. 15/03/2012 Nº 24783/12 v. 15/03/2012

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A.

Por escritura del 6/3/12, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 25, del 4/11/11. Se designaron directores distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Gustavo Pirruccio. Director Suplente: Leonardo Carlos Pérez; ambos con domicilio especial en Perú 359, décimo piso, Ofic. “1005”, Cap. Fed. Susana L. Dusil. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizada mediante esc. Nº 98, del 6/3/12.

Escribana – Susana L. Dusil

e. 15/03/2012 Nº 24777/12 v. 15/03/2012

“T”

TABACOS NORTE S.A.

Por acta de Asamblea Nº 38 y acta de directorio Nº 221 ambas del 15/11/2010, se designa Presidente: Normand Martin, Vicepresidente: Aurelio Luiz Lessing, Director Titular: Farley Roberto Weigel, Directores Suplentes: Rodolfo Lienemann, Airton Hentschke y José Luis Cavagna todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 466, piso 7, CABA y por acta de Asamblea Nº 39 y acta de directorio Nº 229 ambas del 15/11/2011 se designo Presidente: Normand Martin Vicepresidente: Aurelio Luiz Lessing Director Titular: Farley Roberto Weigel. Directores Suplentes: Rodolfo Lienemann, Airton Hentschke y José Luis Cavagna. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 466, piso 7, CABA todo protocolizado por esc. 23 Reg. 820 del 24/01/2012 Dr. José Luis Vigil autorizado por esc. 23 Reg. 820 del 24/01/2012.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 6/03/2012. Nº Acta: 102. Nº Libro: 63.

e. 15/03/2012 Nº 24816/12 v. 15/03/2012

TABACOS NORTE S.A.

Por acta de Directorio n 230 protocolizada por esc. 24 Reg. 820 del 24/01/2012 se manifiesta que Néstor Jorge Bortolotto, Stephen Paul Connon, Santiago Wuscovi, Jorge Horacio Adami; Miguel Angel Testa ya no son directores de Tabacos Norte S.A. y que han cesado en sus cargos ya sea por cumplimiento de mandatos y/o renuncias al mismo. Dr. Jose Luis Vigil autorizado por esc. 24 Reg. 820 del 24/01/2012.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 6/03/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 63.

e. 15/03/2012 Nº 24818/12 v. 15/03/2012

TSUNAMI GROUP S.R.L.

Por escritura 10 del 30/01/12 folio 20 ante Jorge P. Koundukdjian, titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Reunión de Socios y Gerentes del 11/3/11 por la que la gerencia quedó constituida: Gerentes: Gastón Koutnouyan y Pablo Arturo Tosunian, quienes constituyen domicilio en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 10 del 30-01-12 Folio 20 Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 29/02/2012. Acta Nº: 142. Libro Nº: 14.

e. 15/03/2012 Nº 24591/12 v. 15/03/2012

“V”

V & R EDITORAS S.A.

Por acta de asamblea del 11/10/2011 se designó el siguiente directorio: Presidente: Lidia María Riba, domiciliada en Arenales Nº 832, piso 10º de esta ciudad; Vicepresidente. Trinidad Vergara Cruz, domiciliada en calle Uruguay Nº 1319, piso 4º de esta ciudad. Director Titular: Antonio Augusto Ferreira Alves, domiciliado en Arenales Nº 832, piso 10º de esta ciudad; Directores Suplentes: Ignacio Manuel Zuleta, domiciliado en calle Ortiz de Ocampo Nº 2707, piso 8º depto. “17” de esta ciudad; y Elsa Ester Riba, domiciliada en calle Libertad Nº 1139, piso 9º de esta ciudad; quienes constituyen domicilio especial en calle Demaría Nº 4412 de esta ciudad. Por Acta de Directorio del 29/11/2011, se resolvió que por fallecimiento de la Presidente Lidia María Riba, ocupe su cargo Trinidad Vergara Cruz, e Ignacio Manuel Zuleta pase a ser director titular. Marcelo A. Lozano, autorizado por esc. número 100 del 08/03/2012.

e. 15/03/2012 Nº 24600/12 v. 15/03/2012

VALORES DEL DEPORTE S.R.L.

Por Acta del 8/3/2012, se modificó el domicilio de la sede social, el cual pasa a ser: Capitán General Ramón Freire 1012, CABA. Silvina L. Mazza, DNI 23.885.643. Autorizada por Acta del 8/3/2012.

Abogada – Silvina Lorena Mazza

e. 15/03/2012 Nº 24776/12 v. 15/03/2012

VANTAZ GROUP ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 24/01/12 se designó como gerente a Sebastián Inchauspe, con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2730, 7º Piso Oficina “A”, C.A.B.A.; cesando en el cargo el Señor Luciano Tedesco y la Señora Betina Molho. Firmado por Florencia Queraltó, DNI 32.318.932, autorizada por Reunión de Socios de fecha 24/01/12.

e. 15/03/2012 Nº 25733/12 v. 15/03/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Cetelem Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2012 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22 y 23 de Marzo de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Pavan, Sandra Carina	Fiat, furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V/09	IHA 751	35.800
Villercatt, Alberto José	VW, pick up, Saveiro 1.6 Cabina Simple/10	ISJ 100	39.100
Santana, Angela Ofelia	VW, 3 ptas, Gol 1.4 L/11	KBJ 438	44.400

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Verif. Policial $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 25883/12 v. 15/03/2012

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Finansur S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de Marzo de 2012, a partir de las 14:00 hs en Sheraton Libertador Hotel, sito en la Avenida Córdoba 690 Capital Federal: 4 unidades a saber: INQ-459 Volkswagen Gol 1,6 2010; HDC-928 Honda CRV EXL 2008; KER-040 Honda CRV 2,4 4x2 2011; FLC-483 Chevrolet Meriva GL 1,8 2006. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición entre el 21 y el 23 de Marzo de 9 a 13 y de 14 a 16 horas en la calle Arengreen 1129 de Capital Federal. Puesta en marcha Jueves 22 de Marzo a las 10:00 horas en el mismo domicilio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, certificados de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, o los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.
Fabián Narváez, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 25849/12 v. 15/03/2012

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día que subastará el día 26 de Marzo de 2012 a partir de las 14.00 horas en el Sheraton Libertador Hotel, sito en Avenida Córdoba Nº 690 de Capital Federal por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, 17 unidades a saber: IIU-876 Renault Clio Pack 2009; JWU-589 Renault Kangoo 2011; DQA-627 Renault Clio RT 1,6 2001; JKV-483 Renault Logan Pack 1,6 2010; IZR-538 Renault Logan Pack 1,6 2010; FSH-315 Renault Megane 2006; JSM-298 Renault Clio 5 ptas Pack 2011; GOH-263 Renault Kangoo Pack 1,9 2007; KAD-810 Renault Fluence 2,0 2011; JWG-724 Peugeot 207 2011; HWQ-030 Citroen Berlingo Furgon 1,9 2009; HFE-227 Peugeot Partner Furgon 2008; JBK-834 Peugeot 207 2010; HRG-369 Peugeot 207 Compact XS 1,4 5p 2008; JHZ-046 Peugeot 207 Compact XS 1,4 5p 2010; JIB-836 Fiat Idea 2010; HSI-454 Volkswagen Gol 1,6 2009, en el estado en que se encuentran y exhiben del 19 al 25 de Marzo de 2012 de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Viernes 23 a las 10.00 hs en el mismo domicilio; 1 unidad por cuenta y orden de Fiat Crédito Cía Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, a saber: FUP-790 Fiat uno 1242 MPI 8V 5 p 2006; en el estado en que se encuentra y exhibe entre los días 21 y 23 de Marzo de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Calle 517 E/ 600 Y 611; Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 KM 37;5) Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Jueves 22 a las 15:00 hs en el mismo lugar. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
Fabián Narváez, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 24535/12 v. 15/03/2012

El Martillero W. Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río SA (Art 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Código de Comercio, subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2012 a partir de las 14.00 hs. en Sheraton Libertador Hotel - Avenida Córdoba 690 de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 19 al 25 de marzo de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha 23 de marzo a las 10.00 horas en el mismo lugar; asimismo las cuatro unidades identificadas en el listado con (*) serán exhibidas entre el 21 y 23 de Marzo de 9 a 13 y de 14 a 16 hs en Arengreen 112 9 de Capital Federal. Puesta en Marcha Jueves 22 a las 10 hs:

Deudor	Automotor	Dominio	Base
Romero, Elián Edgardo	Fiat, rural 5 ptas, Palio Adventure 1.8MPI V8/2010	JCC 346	$ 67.300
Vega, Maria Cristina	Volkswagen, 5 ptas, Gol Trend 1.6/2011	KAI 483	$ 52.000
Morales, Nestor Amadeo	Volkswagen, 4 ptas, Voyage 1.6/2010	JKL 993	$ 60.900
Abasto, Marianela Veronica	Fiat, 5 ptas, Palio Fire 1.4/2010	JEO 783	$ 44.400
Andrada, Cristian Dario	Fiat, 5 ptas, Uno 1.4 8V/2011	KBT 489	$ 47.900
Migoni, Camila Nannette	Renault, 4 ptas, Logan PH2 Pack 1.6 8V/2011	KIE 320	$ 72.000
Navarrete, María del Carmen	Ford, 3 ptas, Ka Fly Viral 1.ØL/2011	KGU 054	$ 46.900
Fernandez, Chirstian Anibal	Ford, 5 ptas, Fox 1.6/2011	JTY 527	$ 85.400
Boesing, Ramon Francisco	Chevrolet, 5p, Meriva GLS Easyt.1.8 SOCH/2009	IAB 616	$ 77.600
Ramos, Beatriz Esther	Citroen, 5 ptas, Berlingo Multispace 1.6 IX/2011	JUF 453	$ 91.500
Cuenca, Carlos Ramón	Chevrolet, 4 p, Corsa II 1.8 L 4P GL AA+DIR/2010	JFN 007	$ 52.500
Ocampo, Rubén Omar	Fiat, 4 ptas, Siena Fire 4P 1.4 MPI 8V/2011	KKL 077	$ 72.700
Ruiz, Hugo Marcelo	Renault, 3 ptas, Clio Pack Plus/2011	JWC 592	$ 52.500
Murua, Adolfo Adrian	VW, Pick Up, Amarok 2.0L TDI 4X4 ST5/2011	JTN 313	$ 138.000
Ladino, Roxana Antonieta	Ford, rural 5p, Ecosport 1.6L 4X2 XL PLUS/2009	IKR 482	$ 51.800
Figueredo, Rodrigo Martin	Volkswagen, 3 ptas, Gol 1.4 Power Plus/2011	KBL 469	$ 64.200
Ceballos, Beatriz	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/2009	IDN 639	$ 34.600
Paz, Juan Carlos	Fiat, 4 ptas, Siena 1.4 Fire/2008	HVN 265	$ 43.100
Cantero, Felix	Chevrolet, 4 ptas, Classic 1.4 N LT/2010	JKI 388	$ 49.800
Dreiling, Paola Alejandra	Volkswagen, 5 ptas, Gol Trend 1.6/2010	IUY 688	$ 34.900
Osedo, Reinaldo David	Volkswagen, 4 ptas, Polo Classic 1.6 3/2005	FED 922	$ 25.300
Avalos, Maria Marcela	Suzuki, 5 ptas, Fun 1.4/2011	KAM 237	$ 39.000
Nasiff, Marcelo Patricio	Fiat, 5 ptas, Punto ELX 1.3 JTD/2010	IRF 183	$ 74.200
Antunez, Monica Adriana	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V 2011	JQL 597	$ 38.900
Carranza, Analia Vanesa	Volkswagen, 5 ptas, Suran 1.6L 5D 21B/2011	KIG 236	$ 63.800
Lujan, Claudio Patricio	Volkswagen, 4 ptas, Bora 1.8T/2007	GMT 789	$ 58.800
Flores, Barbara Azucena	Fiat, 5 ptas, Palio Adventure 1.8MPI V8/2009	IFO 290	$ 60.800
Perez, Graciela Noemi	Honda, 5 ptas, Fit LX L/2003	EGJ727	$ 23.000
Soto, Miguel Horacio	Ford, todo terreno, Ecosport 2,0 L XLT PLUS 2011	KDQ 708	$ 122.300
Rossetto, Adolfo José	Volkswagen, 5 ptas, Gol 1,4 L/2011	KKM 739	$ 52.200
Nania, Juan Pablo	Chevrolet, 4 ptas, Prisma 1,4 LT/2011	KMI 578	$ 61.500
Vargas, Federico Sebastian	Fiat, 5 ptas, Stilo 1.8 MPI 8V/2008	GWZ 205	$ 49.100
Maldonado, Zulema Marina	Fiat, rural 5 ptas, Palio Weekend ELX 1.4/2008	HSU 842(*)	$ 31.200
Lampugano, Patricia A.	Volkswagen, 4 ptas, Voyage 1.6/2010	IRO 955	$ 26.000
Campo, Rosa Elena	Volkswagen, 3 ptas, Gol 1.6/2010	JAV 265	$ 35.200
Castelli Villar, Juan Alberto	Fiat, 4 ptas, Siena Fire 4p 1.4MPI 8v HP BZ/2010	IXE 175(*)	$ 35.900
Rost, Mariela Edith	Nissan, pick up, Frontier 4X4 SE 2.8 TD D/C/2005	EWU 636	$ 33.600
Avellaneda, Néstor Eduardo	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/2011	JYT 676	$ 32.000
Mojica, Enrique Raúl	Toyota, pick up, Hilux 4X2 C/D DX 2.5 TD/2008	HPV 000	$ 50.000
Schlottaver Ricardo Emanuel	Volkswagen, 3 ptas, Fox 1.6/2010	IVX 187	$ 36.000
Rodino Castañera, Mirta Luis	Fiat, 4 ptas, Siena Fire 1.4MPI 8v HP BZ/2010	JND 402(*)	$ 35.200
Perez, Sergio Hernán	Volkswagen, 5 ptas, Gol Trend 1.6/2010	JHR 852	$ 49.000
Martinez, Cristian Damián	Volkswagen, 5 ptas, Fox 1.6/2010	JMH 132 (*)	$ 42.000
Gonzalez, Raquel	Chevrolet, 5 ptas, Agile 1.4 LS/2010	JJJ 310	$ 38.000
Rodriguez, Mariela Edith	Volkswagen, 4 ptas, Bora TDI/2011	JWQ 840	$ 66.000
Rubira, Ana Cecilia	Renault, 4 ptas, Megane TRI 1.6 + ECO/2005	EUD 841	$ 25.500
Sosa, Carolina Esther y otro	Chevrolet, 5 ptas, Astra GL 2.0/2009	HUN 832	$ 28.000
Naranjo, Elías Eduardo	Fiat, 5 ptas, Palio Fire 1.4/2010	JDM 584	$ 35.000
Amarilla Paredes, Alcides	Fiat, 5 ptas, Uno Way 1.4 8V/2010	JYX 510	$ 41.000
Quillutay, Claudio Fabian	Citroen, 5 ptas, C3 1.4 HDI XTR/2007	GGL 049	$ 35.000
Michel Buendia, Jonathan I.	Chevrolet, 4 ptas, Classic PTS LT 1.4N/2011	KKY 587	$ 38.000
Martinez Piantieri, Maira	Volkswagen, 5 ptas, Gol Trend 1.6/2011	KNB 844	$ 52.000
Maldonado, Eduardo Gaston	Chevrolet, 4 ptas, Classic 1.4 N LT/2010	JJB 497	$ 28.600
Almiron, Oscar Leopoldo	Volkswagen, 5 ptas, Suran 90D/2010	IWR 643	$ 40.000
Lantero, Maximiliano	Chevrolet, 4 p, Corsa Classic 4P Super 1.6N/2010	GJH 677	$ 23.000
Zuccarella, Silvina Paula	Fiat, 5 ptas, Palio ELX 1.4 8V/2010	JGU 081	$ 39.500
Ruiz Díaz, Jose Eduardo	Volkswagen, 5 ptas, Crossfox 1.6/2006	FKX 990	$ 35.500
Pelliccioni, Marcelo Guido	VW, pick up, Amarok 2.0L TDI 4X2 1H2/20W10	JIR 816	$ 79.500
Palavecino, Andrés	Peugeot, 5 ptas, 206 Premium 1.6/2011	GCL 802	$ 25.800
Mortier, Liliana Graciela	Ford, 4 ptas, Fiesta Max 1.6L Ambiente MP3/2009	IIC 837	$ 25.000
Diaz, Hector Jose	Fiat, 4 ptas, Siena Fire 1242 MPI 16V/2005	EVC 205	$ 18.500

De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, podrán cancelar el saldo de precio del 70% en el acto de la subasta únicamente en efectivo. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador y deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.
Fabián Narváez, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 25844/12 v. 15/03/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Ojeda, Ramon Roberto, el 26/03/2012 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, un automotor marca Ford, Rural 5 puertas, Ecosport 1.6 L 4X2 XLS/05, Dominio FCQ 508 en el estado que se encuentra y exhibe los días 21, 22 y 23 de Marzo de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed. Base: $ 33.500.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial: $ 200.,- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 25877/12 v. 15/03/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2012 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22 y 23 de Marzo de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Torrado, Edgardo Javier	Fiat, 5 ptas, Palio ELX 1.4 8V/07	GJJ 956	41.200
Benitez, Juan Jose	VW, 5 ptas, Golf TDI/01	DSB 994	28.700
Urquiza, Leonardo Javier	Chevrolet, 5 ptas, Meriva 1.8 GL/04	ELK 762	35.600
Gamarra, Silvia Gabriela	VW, 4 ptas, VOYAGE 1.6/09	ILI 183	36.800

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% .Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 13/03/2012.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 25893/12 v. 15/03/2012

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Tel/Fax: 4778-0366); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90; Secretaría única con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta Ciudad, autos #Benítez Damilse c/Arno Carlos Angel s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441 Expte. Nº 12301/2010; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 22 de marzo de 2012 a las 11:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 20 y 21 de marzo de 16 a 18 hs; el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maestra Muñóz número 1710, esquina a la calle Veintiséis de Abril, edificada en terreno designado según plano 101-85-1955, que menciona su antecedente con el número uno, de la manzana seiscientos cinco "b". Superficie s/Tít: 270 m2. 57 dm2. N.C: C: V; S: H; M: 605 b; Parc.: 1; Pda 136-41678; Matrícula: (136) 21.370. Según acta notarial de constatación se trata de una vivienda de precaria construcción, siendo el estado de conservación de regular a malo. Ocupado por quien dijo ser el Sr. Carlos Angel Arno conjuntamente con su esposa doña Natalia Carrizo y tres hijos. Según ARBA edificado con una superficie edificada de 46m2. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 18.617,94. Seña: 30%. Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 23 de marzo de 2012 a las 11:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad: $ 1.931,30 al 30/11/11, ARBA: $ 434,30 al 15/12/11.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2012.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 24533/12 v. 19/03/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT de Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2012 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22 y 23 de Marzo de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Castro, Manuel Ignacio	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic 1.6N/08	HJN 823	31.500
Guarino, Alicia	Chevrolet, 5 ptas, Agile 1.4 LT/11	JKW 415	48.700
Cuello, Fernando	Chevrolet, 4 ptas, Aveo LT 1.6 N MT/11	JRS 803	45.400
Darriba, Ramon	Chevrolet, 5 ptas, Agile 1.4 LS/11	JVU 060	37.200

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 13 de marzo de 2012.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 25888/12 v. 15/03/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2012 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22 y 23 de Marzo de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Oriolani, Sebastian	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.3 MPI/03	EFP 781	23.900
Arias, Florencia Celeste	VW, 3 ptas, Gol 1.6/08	HPY 470	30.200
Olinik, Avelino	Renault, furgón, Kangoo EXP Confort 1.9 AA/07	GPW 836	36.400
Goyenechea, David	Fiat, 5 ptas, Uno 1.4 8V/11	JYJ 557	42.100
Andreoni, Analia Marisol	VW, 5 ptas, FOX 1.6/11	JMA 335	48.900
Rivero, Jorge Esteban	VW, 4 ptas, VOYAGE 1.6/10	IPQ 243	38.200
Gervasi, Jorge Ceferino	Fiat, 5 ptas, Idea ELX 1.4 MPI 8V/10	IYO 234	42.800
Valiente, Ramon Anibal	Renault, furgón, Kangoo EXP Confort 1.6/08	GXH 858	36.100
Mamani, Maria Susana	Nissan, pick up, Frontier 4x2 SE 2.8 TD CD/05	FBD 503	54.200
Sabino, Valeria	Fiat, furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V/10	IUV 227	26.900
Diaz, Juan Angel	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/11	JNT 548	38.700
Bellandi, Ana Maria	VW, 4 ptas, VOYAGE 1.6/11	JTW 020	42.300
Dure, Gaston	Renault, furgón, Kangoo Conf. 1.6 SD AA DA SVT 1PL/10	JGZ 589	39.900
Costas, Marta Estela	VW, 3 ptas, FOX 1.6/10	JMK 297	41.300

A continuación se subastará el vehículo VW Fox 1.6/10, dominio JQK 119, con base $ 38.500.-

El siguiente vehículo se exhibirá los días 21, 22 y 23 de Marzo de 10 a 16 hs. en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta Nº 25 y Ruta Nº 24 (ex 197) con acceso por Ruta nº 25, Moreno, Pcia. de Buenos Aires:

Pablo S. Carabelli	Randon, Semirremolque, SR-CS-DI-03-30 /99	DNW 520	27.144

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verif. Policial $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 13/03/2012.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 25881/12 v. 15/03/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2012 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 22 y 23 de Marzo de 10 a 13 hs. en Ruta 197 Nº 2999, Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Videla, Fabian Alejandro	Peugeot, 5 ptas, 206 XRD Pack 5p MUX/02	DZS 420	25.700
Diaz Benitez, Jorge	Fiat, 4 ptas, Siena ELX 1.4 RSTIII BZ/10	ITW 061	38.700
Ybarra, Guillermo	Renault, furgón, Kangoo Conf. 1.5 DCI CC AA/09	IIR 104	48.900
Marquiegui, Federico	Ford, 5 ptas, Fiesta Ambiente MP3/09	ICD 703	45.200
Cotrena Ulloa, Salvador	Fiat, 4 ptas, Siena 1.4 fire/07	GTT 583	31.600

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para concurrir al lugar de exhibición de los vehículos los interesados deberán concurrir munidos con sus respectivos DNI. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/03/2012 Nº 25885/12 v. 15/03/2012

2.5. BALANCES

BANCO DO BRASIL S.A. (AGENCIA BUENOS AIRES)

Ejercicio económico Nº 52, iniciado el 1º de enero de 2011

Estados contables por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 presentados en forma comparativa

Domicilio legal: Lavalle 462 - Piso 1º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Bancaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del acta constitutiva: 22/04/1959

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia de la última modificación del acta constitutiva: 08/10/2008

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia de la última modificación del acta constitutiva: 1374 Libro 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros

Composición del Capital: Ver estado de evolución del patrimonio neto y Anexo K

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2011	31/12/2010
Disponibilidades		
Efectivo	-	698
Entidades financieras y corresponsales	8.439	13.337
B.C.R.A.	3.000	12.151
Otras del país	2.049	367
Del exterior	3.390	819
	8.439	14.035
Préstamos		
Al sector financiero (Anexos B, C y D)	25.531	21.014
Interfinancieros – (call otorgados)	25.500	21.000
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	31	14
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	-	55.287
Adelantos	-	12.646
Documentos	-	34.928
Otros	-	7.516
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	-	198
Intereses documentados	-	(1)
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo J)	-	(1.771)
	25.531	74.530
Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Banco Central de la República Argentina	1.026	1.243
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	21	150
	1.047	1.393
Créditos diversos		
Otros (Nota 4.a)	1.951	433
	1.951	433
Bienes de uso (Anexo F)	105	464
Bienes diversos (Anexo F)	59	59
Bienes intangibles (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	-	320
	-	320
Partidas pendientes de imputación	-	60
Total del activo	**37.132**	**91.294**
PASIVO		
Depósitos (Anexos H e I)		
Sector financiero	-	134
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	91	15.227
Cuentas corrientes	-	13.908
Cajas de ahorro	-	394
Plazos fijos	-	240
Otros (Nota 4.b)	91	684
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	-	1
	91	15.361
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Bancos y organismos internacionales	-	10.267
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	6.900
Otras (Anexo I) (Nota 4.c)	12	6.523
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	-	560
	12	24.250
Obligaciones diversas		
Otras (Nota 4.d)	1.635	2.209
	1.635	2.209
Previsiones (Anexo J)		
Previsiones	1.923	2.650
	1.923	2.650
Total del pasivo	**3.661**	**44.470**
Patrimonio neto (según estado respectivo)	**33.471**	**46.824**
Total del pasivo más patrimonio neto	**37.132**	**91.294**
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	**17.673**	**145.792**
Contingentes		
Garantías recibidas	-	38.364
Cuentas contingentes deudoras por contra	-	4.268
	-	42.632
De control		
Créditos clasificados irrecuperables	17.455	14.991
Otras (Nota 4.e)	218	86.597
Cuentas de control deudores por contra	-	1.572
	17.673	103.160
ACREEDORAS	**17.673**	**145.792**
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	-	4
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	-	4.264
Cuentas contingentes acreedoras por contra	-	38.364
	-	42.632
De control		
Valores por acreditar	-	449
Otras	-	1.123
Cuentas de control acreedoras por contra	17.673	101.588
	17.673	103.160

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos financieros	31/12/2011	31/12/2010
Intereses por préstamos al sector financiero	2.194	1.164
Intereses por adelantos	849	2.735
Intereses por documentos	1.864	4.703
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	955
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	3	5
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	1.370	2.102
	6.280	11.664
Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	1	1
Intereses por depósitos a plazo fijo	8	8
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	194	822

	31/12/2011	31/12/2010
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	16	24
Otros (Nota 4.f)	374	638
	593	1.493
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION – GANANCIA	5.687	10.171
Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	624	1.465
Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	81	233
Otras comisiones	1.626	5.926
Otros (Nota 4.g)	4.950	3.634
	6.657	9.793
Egresos por servicios		
Comisiones	276	713
Otros (Nota 4.h)	119	382
	395	1.095
Gastos de administración		
Gastos en personal	15.351	12.235
Otros honorarios	1.127	765
Propaganda y publicidad	-	186
Impuestos	1.701	1.229
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	274	258
Amortización por gastos de organización (Anexo G)	333	351
Otros gastos operativos	3.591	3.114
Otros	1.423	1.427
	23.800	19.565
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – (PERDIDA)	(12.475)	(2.161)
Utilidades diversas		
Intereses punitorios	1	8
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	1.285	1.770
Otras	111	68
	1.397	1.846
Pérdidas diversas		
Intereses punitorios y cargos a favor de B.C.R.A.	2	1
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones (Anexo J)	903	491
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	-	1
Otras (Nota 4.i)	1.370	20
	2.275	513
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS – (PERDIDA)	(13.353)	(828)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 8)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – (PERDIDA)	(13.353)	(828)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras en miles de pesos)

			Reservas de utilidades			Total al	
Movimientos	Capital asignado	Ajustes al patrimonio	Legal	Otras	Resultados no asignados	31/12/2011	31/12/2010
Saldos al comienzo del ejercicio	1	78.451	6.204	2	(37.834)	46.824	47.652
Resultado neto del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	(13.353)	(13.353)	(828)
Saldos al cierre del ejercicio	1	78.451	6.204	2	(51.187)	33.471	46.824

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Variación del efectivo y sus equivalentes	31/12/2011	31/12/2010
Efectivo al inicio del ejercicio	14.035	6.631
Efectivo al cierre del ejercicio	8.439	14.035
(Disminución neta) / Aumento neto del efectivo	(5.596)	7.404
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros netos por:	26.549	24.798
Préstamos		
- Al sector Financiero	(2.459)	(540)
- Al sector Privado no Financiero	56.521	4.962
	54.062	4.422
Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.719	9.682
Depósitos		
- Al Sector Financiero	(134)	73
- Al Sector Privado no Financiero	(15.145)	1.999
	(15.279)	2.072
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:		
- Financiaciones del Sector Financiero	-	6.795
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	(13.953)	1.827
	(13.953)	8.622
Cobros vinculados por ingresos por servicios	6.657	9.793
Pagos vinculados con egresos por servicios	(395)	(1.095)
Gastos de administración pagados	(21.492)	(17.727)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(13)	(2)
Cobros netos de intereses punitorios	-	7
Otros (pagos) / cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(956)	1.327
Pagos netos por otras actividades operativas		
- Pagos netos por otras actividades	(5.298)	(1.202)
- Egresos Financieros	(305)	(662)
	(5.603)	(1.864)
Pago de impuestos a las ganancias / imp. a las ganancias mínima presunta	(85)	(214)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	**4.662**	**15.023**
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	85	(18)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión	**85**	**(18)**
Actividades de financiación		
(Pagos) / cobros netos por:		
- Bancos y organismos internacionales	(10.343)	(7.601)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	**(10.343)**	**(7.601)**
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	-	-
(Disminución neta) /Aumento neto del efectivo	**(5.596)**	**7.404**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estables contables.

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/2011	31/12/2010
En situación normal	25.531	74.486
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25.531	74.486
Con seguimiento especial – En observación	-	3.969
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	3.969
Con alto riesgo de insolvencia	-	1.216
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	1.216
TOTAL	**25.531**	**79.671**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31/12/2011	31/12/2010
Cumplimiento normal	21	807
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21	807
Irrecuperables	-	241
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	241
TOTAL	**21**	**1.048**

TOTAL GENERAL	**25.552**	**80.719**

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2011		31/12/2010	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	25.552	100,00%	67.403	83,50%
50 siguientes mayores clientes	-	-	13.316	16,50%
TOTAL	**25.552**	**100,00%**	**80.719**	**100,00%**

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento	
	Hasta 30 días	Total
Sector Financiero	25.531	25.531
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	21	21
TOTAL	**25.552**	**25.552**

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2011	Valor residual al 31/12/2010
				Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO							
Mobiliario e instalaciones	189	-	(79)	5	110	-	189
Máquinas y equipos	257	38	(38)	5	158	99	257
Diversos	18	-	(6)	5	6	6	18
TOTAL	**464**	**38**	**(123)**	**-**	**274**	**105**	**464**
BIENES DIVERSOS							
Obras de Arte	59	-	-	-	-	59	59
TOTAL	**59**	**-**	**-**	**-**	**-**	**59**	**59**

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2011	Valor residual al 31/12/2010
			Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo						
- Organización y desarrollo	320	13	5	333	-	320
TOTAL	**320**	**13**		**333**	**-**	**320**

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2011		31/12/2010	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	91	100,00%	9.915	64,55%
50 siguientes mayores clientes	-	-	4.663	30,35%
100 siguientes mayores clientes	-	-	750	4,89%
Resto de clientes	-	-	33	0,21%
TOTAL	**91**	**100,00%**	**15.361**	**100,00%**

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento	
	Hasta 30 días	Total
Depósitos	91	91
Otras obligaciones por intermediación financiera		
- Otros	12	12
TOTAL	**103**	**103**

Anexo J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2011	Saldo al 31/12/2010
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	1.771	624 (1)	1.109 (3)	1.286	-	1.771
TOTAL	**1.771**	**624**	**1.109**	**1.286**	**-**	**1.771**
DEL PASIVO						
- Otras contingencias	2.650	903 (2)	65 (3)	1.565	1.923	2.650
TOTAL	**2.650**	**903**	**5**	**1.565**	**1.923**	**2.650**

(1) Incluidos en “Cargo por incobrabilidad”.
(2) Incluidos en “Pérdidas diversas – Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones”.
(3) Incluidos en “Utilidades diversas – Créditos recuperados y previsiones desafectadas”.

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL
al 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido: En circulación	Emitido: En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
-	-	-	-	-	-	1	1	-
TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1**	**1**	**-**

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2011	Total en dólares estadounidenses	Total al 31/12/2010
ACTIVO				
Disponibilidades	3.942	3.942	3942	2.052
Préstamos	-	-	-	17.012
Otros créditos por intermediación financiera	-	-	-	129
Créditos Diversos	124	124	124	-
TOTAL	4.066	4.066	4.066	19.193
PASIVO				
Depósitos	-	-	-	16
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	-	-	16.596
TOTAL	-	-	-	16.612
CUENTAS DE ORDEN				
DEUDORAS				
ContingenteS	-	-	-	23.564
De control	17.224	17.224	17.224	97.810
TOTAL	17.224	17.224	17.224	121.374
ACREEDORAS				
Contingentes	-	-	-	4.264
De control	-	-	-	1.123
TOTAL	-	-	-	5.387

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - SITUACION ACTUAL DE LA ENTIDAD

El 16 de septiembre de 2011 Banco do Brasil S.A., Agencia Buenos Aires, presentó una nota al Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) informando acerca de la situación actual de la Entidad y la intención de presentar próximamente la solicitud de revocación de la autorización de la Agencia como entidad financiera y su eventual conversión en Oficina de Representación.

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad no cuenta ni con préstamos otorgados al sector privado ni con pasivos por depósitos. A partir del 30 de septiembre de 2011, se suspendió la atención al público.

Hasta tanto se obtengan las autorizaciones pertinentes del B.C.R.A. respecto a su transformación, la Entidad ha descentralizado las actividades de tipo administrativas. En tal sentido, acordó con Banco Patagonia S.A. la prestación de ciertos servicios auxiliares para el soporte administrativo y contable de su actividad específica, que no tienen exteriorización al público. Dicha contratación es por un período determinado y mientras dure el proceso de revocación y transformación.

Sin perjuicio de la descentralización de dichas actividades en Banco Patagonia S.A., la Agencia mantiene su responsabilidad respecto al cumplimiento de las condiciones normativas y regulatorias exigibles para ellas.

Nota 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1) Criterios de presentación de los estados contables.

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del B.C.R.A. (Comunicación “A” 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., las cuales contemplan ciertos apartamientos respecto de las normas contables profesionales que se mencionan en nota 5.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.2) Unidad de medida.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables desde el 1 de marzo de 2003.

2.3) Información comparativa.

El estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes y los anexos se presentan comparativos con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la Comunicación “A” 4667 del B.C.R.A.

Nota 3 - CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

c) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Al 31 de diciembre de 2010, las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A.

Han sido valuados a su valor de incorporación, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas (Anexo F).

La Gerencia de la Entidad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso y diversos, considerados por grupo homogéneo de bienes, no supera su valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e) Bienes intangibles

- Gastos de Organización y Desarrollo - Diferencias por Resoluciones Judiciales

La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares disponiendo, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A. con motivo de la crisis de fines de 2001. Los pagos de dichos depósitos fueron efectuados en cumplimiento de las mencionadas medidas cautelares dictadas en las causas judiciales que carecen de sentencia firme a la fecha y en las que la Entidad ha interpuesto los correspondientes recursos para obtener su recupero.

El B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 3916 del 3 de abril de 2003 admitió la activación de las diferencias resultantes del cumplimiento de tales medidas judiciales con vigencia al 31 de marzo de 2003, estableciendo que dicho importe debe ser amortizado en 60 meses a partir del 1º de abril de 2003. La Entidad hizo uso de esta opción para los pagos realizados desde enero 2003. Por ello, activó en el rubro Bienes Intangibles miles de pesos 653 en concepto de diferencia de cambio resultante de los recursos de amparo proveídos por la Justicia desde enero de 2003 a septiembre de 2006 devengando sobre dicho importe miles de pesos 653 en concepto de amortizaciones de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A. Los pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2002 por miles de pesos 472 fueron imputados a los resultados del ejercicio económico finalizado en esa fecha.

No obstante este tratamiento, la Entidad se reserva el derecho de exigir ante quien corresponda el reintegro del diferencial abonado.

A la fecha de los presentes estados contables, las autoridades nacionales no han anunciado mecanismos para compensar a los bancos por los efectos adversos sobre sus balances como consecuencia de los amparos abonados.

- Gastos de Organización y Desarrollo – Software

Al 31 de diciembre de 2010 se valuaron a su costo, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, el valor residual de dichos gastos fue amortizado en su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio.

- Gastos de Organización y Desarrollo – Mejoras efectuadas en inmuebles de terceros alquilados.

Corresponde al costo de las mejoras realizadas sobre el inmueble alquilado a terceros. Al 31 de diciembre de 2010, se valuaron al costo original menos su depreciación acumulada en función a la duración del contrato de alquiler.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, el valor residual de dichos gastos fue amortizado en su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio.

f) Previsiones del pasivo.

Comprende los importes estimados por la Gerencia de la Entidad en función de la opinión de sus asesores legales para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darían origen a una pérdida para la Entidad.

g) Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargados a resultados de acuerdo a los pagos efectivamente realizados.

h) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

i) Uso de estimaciones.

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en el ejercicio.

La Gerencia de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, las previsiones por contingencias y las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 4 - DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “OTROS/AS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

		31/12/2011	31/12/2010
	ACTIVO		
a)	Créditos Diversos		
	Deudores varios	1.323	13
	Depósitos de garantía	500	355
	I.V.A. Crédito fiscal	93	-
	Otros	35	65
		1.951	433
	PASIVO		
b)	Depósitos		
	Depósitos en garantía	91	328
	Saldos inmovilizados	-	304
	Otros	-	52
		91	684
c)	Otras obligaciones por intermediación financiera		
	Otras retenciones y percepciones	12	6.523
		12	6.523
d)	Obligaciones diversas		
	Acreedores varios	1.037	433
	Remuneraciones y cargas sociales a pagar	518	780
	Impuestos a pagar	80	996
		1.635	2.209

		31/12/2011	31/12/2010
	CUENTAS DE ORDEN		
e)	Deudoras – De control		
	Valores al cobro	218	82.304
	Otros valores	-	4.293
		218	86.597
	RESULTADOS		
f)	Egresos Financieros		
	Impuesto sobre los Ingresos Brutos	374	638
		374	638
g)	Ingresos por servicios		
	Comisiones y recupero de gastos varios por servicios	4.950	3.634
		4.950	3.634
h)	Egresos por servicios		
	Impuesto sobre los Ingresos Brutos	115	367
	Diversos	4	15
		119	382
i)	Pérdidas diversas		
	Gastos legales	1.002	-
	Otras	355	17
	Gastos judiciales	13	3
		1.370	20

Nota 5 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

La Resolución Técnica Nº 17 ha incorporado dentro de las normas contables la aplicación del impuesto diferido, el cual no es aceptado por el B.C.R.A.. El método consiste en la medición de las diferencias temporarias generadas por ciertos rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo. Asimismo, cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que sea recuperable.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad no ha registrado activos ni pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación.

Nota 6 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por miles de pesos 1.047 y 1.264 respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas especiales de garantía a favor de las cámaras electrónicas de compensación y al aporte realizado por la Entidad para la constitución de la cámara compensadora “Compensadora Electrónica SA (COELSA)”. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 existen miles de $ 129 correspondientes a Depósitos Especiales Decreto 616.

Asimismo, la Entidad registra al 31 de diciembre 2011 y 2010, en el rubro Créditos Diversos depósitos en garantía constituidos por alquileres de inmuebles por miles de pesos 500 y 355, respectivamente y al 31 de diciembre de 2011 depósitos efectuados en garantía de demandas judiciales por miles de pesos 506.

Nota 7 - SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios.

Por el Decreto Nº 1127/98 del 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de miles de pesos 30. La Comunicación “A” 5170, del B.C.R.A. de fecha 11 de enero de 2011 dispuso el aumento del límite de garantía hasta la suma de miles de pesos 120.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

A partir del 1 de enero de 2005, el B.C.R.A. estableció el aporte en el 0,015% mensual.

Los aportes realizados han sido registrados en el rubro “Egresos Financieros – Aportes al fondo de garantías de los depósitos” por miles de pesos 16 y 24 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Nota 8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo (ver Nota 5.).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad no ha constituido provisión para el impuesto a las ganancias, dado que ha estimado quebranto impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un período fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez períodos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de miles de pesos 78 y 186 respectivamente, que fueron imputados en el rubro “Gastos de Administración – Impuestos”.

Nota 9 - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El 3 de marzo de 2007 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inició una verificación en la Entidad del impuesto sobre los ingresos brutos por los períodos fiscales 2002 y 2003.

Con fecha 4 de septiembre de 2007, se recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una “pre-vista” con una liquidación por parte de la inspección actuante de diferencias en el cálculo del impuesto por dichos períodos con relación, principalmente, a las diferencias de cambio locales y el cobro del Bono Compensación por la Pesificación Asimétrica.

Con fecha 24 de octubre de 2007 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires notifica el inicio de un procedimiento de determinación de oficio e instrucción sumarial por dicho motivo, reiterando los ajustes consignados en la “pre-vista”. Con fecha el 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó ante el mencionado Organismo Fiscal su descargo solicitando que se revoquen en su totalidad los cargos obrantes por resultar éstos improcedentes.

Con fecha 4 de abril de 2008 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desestimó las defensas opuestas en el descargo correspondiente. En consecuencia, la Entidad con fecha 24 de abril de 2008 interpuso el recurso de reconsideración contra esta resolución determinativa.

El monto de diferencia en el impuesto determinado asciende a miles de pesos 7.892 para el año 2002 y miles de pesos 792 para el período 2003 más accesorios. Asimismo, se aplica una multa por omisión equivalente al 65% del monto presuntamente omitido de miles de pesos 5.646. La Entidad en todas sus manifestaciones realizadas ante el organismo fiscal rechazó el mencionado ajuste por considerarlo carente de fundamentos técnico jurídicos.

Con fecha 1 de octubre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución del 30 de septiembre de 2008 del Director General de la Dirección General de Rentas que resolvió: 1) hacer lugar parcialmente al recurso de reconsideración interpuesto por la entidad respecto del período fiscal 2002; 2) intimar a Banco do Brasil el ingreso de la suma de miles de pesos 241 en concepto de impuesto omitido respecto del anticipo mensual 12º del año 2002 a la cual deben adicionarse los intereses establecidos en el artículo 61 del Código Fiscal hasta el momento de su efectivo pago y de la multa aplicada de miles de pesos 157; 3) dejar sin efecto la determinación de oficio respecto del período fiscal 2003 (12º anticipo mensual).

La Gerencia de la Entidad, de acuerdo con la opinión de sus asesores impositivos, se allanó a la Resolución del 30 de septiembre de 2008 e ingresó, con fecha 17 de octubre de 2008, el pago de miles de pesos 610 en concepto de capital e intereses; y el 21 de octubre de 2008 presentó ante la Dirección General de Rentas un recurso jerárquico con la impugnación de la multa mencionada el párrafo anterior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5º Resolución General Nº 393/2010, emitida el 19 de julio de 2010 por la Administración General de Ingresos Públicos (en adelante A.G.I.P.), “quedan condonadas de oficio, todas las multas que correspondiera aplicar y todas las multas impuestas que a la fecha de entrada en vigencia del presente régimen no se encuentren ejecutoriadas, tanto de naturaleza formal como material, siempre que las obligaciones tributarias a las que están vinculadas estas últimas, se hubieran cancelado o incorporado a un plan de facilidades de pago.” Por lo expuesto, la multa mencionada en el sexto párrafo de esta nota queda condonada de oficio, sin necesidad de que el organismo fiscal se expida al respecto, de lo cual se concluye que no existe contingencia fiscal sobre la misma.

No obstante la condonación de oficio, con fecha 8 de septiembre de 2010, la Gerencia de la Entidad peticionó ante A.G.I.P. el archivo de las actuaciones.

Nota 10 - RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El 6 de mayo de 2010 a través de la Comunicación “A” 5072 estableció el nuevo texto ordenado de las normas sobre “Distribución de resultados”. La misma fue modificada con fecha 11 de febrero de 2011 a través de la Comunicación “A” 5180.

En el texto ordenado se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC). La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 “Regularización y saneamiento” y 35 bis “Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y de los depósitos bancarios” de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera del BCRA, en el marco del art. 17 de la Carta Orgánica del BCRA, iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA, ni iv) registre deficiencias de integración de capital mínimo o de efectivo mínimo.

La mencionada comunicación dispone que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la SEFyC o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la SEFyC hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos

anteriormente citados, el importe del impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la SEFyC que afecten la posición de capital mínimo.

El BCRA mediante la Comunicación “A” 5273 de fecha 27 de enero de 2012 introdujo adecuaciones a las normas sobre distribución de utilidades, entre las cuales establece que el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 75% a la exigencia y deduciendo ciertos ajustes. Para el caso de entidades financieras que sean sucursales de entidades extranjeras, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias tendrá en cuenta, además, la situación de liquidez y solvencia de sus casas matrices y de los mercados en los cuales operen.

Nota 11 - PREVISION POR CONTINGENCIAS

Durante los ejercicios 2007 y 2008, se iniciaron demandas laborales contra la Entidad por miles de pesos 10.496 actualizadas al 31 de diciembre de 2011.

Los montos reclamados resultan injustificados siendo muy bajas las probabilidades de que puedan prosperar las sumas pretendidas por la parte demandante. Por lo tanto, la Gerencia de la Entidad en base a la opinión de sus asesores legales ha registrado dentro del rubro Previsiones al 31 de diciembre 2011 y 2010 por miles de pesos 919 y 752, respectivamente.

Nota 12 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE EFECTIVO MINIMO

La Entidad integra el efectivo mínimo en pesos requerido por el B.C.R.A. con los fondos que posee. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4667 se detallan a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2011:

Concepto	Saldos al 31/12/11	
	Pesos	Dólares
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	3.306	46
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación	1.026	-
Total en concepto de integración del efectivo mínimo	4.332	46

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

Nota 13 - NORMA ESPECIAL DEL B.C.R.A. PARA ENTIDADES EXTRANJERAS

El Banco do Brasil S.A., realiza su actividad bancaria en Argentina a través de su sucursal. La responsabilidad del Banco do Brasil S.A., emergentes de esas operaciones, en particular por depósitos y demás obligaciones aceptadas por su sucursal en Argentina, se encuentra limitada por las disposiciones contractuales aplicables en cada caso, la legislación vigente en Argentina y en Brasil y por el acaecimiento de eventos de riesgo político en Argentina. Los depósitos y demás obligaciones aceptados en Argentina son pagaderos únicamente en Argentina en la sucursal de Banco do Brasil S.A. con los activos de la sucursal de Banco do Brasil S.A. en Argentina.

Nota 14 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 15 - SUMARIO CAMBIARIO

Con fecha 13 de junio de 2011 y mediante Resolución Nº 195, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. notificó a la Entidad la apertura de un Sumario Cambiario contra Banco do Brasil S.A. – Agencia Buenos Aires y determinados funcionarios de la Entidad.

Dicho sumario se origina en el incumplimiento de la Entidad de ciertos aspectos vinculados con la Comunicación “A” 3493 del B.C.R.A. por la liquidación de divisas en el mercado de cambios. El período de la supuesta infracción se encuentra comprendido entre 28 de diciembre de 2004 y 26 de julio de 2007.

La Gerencia de la Entidad en base a la opinión de sus asesores legales considera que existen fundadas razones para estimar como remota la probabilidad de un resultado desfavorable y por lo tanto, al 31 de diciembre de 2011, no se ha constituido previsión por dicho sumario.

Nota 16 - ALIANZA ESTRATEGICA

El 21 de abril de 2010, Banco do Brasil S.A. (Brasil) informó a través de un comunicado de prensa, que realizó en Argentina una alianza estratégica mediante la cual adquirió la mayoría del capital accionario de Banco Patagonia (51% de su capital social y derecho a voto).

El 21 de octubre de 2010, Banco do Brasil S.A. (Brasil) informó a través de un comunicado de prensa, que el Banco Central del Brasil (BACEN) concedió la autorización para la adquisición de 366.825.016 acciones ordinarias de Banco Patagonia, representando el 51% del capital total y con derecho a voto del Banco Patagonia S.A., con sede en Buenos Aires, Argentina.

El 28 de octubre de 2010, el Banco Central del Brasil (BACEN) también autorizó al Banco do Brasil S.A. (Brasil) a aumentar su posición accionaria desde 51% hasta el 75% del capital total y con derecho a voto del Banco Patagonia S.A., como resultado de la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) prevista en el Contrato de Compraventa de acciones firmado el 21 de abril de 2010.

El B.C.R.A. mediante Resolución Nº 16 de fecha 03 de febrero de 2011, notificada el 7 de febrero de 2011, comunica que su Directorio aprobó la operación de adquisición del 51% del capital y votos en circulación de Banco Patagonia y las eventuales adquisiciones resultantes de la oferta pública de adquisición obligatoria (OPA).

El 4 de abril de 2011, por Resolución Nº 56 la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, autorizó la operación de adquisición del 51% del capital social y votos del Banco Patagonia S.A., por parte de Banco do Brasil (Brasil). Con esta aprobación quedaron cumplidas la totalidad de las condiciones suspensivas previstas en el Contrato de Compraventa.

Después de obtener las pertinentes autorizaciones la operación de compra fue cerrada y el 27 de abril de 2011 se celebró la primera asamblea de accionistas de Banco Patagonia S.A. con la participación de Banco do Brasil (Brasil) como accionista mayoritario.

Por otra parte, con fecha 7 de abril de 2011, Banco do Brasil (Brasil), en cumplimiento de la normativa argentina, notificó a Banco Patagonia S.A. la realización de la OPA Obligatoria en Argentina, antes mencionada, respecto de la totalidad de acciones remanentes de la Entidad.

Con fecha 24 de agosto de 2011, la CNV autorizó el lanzamiento de la OPA Obligatoria. El plazo general de aceptación de la oferta pública estuvo comprendido entre el 1º de septiembre de 2011 y el 28 de septiembre de 2011 y el plazo adicional entre el 29 de septiembre de 2011 y el 5 de octubre de 2011.

Finalmente, y como resultado de la OPA Obligatoria, la participación de Banco do Brasil (Brasil) en Banco Patagonia S.A. quedó compuesta por V$N 424.101.958 de acciones ordinarias representativas del 58,9633% del capital social de la Entidad.

Nota 17 - POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Mediante la Comunicación “A” 4667 del 14 de mayo de 2007, el B.C.R.A. estableció como requisito a cumplir por las entidades financieras la descripción de las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo relevante con que se enfrenta en su operatoria habitual.

Posteriormente, la Comunicación “A” 5203, el B.C.R.A. aprobó las normas sobre “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras”, para la cual las entidades financieras deberán contar con un proceso de gestión integral para la gestión de riesgos, que incluya la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos.

De acuerdo con la situación actual de la entidad, Banco do Brasil S.A., Agencia Buenos Aires, (ver Nota 1) la gestión de riesgos significativos es aplicada por el Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO).

En el Manual de Organización y Políticas se describe la estructura y organización de su gerenciamiento y los diferentes niveles de aprobación. En forma complementaria se indica el alcance y naturaleza de los reportes de riesgos y las políticas de cobertura, mitigación y monitoreo aplicadas por el Comité ALCO dependiente del Comité de Administración coordinado por el Gerente General del Banco.

El Comité ALCO observa el cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. y la política de la Casa Matriz, adoptándose siempre la posición más conservadora de ambas.

Entre otras, es función del Comité ALCO asegurar el cumplimiento normativo en materia de:

- Riesgo de liquidez: La Gerencia monitorea los niveles de liquidez adecuados y autoriza, con el acuerdo de Casa Matriz, la aplicación del Plan de Contingencia (en caso de corresponder). El seguimiento de la liquidez es realizado a través del análisis de flujos de caja distribuidos por vencimientos.

- Riesgo de Crédito: La Sucursal cuenta con políticas de gestión de crédito que garantizan el cumplimiento de las determinaciones legales y las exigencias de supervisión bancaria, normativa y de procedimientos y los controles internos y externos. La realización de operaciones que impliquen asumir riesgo de crédito, se encuentran condicionadas al previo análisis de riesgo del cliente, al limite de crédito establecido y a la clasificación de riesgo de la operación. Los precios definidos para una transacción deben ser compatibles con el riesgo asumido y la rentabilidad esperada.

- Riesgo de Mercado: La gestión de este riesgo comprende el seguimiento de la tasa de interés y el tipo de cambio o moneda.

De acuerdo a parámetros definidos por la Casa Matriz se elaboran informes referidos a estos riesgos.

Los controles sobre la Sensibilidad a las Tasas de Interés aseguran que no ocurran desfasajes entre las tasas de interés de operaciones activas y pasivas, en sus vencimientos o renovaciones, que puedan generar una pérdida para la Sucursal por causa de las oscilaciones del mercado.

En lo referido a Riesgo Operacional y Legal, la gestión de este riesgo es realizada por medio de la observancia de las Políticas Generales y específicas de la Sucursal, con especial atención a las Políticas de Crédito, Prevención del lavado de dinero, seguridad y confidencialidad.

Nota 18 - HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2012

JOÃO INÁCIO DE ANDRADE LIMA, Gerente General y Responsable Area Contable.

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — FERNANDO QUIROGA LAFARGUE, Socio Contador Público (UB) CPCECABA Tº 224 Fº 116

Informe de los auditores sobre estados contables

Al Señor
Gerente General de
Banco do Brasil S.A. - Agencia Buenos Aires
Nº de CUIT 30-50001244-3
Domicilio legal: Lavalle 462 - Piso 1º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 18 y los anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K y L por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2. La Gerencia es responsable por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías

Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

4. La Gerencia de la Entidad ha preparado los estados contables referidos en el párrafo 1 en el marco de la normativa contable del B.C.R.A., la cual difiere de las normas contables profesionales en los aspectos señalados en la nota 5 a los estados contables. La Entidad no ha cuantificado el efecto de dichos apartamientos.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo mencionado en el párrafo 4 con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. Con relación a los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y por ejercicio finalizado en esa fecha presentados con fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría con fecha 17 de febrero de 2011 sin salvedades de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. y con la misma excepción mencionada en el párrafo 4 referida a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

• hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

• los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales;

• al 31 de diciembre de 2011 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables, asciende a $ 73.884,56, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2012

KPMG Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. FERNANDO QUIROGA LAFARGUE, Socio, Contador Público (UB) CPCECABA Tº 224 Fº 116.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Nº F 1060623.- Buenos Aires, 6/3/2012 01 0 T. 34 Legalización Nº 261605

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/2/2012 en BALANCE de fecha 31/12/2011 perteneciente a BANCO DO BRASIL S.A. AG. BS., AS., 30-50001244-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. QUIROGA LAFARGUE FERNANDO 20-18576011-2 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0224 Fº 116 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: KPMG, Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 15/03/2012 Nº 24046/12 v. 15/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Bautista Juan Ramón s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Juan Ramón Bautista, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena única de cinco años y siete meses de prisión, comprensiva de: A) La de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos quinientos, por encontrarlo coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, en la presente causa. B) La de un año, un mes y veinte días de prisión que le resta cumplir de la pena de cinco años de prisión impuesta por la Sala Segunda de la Cámara en lo Penal de la Provincia de Jujuy, en la causa 17/2010 de ese Tribunal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Declarándolo reincidente (artículo 50 y 58 del Código Penal). Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Condenar a Marcela Paola Bautista, de las calidades, personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos trescientos, por encontrarla coautora del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C”, de la ley 23.737. Con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Tercero: Computo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Juan Ramón Bautista, el día 10 de Julio de 2016 y respecto de Marcela Paola Bautista el día 10 de Junio de 2015 y diez días para ambos, para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado, como de las dos motos secuestradas en autos (artículo 30 de la ley 23.737).

Quinto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Diciembre de 2011, a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del CPPN).

Sexto: Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/03/2012 N° 23891/12 v. 28/03/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Maturano Ortega, Yolanda s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenando a Yolanda Maturano Ortega, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “c” de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de enero del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Remitir a Yolanda Maturano Ortega al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada ha solicitado la permanencia en el Centro Federal Penitenciario “NOA”, actual lugar de detención.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yolanda Maturano Ortega, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Yolanda Maturano Ortega dispuesta a fs. 86/87 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. - René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/03/2012 N° 23892/12 v. 28/03/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Vallejos Parra, Tito y Camacho Muñoz, Mario s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

1°) Condenar a Tito Vallejos Parra y Mario Camacho Muñoz, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 7 años y 6 meses de prisión y multa de pesos cuatro mil ($ 4.000), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2°) Cómputos de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Octubre de 2.016 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del remanente del dinero, vehículo y celulares secuestrados en la causas, conforme el art. 30 de la ley 23.737.

4°) Mandar que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/03/2012 N° 23890/12 v. 15/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 33 “Compañía Azucarera Concepción S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada “Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769”, notifica a Walter Gabriel Sbrollini (D.N.I. Nº 16.922.896) lo siguiente: “///nos Aires 3 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... II) Sobreseer respecto de ... Walter Sbrollini ... en orden a la presunta evasión del pago de $ 180.759,17 en concepto de Impuesto al Valor Agregado, en cabeza de Compañía Azucarera Concepción S.A. correspondiente al ejercicio anual 2001, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N)... V) Sobreseer respecto de ... Walter Sbrollini ... en orden a la presunta evasión del pago de $ 307.109,50 en concepto de Impuesto a las Salidas No Documentadas en cabeza de Compañía Azucarera Concepción S.A. correspondiente al ejercicio anual 2001, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N) ... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.”.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 15/03/2012 Nº 24168/12 v. 21/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Adrián Prieto (DNI 27.120.096), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, en la causa n° 1.414/10, caratulada “Prieto Adrián s/ Falsificación de moneda”, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 06 de marzo de 2012. ...a Adrián Prieto se le hizo saber que no podía ausentarse de su domicilio sin autorización del tribunal, que debería comunicar cualquier cambio de domicilio que efectuare y que debería concurrir al tribunal ante la primer citación cursada (ver fs. 42). Es decir, se le hizo notar la importancia de encontrarse a derecho en la causa que se le sigue. A pesar de ello, el nombrado no cumplió con las obligaciones impuestas evidenciando un claro comportamiento elusivo del accionar de la justicia. Se lo citó vía cédula y no se pudo dar con su paradero. Luego, se efectuaron los llamados telefónicos de mención y tampoco se logró tal cometido. Tampoco designó defensor ni se hizo presente en el tribunal. Así las cosas, debe destacarse que Adrián Prieto tiene conocimiento sobre el trámite de la presente causa y, además, evadió el cumplimiento de su obligación de mantenerse a derecho. Entonces, resultando indispensable escucharlo en declaración indagatoria, ante el desconocimiento de su paradero, cíteselo mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su detención. A dichos fines, envíese correo electrónico al Boletín Oficial, adjuntándose el archivo que contenga el edicto correspondiente.” Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mi: Carlos R. Leiva. Secretario.

e. 15/03/2012 N° 23596/12 v. 21/03/2012

N° 5

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro 1 a cargo de la Dra. Maria Inés Gambirassi, sito en Avenida Comodoro Py 2002 3er piso de Capital Federal, en la causa nro 3061/2010 A-12413/2010 del Juzgado y Secretaría antedicho por orden de S.S cita y emplaza a Gastón Maximiliano Burone (titular del DNI nro 29.499.880) quién deberá

comparecer ante este tribunal en el horario comprendido entre las 07.30 y 13.30 horas dentro del tercer día hábil luego de la última publicación del presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar la averiguación del paradero del nombrado y citación a primera audiencia (Conf art. 150 del C.P.P.N).

María Servini de Cubría, juez federal.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 15/03/2012 N° 23320/12 v. 21/03/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dra. María Eugenia Capuchetti, notifica por intermedio del peresente a José Luís Sandobal de lo dispuesto en la causa nro. 12.898/11, caratulada: "Sandobal José Luís y otro s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 24 de febrero de 2012... líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar a José Luís Sandobal (titular del Documento Nacional de Identidad N° 33.590.110) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: María Eugenia Capuchetti, Secretaria".

Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.

e. 15/03/2012 Nº 24117/12 v. 21/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 7, Secretaría n° 121, cita y emplaza a Magdalena Iris Bibiloni, D.N.I. 24.113.388, cuyos demás datos personales se desconocen, en la causa n° 51.238/10, seguida por el delito de estafa, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 05 de marzo de 2012.
Silvina B. Damiano, secretaria.

e. 15/03/2012 N° 23919/12 v. 19/03/2012

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (sito en Talcahuano 550, 5 of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Elvira Benítez, paraguaya, nacida el 15/11/1986 -D.N.I. 94.448.515- a que comparezca dentro del tercer día de notificada a efectos de a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero en el marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo 7 de 2012.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 15/03/2012 Nº 24183/12 v. 21/03/2012

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Elba Cecilia Villarreal para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 17.174/10, que se les sigue por el delito de falso testimonio, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaría Nº 123, 6 de marzo de 2012.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
María Alejandra Testa, secretaria "ad-hoc".

e. 15/03/2012 Nº 24171/12 v. 19/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Mirtha Beatriz Cabrera para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 17.174/10, que se les sigue por el delito de falso testimonio, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaría Nº 123, 6 de marzo de 2012.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
María Alejandra Testa, secretaria "ad-hoc".

e. 15/03/2012 Nº 24175/12 v. 19/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Isabelino Acevedo Balmaceda (DNI Nº 94.586.697) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 21.634/11, que se le sigue por el delito de abuso sexual, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados, Secretaría Nº 123, 6 de marzo de 2012.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
María Alejandra Testa, secretaria "ad-hoc".

e. 15/03/2012 Nº 24177/12 v. 19/03/2012

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación al Dr. Daniel Alberto Beninati (Mat. N° 68063), para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 16.099/05 "Ferraris Federico y otros s/homicidio culposo..." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.
María José Bianchi, secretaria.

e. 15/03/2012 N° 23897/12 v. 21/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que en los autos "Transimpex S.R.L. s/Quiebra" (CUIT: 30-66174725-7), Expte. Nº 057534, con fecha 29 de febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roubio José Luis, con domicilio en Uruguay 618 2º "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.5.12. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días de marzo de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 15/03/2012 Nº 24140/12 v. 21/03/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28/02/2012 se ha decretado la quiebra de Blancas Nubes S.R.L s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Tucumán 1585 piso 4 ° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 27/04/2012 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/06/2012, y el general el día 25/07/2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, marzo 8 de 2012.
Leandro Sciotti, secretario.

e. 15/03/2012 N° 24005/12 v. 21/03/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I Saravia, Secretaría N° 21 a cargo del Dra. Jimena Díaz Cordero sito en Callao 635 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que se cita a los acreedores de la quiebra de Julio Roberto Rodríguez y Cía a los que resta percibir el dividendo concursal respectivo, para que concurran a hacerlo efectivo al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Ello en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de disponer su caducidad sin más. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 15/03/2012 N° 24065/12 v. 16/03/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30-12-2011 se ha decretado la quiebra a Internext S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 13.05.1997 bajo el N° 4908, L° 121 T° A 30-69316191-2 con domicilio en Bouchard 468 Piso 5° Dto. "J" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21.06.2012 al Sindico Viviana Mónica Palopoli con domicilio en la calle Córdoba 859 Piso 5° "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 21.08.2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 02.10.2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Internext SA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2012.
Santiago Doynel, secretario.

e. 15/03/2012 N° 24063/12 v. 21/03/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 6 de marzo de 2012 se decretó la quiebra de Edana S.R.L. (CUIT N° 30-65082984-7). El Síndico Desinsaculado es Tomattis Elisa Esther con domicilio constituido en Sarmiento 1474 PB "2", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 8/5/2012. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 21/6/2012 y 14/8/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 15/03/2012 N° 23925/12 v. 21/03/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días el concurso preventivo de "Avatar Group S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 54368 habiéndose dejado sin efecto el decreto de quiebra y declarando abierto el Concurso Preventivo de Avatar Group S.A. (CUIT N° 30-70853109-6). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 17/04/2012, ante el Síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo con domicilio constituido en Avda. Belgrano 1185, Piso 10 "B", de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el Art. 35 de la Ley 24522 el 1/06/2012, y el referido por el Art. 39 de la Ley citada para el día 31/07/2012 fíjase Audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24522 para el día 05/02/2013 a las 11 horas y fíjase el día 12/02/2013 para la clausura del período de exclusividad. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en la Nación.

En Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Paula Marino, secretaria.

e. 15/03/2012 Nº 24631/12 v. 21/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8 SECRETARIA N° 16

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 8 a cargo de la Dra. Silvina Bracamonte (subrogante), Secretaría nro. 16 desempeñada por el Dr. Fernando Gabriel Galati, sito en la calle Libertad 731, piso 7º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Lacsi, Guillermo Fabio s/Proceso de Ejecución" expediente nro. 3.774/10, cita y emplaza al demandado Guillermo Fabio Lacsi para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio dentro del radio del juzgado y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.
Fernando G. Galati, secretario.

e. 15/03/2012 Nº 20678/12 v. 15/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaría única a cargo de la Dra. Mirta Noemi Aguero, sito en Lavalle 1212, Piso 8º, C.A.B.A., notifica a Héctor Victor Vecchiarelli, D.N.I.: 4.336.857, que en los autos caratulados "Vecchiarelli, Hector Victor y/ Borio de Vecchiarelli, Inés Irma s/ Divorcio art. 67 Bis", (Expte. Nº 10257/11), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1987: (...) Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de Héctor Víctor Vecchiarelli e Inés Irma Borio, decretado a fs. 12. Notifíquese al Sr. Héctor Victor Vecchiarelli (...) Fdo: Silvio Pablo Pestalardo (juez)". El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, a los 23 días de febrero de 2012.
Mirta Noemí Agüero, secretaria.

e. 15/03/2012 Nº 24470/12 v. 16/03/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 1º C.A.B.A., en autos "Rohde Villar, Anna Ma-

ría Daniela s/información sumaria" Expte. Nro. 76631/2011 ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011... De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal a fs. 27 y procedimiento establecido por el art. 17 de la ley 18248 publíquese edictos una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de que se formule de existir oposición en relación a la adición y modificación del nombre de la causante "Anna María Daniela Rohde Villar" por el de "Anna María Daniela Josefina Villar de Rohde" dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación... Fdo. Martha B. Gomez Alsina. Juez. P.A.S.". Expido el presente para ser publicado una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2012.
Patricio Martín Laberne, secretario.
e. 15/03/2012 Nº 24498/12 v. 15/03/2012

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil N° 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 P: 6°, C.A.B.A., cita por treinta días a Julio Gavilanes Santiago para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Gavilanes Santiago, Catalina c/Zannoner, Alicia Carmen S/ Nulidad de Acto Jurídico", expte. 13728/2010, bajo apercibimiento de rebeldía y continuar las actuaciones según su estado (art. 53, inc. 5° CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 15/03/2012 N° 24573/12 v. 16/03/2012

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 45 - Secretaría Unica notifica a la Sra Virginia Marta Ugarte de la subasta del inmueble sito en Temperley - Lomas de Zamora - Pcia de Buenos Aires Matrícula 52234 decretada en los autos: "Taquini S.A. Cía Financiera (en liquidación por el B.C.R.A.) c/Ugarte, Virginia Marta s/Ejecución Hipotecaria". Se deja constancia de que la actora es una entidad financiera en liquidación por lo que se encuentra exenta del previo pago de aranceles y/o tasas. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2011.
Mario Peredo, secretario interino.
e. 15/03/2012 N° 23913/12 v. 16/03/2012

N° 55

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nº 55, en autos Tammaro Miguel Angel y Otros c/Cendra Diego y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 41198/09, cita por el plazo de 10 días a Sergio Alejandro Chanquia DNI 27.071.207, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2012.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 15/03/2012 Nº 24556/12 v. 16/03/2012

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaría Unica mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "Nuevo Central Argentino S.A. c/Paraná S.A. de Seguros y Otro s/Daños y Perjuicios", (Expte. 83505/09), que cita y emplaza a Nancy Noemí González para que dentro del plazo de diecinueve días comparezca a contestar demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 07 de marzo de 2012.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 15/03/2012 N° 24779/12 v. 16/03/2012

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN TUCUMAN

Se hace saber a Farmalatina S.A. y Laboratorios Lacefa S.A.I.C.A., que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaría desempeñada por el Proc. Alberto René Castro, tramitan los autos caratulado: "Lanciotti Julio Salvador Alfredo c/ Farmalatina S.A. y Otro s/Cobro de Pesos (Inh.- Por Inhib. de S.S.- Juzg. de Origen 5ta.-)", Expediente Nº 1089/00, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse Libre de Derechos: "07/09/2010; 03/03/2010 y 02/07/2009. Fdo. Susana Myrian Hanssen. San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2008. Al punto 1): Encontrándose debidamente notificada la co-demandada Farmalatina S.A. del proveído de fecha 10/05/2007 obrante a fs. 321, mediante carta documento cuyo aviso de recibo consta a fs. 335, sin que se haya apersonado a estar a derecho, Hágase Efectivo el apercibimiento dispuesto y en consecuencia Notifíquense a ésta las sucesivas providencias en los Estrados del Juzgado, con las excepciones dispuestas por el Art. 22 del CPL. Personal. Al punto 2): Habiéndose remitido carta documento a la co-demandada Laboratorios Lacefa SAICA. a los fines de la notificación del proveído de fecha 10/05/2007 (fs. 321) para que se apersone a estar a derecho, al domicilio denunciado en autos por su ex-letrado apoderado (conforme poder general para juicios obrante a fs. 110)) calle Ladines Nº 2263 de Capital Federal, y devuelta la misma por el Correo Argentino por haberse mudado (fs. 328), y conforme lo dispuesto por el Art. 77 último párrafo del CPC. y C. de aplicación supletoria en éste fuero, téngase por cumplida la notificación y en consecuencia Hágase Efectivo el apercibimiento dispuesto en proveído de fecha 10/05/07 y Notifíquense las sucesivas providencias a la co-demandada Laboratorios Lacefa SAICA. en los Estrados del Juzgado con las excepciones dispuestas por el Art. 22 del CPL. Personal.

San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2011.
Alberto René Castro, secretario judicial.
e. 15/03/2012 Nº 24149/12 v. 19/03/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	17/02/2012	POKOREN JUANA BRONISLADA	17334/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	28/02/2012	ANA SALZBEIG	19138/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/03/2012	JUAN CARLOS VIÑA	21074/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2012	GONZALEZ MARIA OTILIA	23956/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/03/2012	GERVASI JORGE EMILIO	23812/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/03/2012	CALI SANTOS Y COLLI ADELFA ADA ANTONIA	20706/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/03/2012	CROSIGNANI LIDIA EDITH	23438/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/11/2011	GIORDANO ANGELICA BEATRIZ	15727/12
11	UNICA	JAVIER A.SANTISO	17/02/2012	GONZALEZ AMELIA	16921/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/03/2012	SARA MIZRAHI	23240/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	02/03/2012	SABA JOSEFA	20450/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/03/2012	VACCARO CARLOS FEDERICO Y TELLO AMANDA IRENE	20127/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/03/2012	CESAR SALVADOR	20761/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/03/2012	MASON, SARA EMMA	22478/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2011	GREGORIO, MARGARITA	18190/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/03/2012	TOVOROVSKY PEDRO	22447/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/03/2012	RUIZ RICARDO MARIO Y RUIZ EDGARDO MARIO	23400/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	07/02/2012	ANDRES MAZZARA	12200/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	29/12/2011	CARRIZO PATRICIA HORTENCIA	174466/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/03/2012	FRANCISCO PUGLIESE	21769/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/03/2012	JUAN CARLOS SEIJO	21273/12
30	UNICA	ALEJANDRO L. PASTORINO	05/03/2012	PASCUAL JUANA ELENA	21457/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/02/2012	PIAZZA JOSE Y ERRANTE ROSARIO	14131/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/02/2012	MOCCIARO SANTIAGO	14144/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/10/2011	JUAN JOSE ALFREDO CONCEPCION	24019/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/02/2012	ALFREDO FELIX MALATESTA	15116/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2012	MARIA GENOVEVA GARRIDO	16084/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2012	BAZZINI MARIO	24004/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2012	FELDMAN INES MIRTA	23817/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/10/2011	ELVIRA VAZQUEZ	23998/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/02/2012	JUAN IANTORNO	17248/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/02/2012	RICARDO ALEGRE	12246/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/02/2012	CARLOS ALBERTO ARECHAGA	18244/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/03/2012	RUIZ MORENO FERNANDO	22736/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/02/2012	IRIS NICOLA Y OSVALDO MARIO ZAPATA	14722/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/03/2012	ISRAEL HECTOR JESUS LATOUR	22548/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/03/2012	JORGE FULVIO JOSE LEOMBRUNI- EMMA MARIA MARTINA BOLOGNESI- JORGE JUAN LEOMBRUNI	19942/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/03/2012	GRASSI SARA MATILDE	21096/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/03/2012	OSCAR CHRISTIAN BOS	23317/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/10/2011	LUIS FELIPE FRANCHINETTI	23205/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/03/2012	ROBERTO DE LA FUENTE	19930/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2012	CLAUDIA PATRICIA ELVIRA OTERO	21689/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/03/2012	CAYETANO LAINO	23266/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/02/2012	OLIMPIA GOMEZ VILLANUEVA	13170/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/03/2012	FORYS OLGA MARIA	21724/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/03/2012	JOSE DE DONATO	21714/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/03/2012	LUIS RAUL CLARASO DE LA VEGA	23569/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2012	ROBERTO ROMANO Y OLGA VENTURA CALVO	14439/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/03/2012	CELIA MARTA BENEGAS	22460/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/02/2012	MANUEL RAMON CASAS	14721/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/02/2012	DORA TAPPA	19452/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/03/2012	BERNARDA ALVAREZ	22456/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/12/2011	ELIAS GANI MAMUD	172777/11
89	UNICA	ROSA VILA (JUEZ)	02/03/2012	PABLO ALEJANDRO CARBALLO	20472/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/12/2011	RICARDO ALMANCIO CURUTCHET	168562/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/03/2012	MICAELA MABEL MORALES	21901/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/03/2012	CARLOS ANTONIO ROJAS RAMIREZ	22624/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/03/2012	MANUEL GERONIMO EVARISTO	23259/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/02/2012	EDUARDO NORBERTO TESSORE	11036/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/02/2012	NEIRA FURELOS JOSEFINA	19526/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/02/2012	ALBERTO OSCAR MONSALVE Y DURAN SOFIA MARIA	19603/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/03/2012	PEREYRA YOLANDA OLINDA Y GUTIERREZ RUBEN HORACIO	23203/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/12/2011	CARAZZO LUIS OLIMPIO	172686/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/02/2012	HECTOR ALBERTO DE SOUZA	18835/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2012	ADELA ELE RODRIGUEZ OCHOA	17880/12

e. 15/03/2012 Nº 2048 v. 19/03/2013

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5to de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en autos “Penetrit S.A. (CUIT 30-56121940-7) s/quiebra (antes pedido de quiebra por Transportes Vidal S.A.)” - expte. nro. 75873, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el viernes 23 de marzo de 2012, a las 10:00 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaurés 545, Capital), el automotor Marca Renault Modelo Express Dominio BOO 586, Año 1997, furgón utilitario de color blanco, gasolero, en regular estado de conservación, con golpe en el frente del lado derecho con rotura de la óptica, y golpe en el lado izquierdo. Condiciones de Venta: “Ad-Corpus”, al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA a la alícuota de ley. IVA s/precio: 10,5%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda a cargo exclusivo del comprador, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. Dadas las condiciones en que se encuentra el vehículo a subastarse y con el objeto de evitar planteos posteriores, una vez adquirido el mismo y otorgada la posesión, de modo previo a la transferencia del dominio, deberá procederse a la verificación oficial de aquél, cuyo costo se encontrará a cargo del adquirente, al margen del precio. En caso de detectarse anomalía alguna, lo cual debe hacerse constar en forma fehaciente en autos, se hace saber que se reintegrará en forma total el importe que hubiera sido depositado por el comprador, sin derecho a ningún otro reclamo o indemnización que pudiera pretenderse. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Sólo las patentes devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Lo anteriormente dispuesto resulta extensivo respecto del llamado “Impuesto al Incentivo Docente”, en caso de corresponder su aplicación al vehículo enajenado. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada “ministerio legis”. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirán compras en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales e incidente de venta; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado “in limine”, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición: En el depósito judicial de Gonzalez Catán, calle 9 Scarlatti sin número, Pcia. de Buenos Aires, el día 22 de marzo de 2012 de 12:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2012.

Mariano Conde, secretario.

e. 15/03/2012 Nº 24076/12 v. 15/03/2012

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2, Sec. 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, “PB”; Capital Federal, comunica por dos días en autos “Cifi S.A. s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (S.A. Del Atlántico Cía Financiera c/Cifi S.A. s/Ej. Hip) Expte. 88218, (CUIT 30-68852830-1), que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT: 27-13792118-4) rematará el 10 de abril de 2012 a las 10:15 hs. –en punto– en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles de la fallida: a) un departamento (UF N° 1) con más la 1/6 ava parte indivisa de la UC N° I (cochera), b) 1/6 ava parte indivisa de la UC N° I destinada a cochera, (quedando establecido que únicamente podrán ofertar los actuales copropietarios del inmueble, cuya titularidad deberá constatarse mediante la exhibición del titulo de propiedad correspondiente o bien mediante el informe de dominio expedido por el Registro de la Propiedad Inmueble y/o quien a la postre resulte adquirente de la U.F. nro. 1 (departamento monoambiente de la P.B. con mas la 1/6 ava parte indivisa de la U.C. 1) ubicados en la calle Maure 2856/58, entre Cramer y Conesa, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: 17, Sec: 35, Mz: 54, Parc: 7; partida N° 414.557, Matrícula 17-3476/1. a) Se trata de un departamento –UF N° 1– en planta baja al frente, desocupado, con una superficie total de 29,58 m2 según dominio agregado en autos y que consta de un monoambiente de 4 x 5 mts. aprox y un placard de dos puertas, Tiene un baño completo y cocina de 1,50 x 3 mts. aprox que ventila a un patio de 0.80 x 0,50 mts. Los pisos del ambiente son de madera. El departamento exhibe regular estado de conservación, con los pisos levantados. Cuenta con caldera individual para la calefacción por radiadores y para el agua caliente, la que se encuentra sin instalar. Paga expensas de $ 240 mensuales, según boletas encontradas en el lugar. Al momento de la constatación tiene los servicios de luz y de gas cortados. La UC N° I, destinada a cocheras, se encuentra en el primer subsuelo, y tiene una superficie total de 192,32 m2; pagan expensas mensuales de $ 92 por cada % indiviso (1/6 ava parte). Desocupados. Base: a) $ 128.000, b) $ 26.000. Seña: 30%. Sellado: 0,8%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA. Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. “Ad Corpus”. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Deuda de expensas: UF N° 1 $ 41.240, UC N° I 1/6 ava parte indivisa $ 25.483,50 (fs. 730/32). El comprador deberá: depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador, con excepción de las deudas referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13512, pues ante la eventual insuficiencia de fondos en la quiebra, el titular de tales acreencias preconcursales podría dirigirse contra el comprador, puesto que el inmueble se

encuentra sometido al régimen de la ley 13512. Exhibición: días 26 y 27 de marzo de 2012 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/03/2012 N° 24081/12 v. 16/03/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "Eliagro S.A. (CUIT 30-53999889-3) s/Quiebra", Expte. Nº 88.424, que el martillero Alfredo Carlos Bence (CUIT 20-04372448-8) rematará el día 23 de marzo de 2012, a las 10 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed., los siguientes bienes: Lote 1) Diversos bienes muebles de la fallida depositados en calle Rosetti 2166, de Capital Federal, en block; Lote 2) Diversos bienes muebles de la fallida depositados en Ruta 8, Km. 45200, calle Illia 15001, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires (Empresa Metalglas), en block; Lote 3) Automotor Dominio RWX287: Renault modelo 19 RT, modelo 1994, motor 5708372, chasis 8A1L533ZZRS008375, sedán 4 ptas., color gris, con raspones y golpes en carrocería, mal de pintura e interiores, faltantes en el motor, sin batería y con cubiertas en mal estado; Lote 4) Automotor Dominio CNO731: Renault modelo Express RN. Furgoneta modelo 1999, blanca, motor F8QB682C032423, chasis 9U5F40RP5WN490243, a la que le faltan butacas, tiene parabrisas roto, está mal de pintura, faltantes en el motor, mal de cubiertas, sin batería y con cubiertas en mal estado; Lote 5) Automotor Dominio DGP620: Renault modelo Express RL 1,9 D. Furgoneta modelo 2000, blanca, motor F8QB682C040670, chasis 9U5F40RP51N756912, idem anterior con faltantes, entre ellos, tapa de válvulas, sin parabrisas, con raspones varios, sin batería y con cubiertas en mal estado. Los 3 automotores que se subastan se encuentran ubicados en Ruta 8, Km. 45200, calle Illia 15001, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires (Empresa Metalglas). Todos los bienes se subastan en las condiciones en que se encuentran y que serán exhibidos. Condiciones de Venta: Ad corpus, Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Pago Total. Lotes 1 y 2: Sin Base. Lotes 3, 4 y 5: Base de $ 3.000.- cada uno. I.V.A. Sobre el Precio Final (a cargo del comprador): 21% para los lotes 1, 2 y 3 y 10,5% para los lotes 4 y 5. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 1,5% para los lotes 3, 4 y 5. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas GCBA (Patentes): DGP620 (fs. 916) al 23/08/11, $ 1.590,75; RWX287 (fs. 918) al 19/08/11, sin deuda; CON731 (fs. 935) al 07/11/11, $ 1.857,46. Se pone en conocimiento de los interesados que las deudas de los vehículos anteriores al decreto de subasta deberán ser verificadas en autos y las deudas posteriores al decreto de quiebra se encuentran a cargo de los adquirentes. Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y Lugares de Exhibición: 21 y 22 de marzo de 2012 en el horario de 10 a 12 hs. para los bienes situados en la calle Rosetti 2166 y en el horario de 15 a 17 hs. para los 3 automotores y bienes ubicados en Ruta 8, Km. 45200, calle Illia 15001, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires (Empresa Metalglas).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 15/03/2012 Nº 24079/12 v. 16/03/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Droguería Suizo Argentina S.A. c/ Leach Rodolfo Reinaldo s/Ejecutivo", Expte. Nº 086153, que el martillero Héctor Daniel Viviani, rematará el día 26 de Marzo de 2012 a las 10:30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, Un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avenida Veinticinco De Mayo 1070, entre las calles Sgo. del Estero y Concejal Hector Noya; Datos Catastrales: Circ.: 1, Sec.: N, Parc.: 4a y 4b, Manz.: 57, Matrícula: 45404 (025), propiedad de Rodolfo Reinaldo Leach. De acuerdo a la constatación efectuada consiste en: al frente un local con un baño con muebles viejos en su interior en estado de abandono de 7 m de frente por 16 metros de fondo aprox.; a continuación hay un espacio de terreno libre de aprox. 8,66 metros por 10 metros; le sigue una vivienda de aprox. 8,66 metros por 12 metros con cocina comedor, un baño y dos dormitorios, luego un patio con pileta y un galpón de 8,66 metros por 6 metros aprox. total estado de abandono y muebles varios en su interior y aparentando tener los servicios cortados. Desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al Contado y Al Mejor Postor. Base: U$S 100.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Deudas: Aguas Argentinas (a fs. 276/277) al 18/03/2010 $ 773,04.-; ARBA (a fs. 375) al 17/03/11 $ 8.112,30.-; Municipalidad de Lanús (a fs. 256/257) al 19/11/2009 $ 4.830,23.- El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago, doctrina plenaria civil dictada in re: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I." del 18/09/99.- Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble; para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión y en el caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El inmueble se encuentra hipotecado y del título surge "que una vez adquirido del dominio de acuerdo al Decreto Ley 9533/80, de la parcela 4a (excedente), la misma no se podrá transferir en forma independiente" (fs. 302). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Para el caso de acontecer alguno de los supuestos previstos por el Reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales: 14, el martillero deberá reiniciar la subasta en los mismos términos en que fuera dispuesta originalmente por el suscripto. Para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate; a tal efecto será a cargo del adquirente realizar las indagaciones pertinentes tendientes a obtener constancia fehaciente de la situación del ejecutado frente al impuesto a las ganancias, como también denunciar la cuenta en la cual debe depositarse el I.T.I. en el supuesto en que deba efectuarse dicho pago. No se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 19 y 20 de Marzo de 2012, de 13:00 a 15:00 hs. Para más datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 06 de marzo de 2012.

Julián Maidana, secretario.

e. 15/03/2012 Nº 24518/12 v. 16/03/2012

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 48; sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840, planta baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "Bulines S.A c/Wood Paul s/Ordinario"; Exp. n° 52703; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el 21 de Marzo del 2012 a las 10 hs (en punto), en la calle Jean Jaures nª 540 de CABA, dos ejemplares pura sangre de carrera denominados "Prime Number", hijo de Orpen y Primrose Path (03/10/08 y Fitty Box hija de Orpen y Rich N' Shameless (03/11/08). Condiciones de Venta: Sin Base. Al Contado. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Seña 6%. Entrega inmediata previo pago total - Se encuentra autorizada la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los ejemplares serán exhibidos todos los días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario de 8:30 a 11,30 hs, en el Haras Carampangue en la localidad de San Antonio de Areco, kilometro n° 125 de Ruta Nacional n° 8 a la derecha.

Buenos Aires, 9 de marzo del 2012.

Paula Marino, secretaria.

e. 15/03/2012 N° 24731/12 v. 16/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 15, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N* 1950 P.6* de Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Isabel Benavente, Secretaria única a cargo del Dr. Adrian P. Ricardi, comunica y hace saber por el término de Dos (2) días en los autos caratulados "Banco Bansud S.A. c/Arrieta Antonio Andrés s/Ejecución Hipotecaria" Expte 39.638/99, Reservado que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el Dia 26 de Marzo de 2012, a las 11,00 hs. En Punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés N* 545 de Capital, el 100% Ad-Corpus del inmueble, ubicado con frente a la calle San Ignacio Nº 551 (antes San Ignacio 703) de la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., sobre la superficie propia de 113,14 M2, se encuentra construida una vivienda de aproximadamente 60 años, que consta de cochera descubierta, patio, 2 dormitorios, cocina-comedor, baño, patio y terraza en regular estado fisico por la falta de mantenimiento estando ocupada por el Sr. Pedro Velázquez, quien manifiesta que ocupa la propiedad con su grupo familiar en calidad de inquilino sin contrato vigente. Nomenclatura Catastral: circunscripción IV, Seccion C, Manzana, 36, Parcela 10, Matrícula 36.764. Adeuda AA a fs 453 sin deudas al 14-9-11, a fs 487 Arba $ 173,10 14-9-11, AySA a fs 499 $ 5,44 al 14-9-11, OSN fs 503 sin deudas 15-9-11, Municp. 3 de febrero fs. 536 Sin deudas al 22-9-11.-. Base $ 115.000 Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1% en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los Cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Así mismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Isaac y otros S/Ejec. Hipot.), No admitirán posturas inferiores a Pesos Quinientos $ 500. Así mismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Se deja constancia que el Martillero debera enunciar de viva voz el nombre del poderante en caso de invocar poder, a los efectos de dar mayor transparencia a los remates El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de Marzo de 2012 de 14,00 a 15.00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 24 días del mes de febrero de 2012.

Adrian P. Ricordi, secretario int.

e. 15/03/2012 Nº 24725/12 v. 16/03/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo del Dr. Pablo Trípoli, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "Banco Comafi S.A. c/Nieva Sandra Liliana s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 85726/01 Reservado) que el martillero Alberto M. del Carril rematará el día 21 de Marzo de 2012, a las 10:15 hs. Puntualmente, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan B Justo, entre las de J. M. Fonseca y M. Costilla Hidalgo (fs. 404). De conformidad con la escritura número 262 el inmueble a subastar, se encuentra en Juan B. Justo 6136. De los informes de dominio agregados en autos el inmueble se encuentra ubicado en la calle Juan B. Justo, entre las de J. M. Fonseca y M. Costilla Hidalgo (fs. 435). A fs. 366, Arba informa que de acuerdo a los datos de ubicación de la cartografía el bien se encuentra sobre la calle Juan Bustos entre calle Fonseca y calle Hidalgo. Más allá de la diferencia en el nombre de la calle en la que se emplaza el inmueble, conforme surge de la cédula catastral, escritura Nº 262 e informes de dominio los datos catastrales resultan coincidentes. El inmueble designado según título como lote 21 b de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 41937, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. D, Manz. 68b, Parcela 21b, Partida 238426. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Se trata de un inmueble que consta de; living-comedor, cocina, 1 baño, y garage. Se encuentra ocupado por la Sra. Gabriela Santander -DNI 26.523.679- quien vive con su marido Diego González y 3 hijos, en carácter de intrusos (fs. 410). El estado de conservación es regular. Condiciones de Venta: Ad–Corpus. Base: $ 60.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 580 del ritual) y deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCIV. En pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria)". Deudas: Rentas $ 2.792,60 al 08/06/11 (fs. 376/379); AYSA no coinciden datos al 22/06/11 (fs. 386); Municipalidad $ 3.080,21 al 21/07/11 (fs. 412). Exhibición; Días 16 y 20 de Marzo de 2012 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires a los 1º del mes de marzo de 2012.

María Belén Puebla, secretaria.

e. 15/03/2012 Nº 24589/12 v. 16/03/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 1 BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1 con domicilio en la calle Alsina Nº 317 3º Piso de Bahía Blanca, hace saber por dos días en los autos caratulados "Banco de La Nación Argentina c/Mancinelli Claudio Enrique y Otro s/:Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 60156, que el Martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT BHH 20 05476624-7, subastará el día 20 de Marzo de 2012 a las 12 hs. en el Colegio de Martilleros sito en la calle E. Casanova Nº 82, de B. Blanca, con visitas para revisar el día 16/03/2012 de 10 a 11[00]hs. Dos locales a la calle, con todo lo adherido al suelo, ubicados en la calle Donado 385/389 de Bahía Blanca que responde a la siguiente Nomenclatura Catastral. Circ I, Secc A, Manz 91, Parcela 23 Pda. 30983 Matríc. 29758. Partido de B. Blanca Base $ 172.164,72 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, Sellado Boleto 1% todo a cargo comprador Estado de ocupación: Ocupado Por el Sr Claudio E. Mancinelli en carácter de depositario Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en juridicción del Juzgado, no admitiendo la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Los inmuebles mencionados poseen deudas de: Municipalidad de Bahía Blanca por pesos 5.143,33 al 27/12/2011, Aguas Bonaerenses S.A. por pesos 1.896,40 al 13/01/2012 y ARBA pesos 685.- al 12/01/2012 Quien resulte comprador se hará cargo de las deudas sobre tasas e impuestos que pesen sobre los inmuebles desde la fecha de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la ocurrencia de su crédito, eximiéndole del pago de la seña en la eventualidad de ser adquiriente en la subasta. Nota: El presente edicto se publicará, por el término de dos días el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca 13 de febrero de 2012.

Daniel José Labastia, secretario federal.

e. 15/03/2012 Nº 20675/12 v. 16/03/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO

Distrito Provincia Formosa

N° 07 /12

Formosa, 24 de febrero de 2.012.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Informes de Campaña Elecciones Comicios 23.10.11 Ref.: Partido Auténtico Formoseño - distrito Formosa", expte N° 152 F° 248 año 2.011; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Auténtico Formoseño" –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional n° 26.215 modif. por ley 26.571, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2.011. Es del caso, mencionar que el partido interesado junto a otras fuerzas políticas del distrito ha integrado la Alianza Transitoria "Frente para la Victoria".

A fs 16/18 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215 modif. por ley 26.571.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos, fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios –y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)– tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos –y no en el dar meras noticias de ellas–" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2.011 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 21 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoria contable, obrante a fs. 16/18 vta., el que se expide a fs. 22, que esta magistratura comparte y se da por reproducido, por razones de economía procesal.

Por ello y de conformidad fiscal.

Resuelvo:

Aprobar el Informe previo y final de campaña correspondiente a comicios nacionales del 23 de octubre de 2.011 del Partido Auténtico Formoseño –distrito Formosa–.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Auténtico Formoseño –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fe. Conste.

María Esther Angela Barcarolo, Prosecretaria Electoral Nacional, Formosa.

e. 15/03/2012 N° 24002/12 v. 15/03/2012

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL -UNIR-

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "Partido Nacionalista Constitucional-UNIR" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de marzo 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/03/2012 N° 23912/12 v. 19/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29.03.2012 a las 10 hs. a celebrarse en Av. Santa Fe 782 Piso 5 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 31.12.2011; Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al directorio; destino del resultado del ejercicio;
3º) Fijación del numero de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

El Directorio. Roberto Bonatti, Presidente electo por Asamblea del 10.03.11 y Reunión de Directorio del 14.03.11.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 036. Libro Nº: 16.
e. 12/03/2012 Nº 22513/12 v. 16/03/2012

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo sábado 31 de marzo de 2012 a las 11.00 hs., la que tendrá lugar en la sede de esta Institución, sita en Av. Olleros 1515 de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de “Gastos y Recursos” e informe del 89º. Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1ª de enero al 31 de diciembre de 2011.
5º) Renovación y elección parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Presidente; Secretario General; Secretario de Actas; Secretario de Socios; Vocal Titular 1º y Vocal Titular 2º.
Por un año: Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas.
6º) Nombramiento de una Comisión (conf art. 46º del Estatuto) para realizar las tareas concernientes al acto eleccionario de las mencionadas autoridades, que se llevará a cabo hasta las 19.00 hs. del día sábado 31 de marzo de 2012 y el escrutinio de los votos.

Los que suscriben, como Presidente y Secretario General, lo hacen según Acta de Asamblea del 30/04/2011.
Presidente – Hugo Bachiller
Secretario General – Simon Yernazian

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1651. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 158. Libro Nº: 57.
e. 13/03/2012 Nº 23485/12 v. 15/03/2012

“C”

CAMPO AVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los socios de Campo Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, a celebrarse en 25 de mayo 555 1º piso - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 8 cerrado el 31 de diciembre de 2011 de conformidad con el art. 62 inc. 11) de la ley 24.467, modificada por la ley 25.300 y en concordancia con los artículos 30 inc. 5 y 36 inc. d) del estatuto social,
3º) Consideración de los resultados del ejercicio de acuerdo con lo prescripto en el artículo 53 de la ley 24.467 y modificatorias. Destino de los resultados del ejercicio,
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora,
5º) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración,
6º) Ratificación del ingreso y egreso de socios,
7º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales,
8º) Determinación del costo de las garantías y de las contragarantías a requerirse a los socios partícipes,
9º) Renuncia del Sr. Ignacio Oromi al cargo de Consejero Suplente. Aprobación. Designación de reemplazante,
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.

NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la calle 25 de mayo 555 1º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente de Campo Aval S.G.R. según estatuto inscripto en I.G.J. el 10-05-2004, Nº 5709, Lº 25 de sociedades por acciones y acta de asamblea y de directorio del 12-5-2010 (elección y distribución de cargos respectivamente).
Presidente – Osvaldo Dadone

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 2/03/2012. Nº Acta: 168. Nº Libro: 11.
e. 09/03/2012 Nº 22241/12 v. 15/03/2012

CENTRO MEDICO DEL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Centro Médico del Rosario S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 30/03/12, a las 10 hs en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. De Mayo 1370, Piso 8, Oficina 208, Cap. Fed, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc 1º, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, cerrados el 31 de Diciembre de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente;
2º) Análisis de las razones de la convocatoria fuera del término legal y estatutario.
3º) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia;
4º) Otorgamiento de poder general amplio a favor del Sr. Lucas Gabriel Emanuel Rodríguez, DNI 33.563.429 y Sra. Mónica Isabel García, DNI 17.673.734.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Sr. Horacio Roberto Faranna presidente ratificado en el cargo por designación de Acta de Asamblea Nº 1 del 04/05/07.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Acosta Scandizzo. Nº Registro: diez del Partido de Merlo. Fecha: 5/3/2012. Nº Acta: 299. Libro Nº: 7.
e. 12/03/2012 Nº 22727/12 v. 16/03/2012

CERAMICA CREGAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Hace saber por cinco días que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 628, piso 7°, dep. R, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Situación patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Nombramiento del Directorio por el término de dos ejercicios.

Designado por acta del 20-10-09.
Presidente – Santiago José Lopresti

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 05/03/2012. Acta Nº: 009. Libro Nº: 075.
e. 12/03/2012 N° 22697/12 v. 16/03/2012

CHICARMAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas para el día 26 de Marzo de 2012 a las 10 horas en la sede social sita en Moreno 1270 Depto. 450, CABA, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 16 de Septiembre de 2008 en la cual fueron considerados los Estados Contables finalizados el 30 de Junio de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Resultado del ejercicio y su destino;
3º) Consideración de los Estados Contables finalizados al 30 de Junio de 2008, 2009 y 2010. Resultado del ejercicio y su destino;
4º) Elección de autoridades.

Nélida Pérez de Lozano Socia Administradora por Estatuto del 26/07/1968.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 176. Nº Libro: 35.
e. 09/03/2012 Nº 22148/12 v. 15/03/2012

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina “E”, C.A.B.A. el día 30 de Marzo de 2012, a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios;
8º) Temas generales relacionados con el complejo;
9º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2012;
Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.

Señor Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del 26/03/09.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. Nº Registro: 97. Fecha: 8/03/2012. Nº Acta: 1. Nº Libro: 31.
e. 13/03/2012 Nº 24544/12 v. 19/03/2012

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina “E”, C.A.B.A. el día 30 de Marzo de 2012, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios;
8º) Temas generales relacionados con el complejo;
9º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2012;
Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Sr. Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/09 y Acta de Directorio del 17/04/09.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. Nº Registro: 97, Dto. Gral. Roca, Pcía. Río Negro. Fecha: 8/3/2012.
e. 13/03/2012 Nº 24541/12 v. 19/03/2012

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Marzo de 2012, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del tratamiento del 54º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2011, fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al 54º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2011.

4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 23 de Marzo de 2012, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550.
Dr. Osvaldo Siseles. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria del 25.11.2010, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio del 27.11.2010 por la cual se distribuyeron los cargos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Febrero de 2012.

Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 6/3/2012. Nº Acta: 192. Libro Nº: 98.
e. 12/03/2012 Nº 22672/12 v. 16/03/2012

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 6.070, L° 113, T° "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a celebrarse el día 12 de abril de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón N° 728, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.495.285,74 importe asignado) y a la Comisión Fiscalizadora ($ 421.628,58 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2012. Autorización para efectuar anticipos.
6°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A" y cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B".
7°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones clase "B".
8°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2012.
9°) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
10) Consideración de los honorarios del Comité de Auditoría, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 4 de abril de 2012 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Firmante designado Síndico Titular por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B del 13.04.2011.
Síndico Titular – José Daniel Abelovich

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 017. Libro Nº: 63.
e. 12/03/2012 Nº 23958/12 v. 16/03/2012

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Compañía Inmobiliaria Satop S.A." a la asamblea general ordinaria a celebrarse en Corrientes nro. 1145 Po. 9vo. cfte. de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el 13 (trece) de abril de 2012, a las 7 (siete) hs. en primera convocatoria y a las 9 (nueve) hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

Pto. 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
Pto. 2º) Aprobación de la gestión del directorio; y
Pto. 4º) Designación de nuevo directorio, número de sus miembros titulares y suplentes y plazo de su mandato.
Ciudad de Bs. As., marzo 5 de 2012.

Daniel M. Satorres, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 4 del 8/9/10.
Presidente – Daniel Marcelo Satorres

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 014. Nº Libro: 037.
e. 14/03/2012 Nº 22593/12 v. 20/03/2012

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Construere S.A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de marzo de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Av San Martin 6683, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.
3º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Juan Antonio Beltram ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 18 de marzo 2011 a fs. 64 del libro Actas de Asamblea rubrica A17624 del 8.7.1991 y Directorio Nº 1 fs 99 rubrica A17624 8.7.91.
Presidente – Juan Antonio Beltram

Certificación emitida por: Maria Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 003. Libro Nº: 006.
e. 13/03/2012 Nº 23683/12 v. 19/03/2012

"D"

DARIER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Darier S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2012 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1 de Resolución General N° 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
2°) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010.
3°) Consideración sobre el destino de los resultados. Constitución de reserva legal y reserva facultativa.
4°) Aprobación de la gestión del directorio; su remuneración.
5°) Elección de un director suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 22 de marzo de 2012, inclusive.

Designado presidente por acta de directorio del 18 de abril de 2011, labrada a fojas 6 del libro de actas de directorio N° 2 de la sociedad.
Presidente – José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 06/03/2012. Acta Nº: 086. Libro Nº: 48.
e. 12/03/2012 N° 22759/12 v. 16/03/2012

"E"

EL CHURCAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Córdoba 1352 piso 1°, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales y del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011 y su destino. Dispensa a la Administración para la confección de la Memoria de acuerdo a las disposiciones de la Resolución N° 6/2006 IGJ modificada por la Resolución IGJ 4/2009.
3°) Designación de los Miembros del Directorio. Aprobación de Gestión. Honorarios.

Presidente de "El Churcal S.A.", según surge del estatuto social inscripto 9/10/1985, N° 9995, L° 101, T° A de S.A. y según Acta de Asamblea de fecha 21/07/2010 (elección y distribución de cargos).
Presidente – Enrique Bernardo Vidalle

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 05/03/2012. Acta Nº: 028. Libro Nº: 92.
e. 12/03/2012 N° 22607/12 v. 16/03/2012

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Electromac S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de marzo de 2012, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7º Piso, "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Escriturales Simples, por hasta la suma de $ 12.000.000, bajo la Ley 23.576, para atender al cumplimiento de la propuesta aprobada en el Concurso Preventivo. Delegación en el Directorio de las facultades permitidas por dicha Ley. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7º Piso, "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de. 14 a 16 horas y hasta el 26 de marzo de 2012, inclusive.
Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 06/01/2012.
Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano R. Rodríguez. Nº Registro: 441. Nº Matrícula: 5224. Fecha: 01/03/2012. Nº Acta: 122. Nº Libro: 005.
e. 09/03/2012 Nº 22063/12 v. 15/03/2012

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2012 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 9º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2011. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2012.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Carlos Pellegrini 1023, piso 9º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 3 de abril de 2012 a las 17 horas.
NOTA 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia."
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2012. Ricardo A. Torres, Presidente. Designado en reunión de Directorio celebrada el 1º de marzo de 2012, acta Nº 295 transcripta al folio Nº 228 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 048. Nº Libro: 118.

e. 13/03/2012 Nº 24054/12 v. 19/03/2012

“F”

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2012 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8º Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2011. Destino de los mismos.

6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones, técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).

7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2012.

9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2012. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 28/03/2011, pasada a fojas 104 a 107, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 177 de fecha 28/03/2011 pasada a foja 203, del libro Nº 2; rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutierrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 123. Libro Nº: 64.

e. 12/03/2012 Nº 22874/12 v. 16/03/2012

“G”

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Marzo de 2012 a las 13 horas, en el domicilio legal sito en la calle Arenales 2090 Ciudad Autónoma de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2011.

2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2011.

3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2011.

4º) Asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2011.

5º) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.

6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Ricardo Alberto Marcelo Calderon Presidente de Genesen SA Designado por Acta de Directorio del 31/05/2011 pasada al folio 18 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rúbrica 95056-06.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19 del Partido de General San Martín. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 231. Libro Nº: 31.

e. 12/03/2012 Nº 22532/12 v. 16/03/2012

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Marzo de 2012 a las 12 horas, en el domicilio legal sito en la calle Arenales 2090 Ciudad Autónoma de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Reforma del artículo octavo del estatuto social.

Ricardo Alberto Marcelo Calderón Presidente de Genesen SA. Designado por Acta de Directorio del 31/05/2011 pasada al folio 18 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rúbrica 95056-06.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19 del Partido de General San Martín. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 231. Libro Nº: 31.

e. 09/03/2012 Nº 22294/12 v. 15/03/2012

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

“Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria”. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 13° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Distribución de dividendos.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Remuneración de Directores.

8°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los Directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012, ad-referendum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.

10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.

11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2011.

12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2012.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2° Piso, Buenos Aires, hasta el 13 de abril de 2012 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el N° 14.519, del L° 7, T° - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Eduardo J. Escasany

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 05/03/2012. Acta Nº: 066. Libro Nº: 109.

e. 12/03/2012 N° 22587/12 v. 16/03/2012

“H”

HIDROVIALCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Hidrovialco Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Marzo de 2012, en la sede social de la Avenida Corrientes Nº 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011;

2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado y honorarios por dicha gestión;

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio;

4º) Aprobación de los préstamos efectuados a la sociedad por parte de los accionistas,

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carlos Karamanian, Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 2/03/2012. Nº Acta: 4. Nº Libro: 157.

e. 09/03/2012 Nº 21954/12 v. 15/03/2012

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ No. Correlativo 1720139. Holcim (Argentina) S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Convócase a los accionistas de Holcim (Argentina) S.A. (anteriormente denominada Juan Minetti S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de abril de 2012, a las 10.00, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta.

2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 80 cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Tratamiento contable del reconocimiento del pasivo por impuesto diferido. Imputación del importe de $ 96.633.110 contra la cuenta “Primas de emisión” (extraordinaria).

4°) Consideración del resultado del ejercicio. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de $ 70.411.379,80 dispuesta por el directorio el 13 de diciembre de 2011. Pago de dividendos adicionales en efectivo por hasta $ 45.800.000, en base a las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Constitución de una reserva facultativa para futuras inversiones. Imputación del saldo de la cuenta “Resultados no asignados” a “Reserva facultativa para futuras inversiones”.

5°) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

6°) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora, correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

7°) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 81, que finalizará el 31 de diciembre de 2012.

8°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2012.

9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

10) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.

11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.

12) Aprobación del presupuesto presentado por el comité de auditoría.

13) Reforma del artículo tercero del estatuto, con relación al objeto social de la Sociedad, incorporando la actividad de coprocesamiento de residuos industriales (extraordinaria).

14) Delegación en el directorio de la facultad de emitir un texto ordenado del estatuto social, que incluya las modificaciones eventualmente aprobadas por la asamblea a la que se convoca, como también las realizadas por asambleas anteriores.

15) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10.00 a 15.00 hs. hasta el 8 de abril de 2012, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular 7 de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del especifico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2012. El Directorio.

Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 31 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 07/03/2012. N° Acta: 150. N° Libro: 180.

e. 09/03/2012 N° 23383/12 v. 15/03/2012

“I”

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2012 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en calle Viamonte 1422-3º “F” Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.

3º) Tratamiento de la dispensa dispuesta por la Resolución 4/2009 de la IGJ sobre la confección de la Memoria anual.

4º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de julio de 2011.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

6º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011.
7º) Remuneración del Directorio y en su caso en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la LSC.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un próximo Periodo.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido Por el art. 238 de la Ley de sociedades comerciales, a Melián 3226 - PB - Dto. 4 de la C.A.B.A.
El Sr. Roberto Leonardo Galvalisi firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Asamblea de fecha 29/03/2011 y Acta de Directorio de misma fecha. El Directorio.
Presidente – Roberto Leonardo Galvalisi

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 042. Libro Nº: 32.
e. 12/03/2012 Nº 22914/12 v. 16/03/2012

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2012, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 29/12/2009.
Presidente - Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117, S. C. de Bariloche, Pcia. Río Negro. Fecha: 29/02/2012.
e. 09/03/2012 Nº 22143/12 v. 15/03/2012

INWORX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de Inworx Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2012 a las 16 hs en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 592, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al décimo segundo ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2011.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres (3) ejercicios.
Leonardo Rubén Mato

Presidente del Directorio - Designado por Asamblea del 30/01/2009 y Reunión de Directorio del 02/02/2009, inscripción en IGJ N° 12063, L° 45, T° SA, 22/07/2009.

Certificación emitida por: Carla Mezzini. Nº Registro: 53, Partido de San Isidro. Fecha: 02/03/2011. Acta Nº: 111. Libro Nº: 28.
e. 12/03/2012 N° 22560/12 v. 16/03/2012

“L”

LOS DOS CHINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida Callao 626, 3° 6 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y en su caso aceptación de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes.
3º) En su caso consideración de la remuneración.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Los socios que deseen concurrir deberán realizar la comunicación del artículo 238 LS al domicilio Avenida Callao 626, 3º 6 CABA. Laura Filippi, interventora judicial designada en autos “Los Dos Chinos SA s/Concurso Preventivo” (Expdte. 047773) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde, con fecha 19 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 3. Libro Nº: 99.
e. 13/03/2012 Nº 24585/12 v. 19/03/2012

LYDA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2012 a las 16:00 horas en primer convocatoria y 16:30 horas en segunda convocatoria en calle Serrano 985 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de integrantes del directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 8/06/2011. Presidente - Hugo Haimovici.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 02/03/2012. Nº Acta: 093. Libro Nº: 48.
e. 09/03/2012 Nº 22164/12 v. 15/03/2012

LYDA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2012 a las 17:00 horas en primer convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria en calle Serrano 985 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación del artículo 10 del Estatuto de la sociedad a fin de dar cumplimiento con la resolución de la Inspección General de Justicia 07/05.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 8/06/2011. Presidente - Hugo Haimovici.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 02/03/2012. Nº Acta: 094. Libro Nº: 48.
e. 09/03/2012 Nº 22166/12 v. 15/03/2012

“M”

M.J.J. HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MJJ Hnos S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de. Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
2°) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1 de Resolución General N° 6/2006 de la Inspección General, de Justicia.
3°) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010.
4°) Destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa.
5°) Aprobación de la gestión del directorio; su remuneración.
6°) Elección de un director suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 22 de marzo de 2012, inclusive.

Designado presidente por acta de directorio del 18 de abril de 2011, labrada a fojas 21 del libro de actas de directorio N° 1 de la sociedad.
Presidente – José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 06/03/2012. Acta Nº: 085. Libro Nº: 48.
e. 12/03/2012 N° 22767/12 v. 16/03/2012

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2012, a las 09,00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito N° 1250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección de 3 miembros suplentes del Directorio.
3°) Modificación de los artículos 31, 32, 32 bis y 33 del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 6/11/2009, libro N° 3, folios 29 a 33, rúbrica N° 68143-05 de fecha 13/10/2005 y Acta de Directorio de fecha 20/10/2011 libro N° 7, folio 86 a 87 Rúbrica 84125-09 de fecha 04 de diciembre de 2009.
Presidente – Roberto José María Durrieu

Certificación emitida por: Alida Rocha de Espiño. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 5092. Fecha: 02/03/2012. Acta Nº: 81. Libro Nº: 2.
e. 12/03/2012 N° 22661/12 v. 16/03/2012

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2012, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito N° 1250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección de 3 miembros suplentes del Directorio.
3°) Modificación de los artículos 31, 32, 32 bis y 33 del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 6/11/2009, libro N° 3, folios 27 a 31, rúbrica N° 68146-05 de fecha 13/10/2005 y Acta de Directorio de fecha 20/10/2011 libro N° 7, folio 86 a 87 Rúbrica 89660-09 de fecha 04 de diciembre de 2009.
Presidente - Roberto José María Durrieu

Certificación emitida por: Alida Rocha de Espiño. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 5092. Fecha: 02/03/2012. Acta Nº: 80. Libro Nº: 2.
e. 12/03/2012 N° 22660/12 v. 16/03/2012

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el 18 de abril de 2012, a las 16 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 16:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I a IV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 y de la Memoria anual 2011.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2012.

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Designado por Acta de Directorio Nº 140, de fecha 26 de abril de 2011, a folio 17, del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 49742-08 de fecha 24 de junio de 2008.
Presidente – Claudio Pèrès Moore

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 08/03/2012. Nº Acta: 158. Libro Nº: 218.
e. 13/03/2012 Nº 23406/12 v. 19/03/2012

“N”

N.L. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de N.L. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Av. Santa Fe 1460, Piso 5, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los días 30/06/2004, 30/06/2005,

30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;

4º) Tratamiento del resultado por los ejercicios cerrados el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;

5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;

6º) Elección de miembros del Directorio por el término de 1 ejercicio.

Diego Eduardo Lamédica. Presidente designado conforme Acta de Asamblea 54 de fecha 07/10/2003 y Acta de Directorio de fecha 16/10/2006.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 02/03/2012. Nº Acta: 190. Nº Libro: 112.

e. 09/03/2012 Nº 21764/12 v. 15/03/2012

"P"

PALDAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Marzo de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. de Mayo Nº 651 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a ejercicio económico cerrado el 31/10/2011. Destino de los Resultados.

3º) Consideración de los Honorarios del Directorio.

4º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Se hace saber que copia de los estados contables estarán a disposición de los accionistas en la Av. de Mayo Nº 651 Piso 3º Of. "14" (Estudio O'Farrell) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Presidente - Susana Prada Estévez
Designada por Acta de Asamblea y de Directorio del 25/03/2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 132.

e. 09/03/2012 Nº 22168/12 v. 15/03/2012

PEANUTS S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1581019 CUIT 33-67723988-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de marzo de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en San Martín 558 piso 6º CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y convalidación de Asambleas Ordinarias del 29/02/2008, 10/03/2008, 06/03/2009, 01/03/2010 y 28/02/2011.

2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 Ley 19550, ejercicio finalizado el 31/10/2011.

3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Oscar Juan Lentino, Presidente. Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 28 de febrero 2011.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 02/03/2012. Nº Acta: 154. Nº Libro: 20.

e. 09/03/2012 Nº 21805/12 v. 15/03/2012

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 568.440,00 importe asignado) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2012.

7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012.

8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012 y determinación de su retribución.

NOTA 1°: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 2012 inclusive.

NOTA 2°: La documentación prevista en el punto 2) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 30 de marzo de 2012 en el horario de 10 a 15 horas.

Guido Iván Buonomo. Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 10 de Noviembre de 2011.

Certificación emitida por: María Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 012. Nº Libro: 06.

e. 14/03/2012 Nº 25020/12 v. 20/03/2012

PHARMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de Marzo de 2012 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del plan de inversiones de la sociedad.

3º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital (RG7-05 IGJ), Aportes Irrevocables y Resultados No asignados. Aumento de capital social y Reforma del artículo 4º del Estatuto social.

El firmante se encuentra autorizado por acta de Asamblea No. 28 de fecha 19 de agosto del 2010.

Buenos Aires, marzo de 2012.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel Luis Virues

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 2/03/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 38.

e. 09/03/2012 Nº 21806/12 v. 15/03/2012

"S"

SAN ELISEO GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el salón Picasso del Hotel Intercontinental ubicado en la calle Moreno 809, CABA, el 4 de abril de 2012, a las 16 Hs. en primera convocatoria, y a las 17 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realizó fuera del término legal;

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos complementarios, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino;

5°) Consideración de la aceptación de aportes irrevocables destinados a la absorción de pérdida;

6°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio;

7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

8°) Consideración de la reforma del artículo décimo tercero del estatuto social;

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, acreditando los extremos legales a tal efecto, en la sede social de la Sociedad sita en L. N. Alem 693, 1° piso, CABA, 3 días antes de la fecha y hora fijada para el comienzo de la Asamblea."

Patricio A. Martín - Presidente. Designado por Asamblea del 01/07/2010.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 41. Nº Libro: 29.

e. 14/03/2012 Nº 25130/12 v. 20/03/2012

SIDERAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de abril de 2012 a las 15:00 horas, en Pje. Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Información Adicional Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Memoria del Directorio, Informe de los Auditores de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, y de las Resoluciones y Medidas Adoptadas por los mismos durante el quincuagésimo primer ejercicio; tomar nota del informe sobre el código de gobierno societario de la sociedad, en cumplimiento de la Resolución General 516/07 de la Comisión Nacional de Valores;

2°) Tomar nota del Estado Contable Anual Consolidado;

3º) Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoria. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del Comité de Auditoría;

4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Se deja constancia que ha sido imputada al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, la suma de $ 6.234.100 por este concepto;

5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;

6º) Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;

7º) Determinación del numero de miembros del Directorio y elección de los mismos; determinación del numero de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y

8º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa Maria S.A.I.F. —Agente Registral de la Sociedad—, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15°, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 13 de abril de 2012 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1°) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550; 2°) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Los Accionistas interesados podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. Rosario Grosso, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1., 2. y 3. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 144 de fecha 21 de julio de 2011, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 1001, de igual fecha.

Presidente – Daniel A. Novegil

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 01/03/2012. Acta Nº: 185. Libro Nº: 95.

e. 12/03/2012 Nº 22465/12 v. 16/03/2012

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Solares de Conesa S.A. en primera convocatoria para el día 30 de Marzo de 2012 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970 piso 21 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes a los ejercicios terminados el 31/07/08, el 31/07/09, el 31/07/10 y el 31/07/11;

3º) Motivo de la demora en el tratamiento de los balances vencidos;

4º) Consideración y destino de los resultados;

5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;

6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;

7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19550.

La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en la Sede Social.

Jorge Andrés Kalwill, Presidente designado y autorizado por Acta de Asamblea del 22/01/08.

Certificación emitida por: Dana Lucía Serebrisky. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 5205. Fecha: 29/02/2012. Nº Acta: 10. Nº Libro: 2.

e. 09/03/2012 Nº 22032/12 v. 15/03/2012

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asam-

blea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4° piso de la Capital Federal, el día 13 de abril de 2012, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2011. Absorción de la pérdida neta contra la Reserva voluntaria para futuros dividendos. De-safectación de la totalidad de la Reserva voluntaria para futuros dividendos remanente, y constitución de una Reserva facultativa a los efectos de imputar contra la misma, al 31 de diciembre de 2012, parte del monto del pasivo por impuesto diferido que resultará de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones ($ 956.767,50) a los miembros del Directorio que integran el Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de la remuneración ($ 878.816,25) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Elección de nueve Directores Titulares y nueve Suplentes por las acciones Clase A.
8º) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por las acciones Clase B.
9º) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.
10) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.
11) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por las acciones Clase B.
12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2012.
13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2012 en la suma de $ 150.000.
El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9º será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10º será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 14:30 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 9 de abril de 2011, a las 17 horas.
El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio celebrada el 18 de abril de 2011.
Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 283.
e. 13/03/2012 Nº 23445/12 v. 19/03/2012

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2012 a las 10.00 hs. en Don Bosco 3672, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas por parte del Sr. Presidente del Directorio, para aprobar y firmar junto a él, el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de la Reserva Facultativa dispuesta por la Asamblea de Accionistas del 29/04/2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, así como la fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001).
5º) Consideración del presupuesto de $ 134.850.- para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2012.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la propuesta del Directorio para la designación de Carlos Néstor Martínez y Miguel A. Urus de la firma de auditores Price Waterhouse & Co. S.R.L. como Contador Certificante y su suplente respectivamente, para certificar los Estados Contables del presente ejercicio.
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante que certificó los Estados Contables del ejercicio 2011. El Directorio."

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Bs. As., lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Ciudad Autónoma de Bs. As. en el horario de 9.00 a 13.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 4 de abril de 2012 a las 13.00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
Ricardo I. Monge - Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 29/04/11 y Acta de Directorio Nº 394 de fecha 02/05/11).

Certificación emitida por: Matias Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 035. Libro Nº: 118.
e. 12/03/2012 Nº 23312/12 v. 16/03/2012

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de marzo de 2012 a las 17:00 hs. en Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un presidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7º) Elección de un director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10º) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7 CONTA 22/95.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 57 del 11/12/2009, asentada en los folios 143 a 146 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.
Presidente – Antonio Fabian Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 70.
e. 13/03/2012 Nº 24025/12 v. 19/03/2012

"V"

VIACART S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas para el día de 29 de marzo de 2012, en la Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina "A", Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2011;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, remuneración del directorio. Distribución de dividendos. Constitución de Reserva Legal. Constitución de especial;
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2011.

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán efectuar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina "A", Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 17 hs. hasta el 26 de marzo de 2012, inclusive.
Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 7-12-2010.
Presidente – Alfredo Jacinto Díaz

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 50. Libro Nº: 22.
e. 12/03/2012 Nº 23908/12 v. 16/03/2012

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo 2012, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de Octubre de 2011.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la dispensa prevista por el Art. 2º de la RG 6/2006 Modificada por RG 04/2009 de la I.G.J. sobre el contenido de la Memoria del Directorio.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
6º) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Abril de 2011.
Presidente - Daniel Pipan

Certificación emitida por: María Cesaretti. Nº Registro: 1848. Nº Matrícula: 5281. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 005. Libro Nº: 1.
e. 13/03/2012 Nº 24580/12 v. 19/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

La Contadora Pública, Maria G. Rio, Tomo 226, Folio 125, CPCECABA Avisa: Oscar Rubén Pérez Bernabé, domicilio Hipólito Yrigoyen 3051 CABA, vende y transfiere a Solsa S.A.C.I.F. y C., domicilio Gorriti 6044, CABA, garage comercial, sito en Hipólito Yrigoyen 3055, CABA, (Expediente municipal 942/2010). Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de Ley Av. Rivadavia Nº 6001, CABA.
e. 09/03/2012 Nº 21947/12 v. 15/03/2012

Osvaldo Daniel Lorea, con domicilio en Sarmiento 1362, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, vende a Daniel Navos, con domicilio en Pje. Monner Sans 4476, dto. 02, CABA, y Diego Oscar Rey, con domicilio en Viamonte 1774, C.A.B.A., el fondo de comercio de "Fabricación de Masas y Demás Productos de Pastelería, Etc., Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados, Bebidas en General Envasadas, Casa de Comidas, Rotisería, Etc. y Otros Rubros - Expediente en Trámite Nº 1496943/2011" ubicado en la calle Rodríguez Peña 474, Piso ST/PA de CABA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 2919, CABA.
e. 13/03/2012 Nº 24605/12 v. 19/03/2012

La Sra Graciela Ferreyra, DNI 28.211.653, domiciliada en Av. Garay 3096 Piso 5 departamento A CABA transfiere el Fondo de Comercio del rubro Bar y Minutas sito en Viamonte 1452 CABA a Citizen Food SRL, con domicilio en Viamonte 1452 CABA, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1345 Piso 8 CABA.
e. 09/03/2012 Nº 22085/12 v. 15/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"T"

TAVELLI FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO PYMES

Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Tavelli Fondo Común de Inversión Abierto PYMES. Se comunica que por Resolución N° 16.761 de fecha 02 de marzo de 2012, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores aprobó el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Tavelli Fondo Común de Inversión Abierto Pymes, y la constitución de Gerente de Fondos S.A. como Sociedad Gerente, y Banco de Valores S.A. como Sociedad Depositaria. Asimismo, se informa que el reglamento se encuentra a disposición del público en la calle 25 de Mayo 267 p. 2, of. N° 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe Pablo Carlos Galíndez en su carácter de Presidente de Gerente de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversiones en virtud del estatuto social inscripto en el Registro Público de Comercio, el 23/02/94, bajo el N° 1468, del L° 114, T° A de Sociedades Anónimas y con el Acta de Directorio N° 185 de fecha 04/01/12.

Presidente – Pablo Carlos Galíndez

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 08/03/2012. Acta Nº: 109.

e. 14/03/2012 N° 24042/12 v. 15/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 6 SAN ISIDRO

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Nidia Pérez (DNI n° 3.976.762) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 3444, caratulada "Ereñu, Miguel... su dcia. inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde.

San Isidro, 23 de febrero de 2012.
Martín L. Poderti, secretario federal.

e. 09/03/2012 N° 21138/12 v. 15/03/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 201/202, de la causa Nº 608/01 caratulada: "Montero Luis A. por uso documento automotor adulterado", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Alberto Montero, sin apodo, D.N.I. Nº 16.549.899, argentino, nacido el 22 de mayo de 1963 en la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes, casado, hijo de Lucho Montero y de Angela Portillo, con último domicilio en Avenida La Paloma y Perú Nº 2050 de la localidad de Talar de Pacheco, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 17 de marzo de 2010. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve:... 2.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Luis Alberto Montero, sin apodo, D.N.I. Nº 16.549.899, argentino, nacido el 22 de mayo de 1963 en la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes, casado, hijo de Lucho Montero y de Angela Portillo, con último domicilio en Avenida La Paloma y Perú Nº 2050 de la localidad de Talar de Pacheco, provincia de Buenos Aires, en el requerimiento fiscal de fs. 148/150 vta., por causa de su prescripción (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 3.- En consecuencia sobreseer a Luis Alberto Montero por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que prevés y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).-... Regístrese, notifíquese a las partes y a Luis Alberto Montero, atento su situación personal, por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria".

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 21895/12 v. 16/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5 SECRETARIA N° 10

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Eduardo Francisco Daball (DNI N° 10.591.096); Adolfo Daniel Abadi (DNI N° 16.171.475); Fabián Alejandro Gentile (DNI N° 25.316.415); Daniel Genovese (DNI N° 10.918.602); Valeria Luciana Scalisi (DNI N° 30.073.707) y María Soledad De Pietro (DNI N° 27.667.299) que, con fecha 30/12/11, este Tribunal Resolvió: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa N° 11.526, y respecto de Eduardo Francisco Daball (DNI N° 10.591.096); Adolfo Daniel Abadi (DNI N° 16.171.475); Fabián Alejandro Gentile (DNI N° 25.316.415); Daniel Genovese (DNI N° 10.918.602); Valeria Luciana Scalisi (DNI N° 30.073.707) y María Soledad De Pietro (DNI N° 27.667.299) -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en relación al hecho que se les imputara en el presente sumario, dejándose expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados (art. 336, inc. 3º del CPPN). Sin Costas (art. 530 del C.P.P.N y ccdtes)... Fdo. Jorge Brugo, Juez Nacional. Ante Mí: Aida Maria Ahumada, Secretaria".

Buenos Aires 15 de febrero de 2012.
Ana María Ahumada, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 21851/12 v. 16/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 10 SECRETARIA N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 15270/08, cita y emplaza a Leandro Ariel Miño, titular del D.N.I. N° 24.448.633, último domicilio conocido en Diomedi 2570, Almirante Brown, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.- bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011.
Gustavo Cristofani, secretario.

e. 13/03/2012 N° 22446/12 v. 19/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Romina Reyes Etchart (DNI N° 29.865.452), en la causa N° 1393/10 (int. 1497), caratulada: "Bricardo S.A. sobre Infracción ley 24769" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.... Resu elvo: I. Sobreseer a Romina Reyes Etchart (DNI. 29.865.452) y a Lucía Mariela Britos (DNI. 30.968.364); ambas, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334, 335, 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del Código Procesal Penal de la Nación). II. Disponer las costas en el orden causado (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a las sobreseídas de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante Mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 7 de marzo de 2012.

e. 14/03/2012 Nº 23460/12 v. 20/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Carlos Horacio Giraldes (DNI N° 4.805.415), Bernardo Martín Giraldes (DNI N° 20.008.724), Leandro Horacio Giraldes (DNI N° 21.072.308), Ana María Wittmann (DNI N° 15.220.161) y Gabriel Efreide Hess (DNI N° 93.649.096), en la causa N° 630/2008 (int. 1092), caratulada: "N.N.- Contribuyente: Metalúrgica Giraldes S.A.I.C. y F.- sobre evasión tributaria simple" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 6 de febrero de 2012… Resuelvo: I. Sobreseer a Carlos Horacio Giraldes (DNI 4.805.415), Bernardo Martín Giraldes (DNI 20.008.724), Leandro Horacio Giraldes (DNI 21.072.308), Ana María Wittmann (DNI 15.220.161) y Gabriel Efreide Hess (DNI 93.649.096); todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos investigados —incluidos los oportunamente suspendidos— no constituyen delito (arts. 334, 335, 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo.: Javier López Biscayart. Juez. Ante Mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 5 de marzo de 2012.
Enrique Decarli, secretario.

e. 12/03/2012 Nº 22095/12 v. 16/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Patricia Alejandra Siniscalchi (D.N.I. N° 12.644.386); Humberto Antonio Digiovanni (D.N.I. N° 14.886.515); Héctor Enrique Márquez (D.N.I. N° 5.407.669); Honorato Lorenzo Caamaño Vázquez (D.N.I. N° 93.596.761); José Luis Parodi (D.N.I. N° 5.087.998); Albino Sforza Tucci (D.N.I. N° 15.098.050); Elio Bergemann Cherubini (Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil N° 9.210.289-X) y Ricardo Alberto Molina (D.N.I. N° 11.653.578), en la causa N° 1322/08, (int. 1181), caratulada: "Transportes 9 de Julio S.A. sobre infracción ley 24769" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 28 de febrero de 2012... Resuelvo: I. Sobreseer a José Luis Parodi, Héctor Enrique Márquez, Albino Sforza Tucci, Patricia Alejandra Siniscalchi, Elio Bergemann Cherubini, Humberto Antonio Digiovanni, Ricardo Alberto Molina y Honorato Lorenzo Caamaño Vázquez; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos investigados no constituyen delito (artículo 336, inciso 3 del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado. II. Disponer las costas en el orden causado (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante Mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretario, 1 de marzo de 2012.
Enrique Decarli, secretario.

e. 12/03/2012 Nº 22075/12 v. 16/03/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Martín José Scalise (D.N.I. Nº 22.170.036) y Fabián Emilio Bernetche García (D.N.I. Nº 18.762.196), lo resuelto con fecha 28 de febrero de 2012 en los autos Nº 1.130/2009 (1132), caratulados: "DBC S.A. sobre infracción ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus pertinentes: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 1.130/2009 (1132) con relación a Martín José Scalise y Fabián Emilio Bernetche García, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta falta de depósito, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo de ingreso, de la suma de $ 13.783,35 en concepto de aportes previsionales que los responsables de la contribuyente D.B.C. S.A. habrían retenido a los empleados en relación de dependencia durante el período fiscal 11/2007. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Fernanda Alejandra Arancibia. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.

e. 12/03/2012 Nº 22021/12 v. 16/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mario Adolfo Dillon (D.N.I. Nº 11.442.787), lo resuelto con fecha 13 de febrero de 2012 en los autos Nº 1.215/2010 (1236), caratulados: "Maderas Exóticas S.A. sobre infracción ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 1215/2010 (1236) con relación a... Mario Adolfo Dillon... cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 188.127,7 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2006 al que se encontraría obligada la empresa Maderas Exóticas S.A. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 14/03/2012 Nº 23386/12 v. 20/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Marcela Alejandra Cabrera (D.N.I. Nº 20.404.468), lo resuelto con fecha 28 de febrero de 2012 en los autos Nº 367/2008 (871), caratulados: "Spezia S.R.L. sobre infracción ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve:... I.- Sobreseer totalmente en la presente causa N° 367/2008 (871) con relación a... Marcela Alejandra Cabrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con respecto a las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 196.964,87, en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2003, y de $ 187.636,63 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2003 (períodos fiscales mensuales 8/2002 a 5/2003), a los que se habría encontrado obligada la mencionada empresa -con los alcances del art. 336 inc.

3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). IV. Dejar sin efecto la orden de paradero y comparendo dispuesta por la resolución de fs. 1562/1564 vta. Líbrense oficios... notifíquese a quien corresponda, debiendo destacarse que en el caso de Marcela Alejandra Cabrera la notificación se deberá realizar mediante edictos, que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria."
Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.
e. 12/03/2012 Nº 22023/12 v. 16/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Nicolás Ojeda Lescano (D.N.I. Nº 93.770.322), lo resuelto con fecha 17 de febrero de 2012 en los autos Nº 492/2009 (1067), caratulados: "Transportes e Inversiones S.A. sobre infracción ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 492/2009 (1067) con relación a Nicolás Ojeda Lescano, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a las supuestas evasiones del pago de las sumas de $ 163.734,54, $ 272.468,32, $ 301.519,37, $ 157.122 y $ 174.132 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2003, 2004 y 2005; y de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2004 (períodos fiscales mensuales 7/2003 a 6/2004) y 2005 (períodos fiscales mensuales 7/2004 a 6/2005), respectivamente; a las que se encontraría obligada la contribuyente Transportes e Inversiones S.A. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 23384/12 v. 20/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Ricardo Velazquez (DNI Nº 5.712.689) y Marcelo Eduardo Mera (DNI Nº 12.045.950), lo resuelto con fecha 29/2/2012 en el marco de la causa Nº 102/2010 (1148) caratulada "Velazquez Ricardo sobre infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 102/2010 (1148) con relación a Ricardo Velazquez y Marcelo Eduardo Mera; con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 103.236,81 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2006 (períodos fiscales mensuales 7/2006 a 12/2006) al que se encontraría obligado el contribuyente Ricardo Velazquez (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.".
Nancy Beatriz Garcon, secretaria.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.
e. 12/03/2012 Nº 22027/12 v. 16/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 48 "Formatos Eficientes S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Claudia Alejandra Moreno (D.N.I. N° 22.544.580) lo siguiente: "///nos Aires 24 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Se resuelve: I) Sobreseer respecto de Claudia Alejandra Moreno en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozare la nombrada (arts. 334, 335, 336 inciso 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.)... III) Sin costas (arts. 530 y ccs del C.P.P.N.). Fdo. Rafael F. Caputo, Juez Nacional, Ante Mí: Rosana V. Berlingieri, Secretaria.".
Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.
e. 09/03/2012 Nº 21364/12 v. 15/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 124/2010 caratulada "J&M Consultores S.A.- Luque, María Fabiana s/inf. art. 302 C.P." notifica a María Fabiana Luque que se dispuso lo siguiente: "///nos Aires, 1 de marzo de 2012. 1º) ...en atención a lo informado por el oficial notificador por la cédula que antecede, notifíquese lo resuelto el 30/12/2011, respecto de María Fabiana Luque por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de 3 días. Acompáñese el edicto mediante cédula. Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria" "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2011... Se Resuelve: 1) Sobreseer totalmente a María Fabiana Luque, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, en la presente causa Nº 124/2010, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare la nombrada (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.)... Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 23358/12 v. 16/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Vera Dubchenko, D.N.I. 93.746.260, nacida el 8 de septiembre de 1948 en Zlodgiskaia, Rostov, Rusia, estado civil casada, de 56 años de edad, en la causa N° 29.214/2011, seguida por el delito de defraudación, con el objeto que dentro del tercer día de notificada se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Silvina B. Damiano, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 23354/12 v. 16/03/2012

N° 14

El señor Juez, Ricardo Luis Farías, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, en la causa N° 2.630/2012 del registro de la Secretaría N° 143, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a Matias Ezequiel Rodriguez, argentino, nacido el 28 de julio de 1990, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.
María Bobes, secretaria.
e. 12/03/2012 Nº 21857/12 v. 16/03/2012

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155 (sito en Talcahuano 550, 5 of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Diego Ramón Brizuela D.N.I. 92.935.189 a que comparezca dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponer rebeldía y posterior captura en marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo 1 de 2012.
Emir Karim Chabán, secretario ad-hoc.
e. 09/03/2012 Nº 21363/12 v. 15/03/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Dr. Mariano A. Scotto, Secretaría N° 155, Dr. Emir Karim Chaban. Cita y emplaza a Cristian Hugo Herrera (D.N.I. N° 26.127.426, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1977, con último domicilio conocido en la calle Bolivar 568 piso 2º de esta Ciudad), y a Romina Soledad Machado Melis (D.N.I. N° 30.064.040, argentina, nacida el 19 de febrero de 1983, con último domicilio conocido en la calle Brandsen 538 piso 3º o 1º dto. "B" y/o Garibaldi 2071, ambos de esta Ciudad), para que se presenten ante el Tribunal dentro del tercer día de notificados a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa N°13.436/11, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.
Emir Karim Chaban, secretario ad-hoc.
e. 14/03/2012 Nº 23365/12 v. 20/03/2012

N° 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción N° 27, Secretaría N° 124, notifica a Julio Silva (hijo de Aurora Beatriz Silva, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 13/03/2012 Nº 22596/12 v. 19/03/2012

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322/3964), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Omar Herrera y Diego Herrera (cuyas restantes condiciones personales se desconocen) a que comparezcan ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 05 de marzo de 2012.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 23397/12 v. 20/03/2012

N° 39

Juzgado de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Julian Pablo Pandolfo (D.N.I. Nº 35.977.813, argentino, hijo de María Fabiana Saggese Sayago) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3.663/2012 que se le sigue en orden al delito de robo simple en grado de reiteración (dos hechos). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de dos mil doce.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 09/03/2012 Nº 21791/12 v. 15/03/2012

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Victoriano Félix Rolón, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa N° 29.377/11 "Rolón Victoriano Félix s/coacción" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.
Fernanda G. García, secretario ad hoc.
e. 14/03/2012 Nº 23419/12 v. 20/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 79120 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Luis Alberto Rotela Rojas –CI paraguaya 5.328.962– para el próximo viernes 23 de marzo de 2012 a las 9:00 hs bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 06 de marzo de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 13/03/2012 Nº 22604/12 v. 15/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado (Juez Subrogante), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - C.A.B.A., comunica por 2 días que con fecha 29 de febrero de 2012, en autos caratulados "Arietti Carlos Ramón s/ Quiebra", ha sido presentado Informe Final y Proyecto Distributivo y se regularon honorarios. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos (art. 218 L. 24.522).
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 7 días del mes de marzo de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/03/2012 Nº 23646/12 v. 15/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Brenaris S.R.L. s/Quiebra" Expte. 098621, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de Brenaris S.R.L., CUIT 33-70843774-9, con domicilio en la Avenida Corrientes 1670 Piso 2º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Sarmiento 1474 Planta Baja "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. (011) 3527-8765, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32, dentro del plazo que vence el 27/04/2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/05/2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 27/05/2012. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/07/2012 y 25/08/2012 respectivamente. Intimar a la fallida, sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a la deudora para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88, inc. 3 y 4 LCQ y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 09/03/2012 Nº 21383/12 v. 15/03/2012

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decreto de quiebra de Varcon S.R.L. (Cuit: 30-70836759-8, fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 12 de Abril de 2012, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3° "A". Capital, 3529-1028. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 12 de Junio y 9 de Agosto de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida a efectos de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como asimismo para que

cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 de la ley 24.522. Además se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2, de Marzo de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/03/2012 Nº 22934/12 v. 19/03/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que, en los autos caratulados "Buchanan Diego s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 113470), con fecha 04.11.2011 se ha decretado la quiebra de Diego Buchanan, DNI. 4.543.889, en el cual ha cesado dicho estado, y que por resolución de fecha 01.03.2012 se ha decretado la conversión en concurso preventivo. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentaciones en concurso que hasta el día 26.04.2012 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Marta Susana Polistina, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2º Dpto "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono Nº 4-115-3005 en el horario de 9 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Alejo S. J. Torres, secretario.
e. 14/03/2012 Nº 23872/12 v. 20/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge. S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6º CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "Marnila S.A. s/Concurso Preventivo" (antes quiebra), expediente Nº 102359 en fecha 16 de febrero de 2012 se decretó la conversión en Concurso Preventivo de 'Marnila SA.', CUIT 3059415475-0, Inscripta en la IGJ con fecha 20/08/76 bajo el Nº 3039 Lº 85 Tº A de sociedades anónimas. Se ha designado Síndico a la Contadora Publica Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437 Piso 8º depto. '35' CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo de 2012. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 12/07/12 y 7/09/12 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 14/03/2013 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/03/2012 Nº 22899/12 v. 16/03/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16-02-12, se decretó la quiebra de Difco Trade SRL designándose como síndico al contador Blugerman Ana María, con domicilio en Paraná 774 2° A Tel 4814-4004 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-04-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12-06-12 y 9-08-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 09/03/2012 N° 21176/12 v. 15/03/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Italpapelera S.A. s/concurso preventivo" (Expte. Nº 057321), que Italpapelera S.A. ha solicitado la finalización del concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo y que se ha fijado un plazo de quince días a partir de la última publicación del presente para que los acreedores ejerciten su derecho y, en caso de oposición, acompañen la documentación para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tener por cancelados sus créditos conforme denuncia formulada por el deudor. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 24109/12 v. 20/03/2012

Juzgado Nacional de Comercio N. 8, Secretaría N° 15, hace saber en autos "Vida Total S.R.L. s/concurso preventivo" que con fecha 16 de febrero de 2012 se abrió el concurso preventivo de Vida Total S.R.L. con domicilio en Julián Alvarez N° 623 piso 7mo. A oficina 1 A , C.A.B.A., CUIT: 30-70823990-5, (Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el inscripta en la I.G.J. bajo el N° 8021 del Libro 117 de SRL el 19 de diciembre de 2002).- Síndico: contador Pablo A. Amante con domicilio en Lavalle 1537 Piso 7º "H" (TE: 4375-0448) Buenos Aires, a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 2012.- Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de junio y 7 de agosto de 2012, respectivamente.- La audiencia informativa se celebrará el día 11 de febrero de 2013 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 7mo. piso, Buenos Aires.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 09/03/2012 Nº 22024/12 v. 15/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Establecimiento Pampa S.A. con fecha 13 de febrero de 2012. Que el Síndico es Norberto Luis Kuperman con domicilio en la calle Uruguay 1285 2do. piso (tel 4834-6018) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.4.2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30.5.2012 y 13.7.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 09/03/2012 N° 21234/12 v. 15/03/2012

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Metalúrgica Cecchi y Gafforini SA s/quiebra", expediente Nº 093936, con fecha 22 de febrero de 2012 se ha declarado la quiebra de Metalúrgica Cecchi y Gafforini SA CUIT 30-51667645-7, que la síndico es la Cdora. Silvia Tauschek, con domicilio en la calle Tucuman 1438 piso 6 dto. 603 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2012. El día 3 de julio de 2012, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 3 de septiembre de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 23452/12 v. 20/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Miguel Guarino e Hijos SA s/Quiebra", expediente Nº 089592, con fecha 28/02/2012 se ha declarado la quiebra de Miguel Guarino e Hijos SA CUIT 30-51928171-2, que el síndico es el Cdor. Coego Darío Ezequiel, con domicilio en la calle Sarmiento 1371 Piso 1 Dto 101 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/07/2012. El día 7/09/2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 24/10/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 07 de marzo de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 23449/12 v. 20/03/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29-02-2012 se decretó la quiebra de Catzman Group SRL haciéndole saber a los administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Gassi María Catalina con domicilio en la calle Defensa 898 1er piso dpto 1°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07-05-2012.

Buenos Aires, de marzo de 2012.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 13/03/2012 N° 22701/12 v. 19/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en Autos "Club del Vino S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 098262), que con fecha 15/2/2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Club del Vino S.A. (C.U.I.T. 33-612594447-9), fijándose hasta el día 19/4/2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en la calle Lavalle 1537, Piso 3°, Of: H, CABA, (Tel: 4372-1014 y 4373-6781. Los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 14-05-2012 y 15-08-2012, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 09-04-2013 a las 11:00 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 05 de marzo de 2012.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 09/03/2012 N° 21734/12 v. 15/03/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a mi cargo, hace saber que en los autos "Annecca, Noemi Stella Maris s/Quiebra Indirecta", expediente Nº 170136, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2012. ... Hágase saber el proyecto de distribución de fondos presentado a los acreedores, a cuyo fin, publíquense edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" (conf. art. 218 ley 24.522)...- Fdo. Máximo Astorga – Juez."

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
Juan Pedro Giudici, secretario.
e. 14/03/2012 Nº 23347/12 v. 15/03/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., cita por 5 días a Vanina Cecilia Salvay (DNI: 23.881.008) y a Pablo Daniel Pepe (DNI: 23.129.443) para que comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio en los autos caratulados: "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/Salvay, Vanina Cecilia y otro s/Ejecutivo", Exp. 057826, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficial. El presente debe publicarse por dos días.

29 de febrero de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 14/03/2012 Nº 24033/12 v. 15/03/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo del 2012 se ha decretado la quiebra de Pantin S.A. (CUIT n° 30-68208411-8). El síndico interviniente es el Estudio Contable Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564, 2° dpto. 200, Cap. Fed., Tel. 4807-2111. Los acreedores posteriores a la presentación deberán verificar sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 11 de mayo y 26 de junio del 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días de marzo de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/03/2012 N° 22601/12 v. 19/03/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso C.A.B.A., comunica por dos días, que en los autos "American Falcon S.A. s/Quiebra (Expte. 50.668)" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación, y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 14/03/2012 Nº 23378/12 v. 15/03/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados “Guevara Cañerías SRL s/Quiebra” hace saber que con fecha 11/05/2011 se decretó la quiebra de Guevara Cañerias S.A. y que hasta el día los 14/05/12 acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituido en la calle Paraná 833 2° B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/06/12 y 09/08/12, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 09/03/2012 N° 21345/12 v. 15/03/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso). Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2011, se le decretó la quiebra de “Ruggiero Antonio Marcelo s/Quiebra” Expte. N° 056.439, con fecha 16 de diciembre de 2011 se decretó la quiebra del Sr. Ruggiero Antonio Marcelo, DNI 24.588.653, con domicilio conocido en Av. José María Moreno 497, Capital Federal. Se ha designado síndico al Cdor. Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, 8° Piso, Tel. 4342-4742 y 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de abril de 2012. Presentación del síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 31 de mayo y 13 de julio de 2012 respectivamente. El horario de atención del síndico es de 10 a 17 hs. Intímese al fallido a cumplir con lo normado por el art. 88 inc. 3, 4, 5 y 7 LCQ.
Buenos Aires, 1de marzo de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/03/2012 N° 22705/12 v. 19/03/2012

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, Nº 21 Secretaría 42. comunica por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados: “Luzman SRL s/Quiebra”, Expte Nº 051940, con fecha 14/12/2011 se ha decretado la quiebra de Luzman SRL, CUIT N° 30-70868617-0, con domicilio en Mercedes N° 908, piso 1º, Dpto. “A”, de esta Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 20/04/2012, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Gladys Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, oficina “C”, Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentará el 21/06/2012 y del art. 39 el 29/08/2012. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fanllido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 12/03/2012 Nº 22175/12 v. 16/03/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Tulio Gabriel Latorre L.E. N° 4.542.620 con domicilio en la calle Palacio 1221 de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Estudio Stöltzing, Linares & Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1574 3° piso “F” y teléfono 4382-6868/4521-7858, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 4 de mayo de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 18 de junio y 15 de agosto de 2012 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/03/2012 N° 21152/12 v. 15/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Eduardo Antonio Tomasello L.E. N° 8.490.539 con domicilio en la Av. Pedro Goyena 1474 5° piso “C” de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Estudio Stöltzing, Linares & Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1574 3° piso “F” y teléfono 4382-6868/4521-7858, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 4 de mayo de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 18 de junio y 15 de agosto de 2012 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/03/2012 N° 21154/12 v. 15/03/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Capital Federal, en los autos “Devoreal S.A. Compañía Financiera s/Quiebra c/Moreno, Alfredo y otros s/Ordinario (acción de responsabilidad)”, comunica por el término de dos días a los codemandados Aurelio Sáenz y Jorge Arakelian, que en fecha 30 de junio de 2008, se dictó sentencia definitiva en los autos ut supra mencionados, rechazándose la demanda instaurada por el Delegado Liquidador de la quiebra de Devoreal S.A. Compañía Financiera. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial“.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2012.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/03/2012 N° 23637/12 v. 15/03/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de Hospital Privado Los Cedros S.A., con CUIT N° 30-70194696-7, los acreed014- quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Alicia Gloria Zurron con domicilio en la calle Lavalle 1459. Ofic. 95/99 (Tel. 4247-9409), Capital Federal, hasta el día 7 de mayo de 2012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2012 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de agosto de 2012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 13/03/2012 N° 22526/12 v. 19/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Santiso Sonia, sito en Avda. Callao 635 Piso 4° CABA hace saber que en los autos caratulados Oreiro Marcela Karina s/Concurso Preventivo con fecha 7 de febrero de 2012 se dispuso la apertura del presente concurso preventivo por el término de cinco días. Fíjase hasta el 10 de abril de 2012 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el sindico Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Lavalle 1459 Piso 5° Oficina 95 y 98. Impugnaciones articulo 34 hasta 24 de abril de 2012. Fechas para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal: 22 de mayo y 3 de julio de 2012 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs en la Sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 13/03/2012 N° 23272/12 v. 19/03/2012

N° 26

Juzgado Comercial 26, Secretaría 52, hace saber por 5 días, la apertura del concurso preventivo de Carlos Alberto Albiero, Cuit. 20127339911. Verificación de créditos hasta 09-04-12. Síndico: Héctor Jorge García, Uruguay 572 piso 8º B CABA. Audiencia informativa: 12-03-13, en Av. Callao 635 piso 1 CABA.
Buenos Aires, febrero 17 de 2012.
Maria Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 12/03/2012 Nº 22529/12 v. 16/03/2012

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Ediciones La Cuadricula SRL. s/Quiebra”, que con fecha 15 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Ediciones La Cuadricula SRL., con domicilio en Mercedes 613, piso 4º, E. Síndico: Mancusi, Hugo Javier, con domicilio en Corrientes 3169, Piso 7º, 70, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.05.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.06.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.08.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 12/03/2012 Nº 23367/12 v. 16/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, 1º P, C.A.B.A, comunica por cinco días que el 22/02/12 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de Seyahián, Gregorio Alfonso DNI Nº 4.161.132, CUIT Nº 20-04161132-5 fijándose hasta el 07/05/12 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Di Napoli Norberto Rubén, clase B, con domicilio en Marcelo T. De Alvear 925 Piso 10º teléfono 4328-1573/1624, C.A.B.A. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 19/06/2012 y 16/08/2012, respectivamente. La fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo es el 10/04/2013 a las 10.30 hs en la sede del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1 piso, de Capital Federal.-. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.
María Cristina O'Reilly, juez.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 09/03/2012 Nº 21776/12 v. 15/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diez días a Silvana Karina Socolosky (DNI 22.293.722) para que comparezca a estar a derecho a los autos “Michani, José Luis c/Sucesores de Fijman Sofía s/Ejecución Hipotecaria”, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 23974/12 v. 15/03/2012

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Horacio Maderna Etchegaray en autos “Chas Dolores Benigna c/ Ojea y Ojea Aníbal Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva” Expediente Nº 93.767/2008 cita por dos días a eventuales sucesores de Dolores Ojea y González y a quienes se consideren con derecho respecto del sepulcro de autos, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en él (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 14/03/2012 Nº 23858/12 v. 15/03/2012

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA PENAL CAMPANA - BUENOS AIRES

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 2°, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente, a Pedro Gustavo Silva, DNI. N° 16.251.893, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el día 4 de agosto de 1962 en la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, de ocupación remisero, hijo de Pedro Martín y de Lidia Luisa Riquelme, con último domicilio conocido en la calle Resabal 1743 de la localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa que lleva el número 1321, caratulada “Lagani, Ariel Matías s/Inf. Art. 292 C.P.”. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: “///pana, 24 de febrero de 2012... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a Pedro Gustavo Silva, a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura”. Fdo. Adrián Gon-

zález Charvay - Juez Federal Subrogante. Ante Mí: Matías Latino -Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 24 de febrero de 2012.
Adrián González Charvay, juez subrogante.
Matías Latino, secretario federal.

e. 09/03/2012 N° 21140/12 v. 15/03/2012

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Penal número 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Mario Antonio Duarte Silvero, titular de la Cédula de Identidad expedida por la República del Paraguay Nº 4.415.091, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 1519 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 277 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe la providencia que ordena la presente medida: "///-pana, de febrero de 2012. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguense y atento lo informado a fojas 69 y 91, cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a Mario Antonio Duarte Silvero, a fin de que comparezca ante esta judicatura dentro del quinto día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Adrián González Charvay. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Matías Latino. Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme o prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 27 de febrero de 2012.
Adrián González Charvay, juez subrogante.
Matías Latino, secretario federal.

e. 12/03/2012 Nº 21798/12 v. 16/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 4 POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Mario César Baeza Pintos, Paraguayo, CI (P) N° 4.176.841, instruido, nacido en fecha 12/04/1983, de ocupación Albañil, hijo de Mario Pintos y de Dominica Baeza; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° párrafo, de la Ley 23.737)", en "Expte. N° 4-2863/05, caratulado: Baeza Pintos, Mario César s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: // sadas, 14 de Febrero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-2863/05, caratulada: "Baeza Pintos, Mario César s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Mario César Baeza Pintos, de nacionalidad Paraguaya, CI (P) N° 4.176.841, instruido, nacido en fecha 12/04/1983, en la Localidad de Encarnación, Rep. Del Paraguay, de ocupación Albañil, hijo de Mario Pintos y de Dominica Baeza; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). 3) Revocar por contrario imperio la resolución de rebeldía de Mario César Baeza Pintos, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida. Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 23 de febrero de 2012.

e. 12/03/2012 N° 21868/12 v. 16/03/2012

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Néstor Fabián Serrano, Argentino, DNI N° 26.492.073, instruido, nacido en fecha 29/01/1978, hijo de Luis y de Carlina Ayala; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° párrafo, de la Ley 23.737)", en "Expte. N° 4-1490/06, caratulado: Serrano, Néstor Fabián s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 14 de Febrero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-1490/06, caratulado: Serrano, Néstor Fabián s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Néstor Fabián Serrano, de nacionalidad Argentina, DNI N° 26.492.073, instruido, nacido en fecha 29/01/1978, hijo de Luis y de Carlina Ayala; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). 3) Revocar por contrario imperio la resolución de rebeldía de Néstor Fabián Serrano, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida. Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 23 de Febrero de 2.012.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 12/03/2012 N° 21887/12 v. 16/03/2012

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA N° 3 SECRETARIA UNICA GRAL. ROCA - RIO NEGRO

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3, a cargo de la Dra. Susana Teresa Burgos, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del Carmen Villalba con sede en San Luis 853, 2° Piso, de la Ciudad de General Roca, Pcia de Río Negro cita a la demandada Rosa Zaz, L.C. N° 3.546.842 y/o a herederos y/o a quien se considere con derechos sobre los inmuebles individualizados D.C. 04-01-C-420-12 y 04-1-C-420-11 ubicado en la ciudad de Allen por el término de Veintidós Días a fin de que comparezca a estar ha derecho en autos caratulados "Zaz Isidoro c/Wigutow de Zaz Sara Gitla y Otros s/Prescripción adquisitiva", (Expte. Nº 39535-U-09), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por Dos días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el Diario de mayor circulación de Capital Federal.

Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho en, a los 01 días del mes de julio de 2011
María del Carmen Villalba, secretaria.

e. 14/03/2012 Nº 23984/12 v. 15/03/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 305/2011 caratulados "Dirección General de Aduana s/Infracción Ley 22.415 en Tentativa", del registro del Juzgado Nº 8, Secretaria Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Ariana Mercedes Ramos (DNI Nº 25.376.890), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 1º de marzo de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Hernán Igarzábal, a fin de que practique… un peritaje de su especialidad… Notifíquese lo dispuesto… a Ariana Mercedes Ramos, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)...-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaria, 1° de marzo de 2012.

e. 09/03/2012 Nº 21203/12 v. 15/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	28/02/2012	CARRERA EUGENIA ELENA	21785/12
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/03/2012	HANCEVICH PEDRO FRANCISCO MOJMIR	21790/12
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/03/2012	ZUCCARO MERCEDES BEATRIZ	21792/12
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	09/02/2012	LEANZA ELENA VIOLETA	17331/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/02/2012	VALIA JOSE JULIO	16011/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/02/2012	RAUL ARES	16711/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2011	HAMUY JOSE	20377/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/02/2012	BENVENGA NICOLAS	20837/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/02/2012	LEMA HORACIO ENRIQUE	16662/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/12/2011	PLANA JOSE	167262/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/02/2012	TARANAVSKY PAULINA Y SCHULMAN BERNARDO	20128/12
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	27/12/2011	CAPPANNA OLGA NOEMI	18894/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/03/2012	PETRONA EVA DUARTE	20519/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	02/03/2012	RAFAEL MAURICIO MARTINEZ	20653/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/03/2012	MAXIMO RENATO SALABERRY	21311/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/03/2012	GOMEZ PEREYRA GRISELDA INDALECIA	20092/12
17	UNICA	MARCELO GALLO TAGLE	15/02/2011	ARISPE LIZARAZU RENE	21150/12
17	UNICA	MARIEL GIL	22/02/2012	AMARAL JUAN JOSE	21167/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/03/2012	LASSANDARI ALFREDO JOAQUIN	21105/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/02/2012	CRISCUOLO NELLY ELENA, BOTTA NORA ELVIRA Y BOTTA SARA ELISA	18500/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/02/2012	TALLARICO VIRGILIO	17652/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/03/2012	COHEN NORA VICTORIA	22511/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/12/2011	ZAMBORLINI GABRIELA LILA	172501/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/03/2012	GUILLERMO DURRIEU	20505/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/03/2012	ALBERTO PRIMERO AGUSTIN MANCINELLI	21773/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	17/02/2012	DAL MASCHIO HECTOR ESTEBAN	16877/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/11/2011	DEL VECCHIO HECTOR OSVALDO	172843/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/12/2011	DOBNIEWSKI MARIA RAQUEL	167890/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	23/02/2012	ETELVINA LIDIA CARINI	17782/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/03/2012	BERNASCONI EDUARDO Y CROSIGNANI A	21709/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/02/2012	DEL CID JUAN CARLOS	19474/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	01/03/2012	IUELE, JULIO CESAR - LOPEZ, MARIA DEL PILAR	20062/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/03/2012	MARIA ELENA GONZALEZ	20040/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/03/2012	MARIA AMELIA KAHN	21182/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2012	CATALINA DOLORES VITALE	15553/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/03/2012	HECTOR EDUARDO ZABALJAUREGUI	19953/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2012	JULIA GOROYESKY	16080/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/02/2012	BANCHERO NELIDA BENITA	11729/12
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/12/2011	DE SIMONE REMO	165646/11
41	UNICA	MARIA INES LARREGUY	01/03/2012	BERNASCONI ALBERTO AQUILES	20030/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/02/2012	MARIA ROSA GIORGI Y GIL	17709/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/02/2012	LILIANA CRISTINA VEGA	17056/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/02/2012	ESPOSITO JOSE FRANCISCO Y SCIGLIANO MARIA QUERUBINA	16585/12
46	UNICA	DAMIAN E. VENTURA	30/10/2011	ROCCA ALICIA DELIA	21129/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	21/12/2011	BERNASCONI ADELINA MARIA Y MEDINA ADA DOROTEA	171117/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/03/2012	VERNA ENRIQUE EDUARDO	21070/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/02/2012	ROMERO PEDRO LUIS	16794/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/02/2012	RAGADALI NICOLAS	17638/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/02/2012	ELEONORA ELVIRA STABILE	19448/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/03/2012	MARTA BEATRIZ MUÑOZ	22544/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	24/02/2012	BRYDEN JORGE	18221/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLARROEL	06/03/2012	ARIAS EDUARDO ARTURO	22139/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/11/2010	GENOVEVA ROSARIO RIVERO	22386/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/02/2012	JUAN ANTONIO AVILA Y ESTHER ENGRACIA RODRIGUEZ	20475/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/02/2012	MUÑOZ MIGUEL ANGEL	18216/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/11/2011	ALFONSO PELAYO LOPEZ COUCEIRO	155357/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/03/2012	GERBER, MARCOS JORGE	21373/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/02/2012	BAROLI ALBERTO PEDRO	19691/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/02/2012	RAQUEL ALCULUMBRE	15577/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/02/2012	MARIA HAYDEE DE LA PALENQUE	17849/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/02/2012	AGÜERO OLGA DEL VALLE	17710/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/11/2011	ANA INES MARIANI	22481/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/02/2012	JUAN ANTONIO BATISTA	18854/12
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	01/03/2012	BARBIERI JORGE ANGEL	19920/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/03/2012	BLANCA LEONOR DELL'ARCIPRETE	21772/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/12/2011	ANGEL AMADEO ARRIGHI	172508/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/02/2012	MANUEL FERNANDEZ FRANCOS	15477/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/02/2012	CARLOS EMILIO PROVENSAL	21246/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2012	MENDEZ ROSA	17647/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/02/2012	PEDRO LUJAN MARIEZCURRENA Y RAQUEL GARMENDIA	18253/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/03/2012	CRESCENTE LILIANA MIRTA	20003/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2012	ROGELIO JULIO MONTESANO	19976/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/10/2011	JUAN GERONIMO DURA	143350/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/02/2012	JORGE OSCAR NICOTRA, ANA MARIA DE LA PEÑA	18604/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2012	CARMEN GRANO	19973/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/12/2011	GERMAN ALBERTO GLAVE	175315/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/03/2012	ESTELA VIVIANA PONZO	21067/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/02/2011	MATIAS FURMAN	17653/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/02/2012	AVILES ELISA ROSA	19516/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/03/2012	ELSA BEATRIZ ALONSO	19940/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/02/2012	NACIF MARENCO, HECTOR HORACIO	19726/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/11/2011	PEREZ LEONOR BEATRIZ	154968/11
107	UNICA	JULIO BORDA	03/02/2012	ETCHETTO JUAN CARLOS	10983/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/03/2012	FERRO RIVEIRA RAUL GERMAN	19914/12

e. 13/03/2012 Nº 2046 v. 15/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	14/02/2012	QUEIMALIÑO ELENA	16690/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/02/2011	ZIMERMAN BERTA	101998/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/02/2012	OLIVEROS GONZALEZ GARCIA	16217/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/02/2012	CASTAÑO DOMINGO	17191/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/03/2012	TURBAY MALVASIO ARMANDO RAUL	22494/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/03/2012	GASQUET CARLOS ARTURO	21069/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/02/2012	GABRIEL LEONARDO BARAINCA	16600/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/02/2012	DE LUCIA HILDA ETELVINA	19560/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	06/03/2012	ABRAHAM MARTA	21766/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/03/2012	DESPOTOV DANIEL MIGUEL	21265/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/02/2012	MARTIN HERNAN GAMAS	17728/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/02/2012	SECIN ENRIQUE	19499/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	29/02/2012	GILARDENGHI ALBERTO OSCAR Y BRETTO LUISA ARMIDA TERESA	19706/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	09/02/2012	SABADO CARLOS BONACORSI	13198/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/02/2012	GARFI GRACIA	13418/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	16/12/2011	IRENE MIRIAM BERNER	15512/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/12/2011	BARRO VIOLETA DOMINGA	161872/11
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	11/10/2011	ENRIQUETA SANTOS CASTILLO	175231/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/03/2012	MARCOS LEON CATH Y LUDOVICO ALBERTO CATH	22005/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/03/2012	MATILDE SAENZ SAENZ	21723/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/03/2012	CARLOS ALBERTO BATTAGLIA	21761/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	05/03/2012	HERRERAS PAULINO, RODRIGUEZ LOSADA FELISA VICENTA Y HERRERAS NELIDA	21309/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/02/2012	CONTARTESE JOSE PANTALEON	19707/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/02/2012	CARLOS ALBERTO ABELLEIRA VISINI	19601/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/03/2012	CHAIEB RICARDO JORGE	21200/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	22/02/2012	RODRIGUEZ ALEJANDRINA	17407/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/02/2012	O'GRADI JUAN MIGUEL	15519/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/02/2012	NORMA MARIA TAGLIAFERRI	14630/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/03/2012	MICHIELLI NIDIA NOEMI	21147/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/02/2012	CATALDO, ANGELA JOSEFINA MARIA	12292/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/02/2012	BENITEZ HORACIO FERMIN Y ANTONA MARIA FLORINDA	18247/12
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	01/03/2012	BAREIRO IGNACIA	19959/12
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	07/03/2012	DI BIASE ANTONIO ROMUALDO JOSE	22542/12
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	07/03/2012	HEINRICH GERTRUDIS CARLOTA	22467/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/03/2012	CASTOR GUANATEY Y MARGARITA MARIA ROSSI	23239/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/02/2012	LORENZO AGUSTIN BALTASAR	19457/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	24/02/2012	MARIA ROSA MORENO	18325/12
53	UNICA	ALDO DI VITTO	02/03/2012	MARY CARMEN VALLES	20707/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/02/2012	MARIA ANGELICA CAPACETE	13230/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/03/2012	ANDRES JOSE IONATA	21956/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/03/2012	JUAN CARLOS OVIEDO	21881/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/07/2009	RODRIGUEZ ALBERTO JOSE	23268/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/03/2012	BOUQUET CARLOS ALBERTO	23224/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/03/2012	GRILLO DANIEL GUSTVAO	21137/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/02/2012	MARIA EMILIA MINUTTI	18862/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/03/2012	HORACIO FRANCISCO RIVERA	22431/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/12/2011	EMILIO LUIS MONASTERIO Y ENRIQUETA OLEA	166666/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/03/2012	MENDOZA FRANCISCA AMELIA	22423/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	07/03/2012	FRANCO ANGELA	22445/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/02/2012	ANGEL, TERESA	14065/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/11/2011	MONTALBAN, MARIA DOLORES	19450/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/12/2011	VICTOR ALBERTO LAUDONIO	163705/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/12/2011	FILOMENA CARMEN TEDESCO	23280/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/11/2011	REMIGIO DANIEL GONZALEZ	156919/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/03/2012	SOLE, DOLORES	22634/12
89	UNICA	ROSA VILA	17/02/2012	ENRIQUE FELLER Y FELISA BOJER	16750/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2012	MARIA DORA CARBONI	19967/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/02/2012	DONATO ZOTTA	13212/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/02/2012	ANTONIO DEFIORI	17396/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/02/2012	AMALIA ISABEL ROIG	16712/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/12/2011	MONICA LUISA RIUS	175309/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/03/2012	ADELINA MAIDA	21198/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/03/2012	NOVOA ELSA SUSANA	20480/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/03/2012	ELISA LOPEZ	22382/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/03/2012	ALBERTO RICARDO GARABAGLIA	21212/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/03/2012	CECILIA BUDE Y OSVALDO GUILLERMO BIGLIERI	21720/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/09/2011	HORACIA ROSA PLUCHINO Y ANTONIO ABATE	171752/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/03/2012	JORGE CARLOS SAN JUAN	23223/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/03/2012	NICOLAS ROBERTO PEPE	21707/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/03/2012	MARIO REINALDO	21708/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/02/2012	EDGARDO ERNESTO SUAREZ BURGHI	17890/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/02/2012	MIGUEL ANGEL ZITELLO	16101/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/10/2011	JORGE HORACIO CASSAB	170926/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	07/02/2012	PENSA ZELMIRA MARIA CAROLINA ASUNCION, CRESPO ALBERTO AGUSTIN	12736/12

e. 14/03/2012 Nº 2047 v. 16/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 3, secretaria Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Dombronsky, Elena Catalina s/Quiebra" -reservado- (DNI fallida Nº 4.864.386) Expte Nº 085546, que el martillero Monica Cristina Esquenazi (DNI Nº 4.604.356), rematará el dia 22 de marzo de 2012 a las 12,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble propiedad de la fallida ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, integrantes del complejo habitacional "Country Club Golfer's", Paraje "El Recreo", que forman parte de los lotes o fracciones de chacras uno a siete y doce a catorce, sin designación de manzana, como parcelas tres y cuatro de la fracción XXXII, con frente a la calle Maratea entre Av. Europa y San Feliú. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. H. Fracc. XXXII. Parc. 3 y 4. Matricula: 31.919 y 28.968. Sobre la parcela 3, fr. XXXII, se establece servidumbre real perpetua continua y gratuita a favor de Golfer's SAIFI. Superficie Total: 800 mts2. cada una de las parcelas. Se trata de dos lotes de terreno. Ocupa la casa una superfice de 80 mts2. aprox. que consta de galeria, living-comedor con cocina incorporada y en planta alta un baño con dos dormitorios y una terraza todo con muy buen estado de conservación. Tiene pileta de natación. En el acto de constatación fui atendido por el señor Javier Corti, DNI 21.918.994, manifestando ser hijo e inquilino de la fallida. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 162.500,00. Seña 10%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido, en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo de los compradores. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento de Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaria hasta dos dias hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el dia anterior al de la subasta, a las 12,00 horas en audencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole

que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como asi también la posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como asi las posteriores. Se deja constancia que se halla aprobado y se fijó cuota de ingreso al Country que asciende a la suma de U$S 10.000,00. El inmueble podrá ser visitado los dias 19 y 20 de marzo de 2012 de 14,00 a 16,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/03/2012 Nº 24073/12 v. 19/03/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 04 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 08 a cargo ad-hoc de la Dra. Josefina Conforti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos “Banco Macro S.A. c/Piacentini, Ricardo Pedro y otro s/Ejecutivo”, expediente número 091282 (reservado), que el martillero Carlos Alberto Tabasco —C.U.I.T. 20-07601684-5, I.V.A. Responsable Inscripto—, rematará el día martes 27 de marzo de 2012, a las 10:45 horas, en Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Perú 1202 de la localidad de Florida del partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Manz. 47, Parc. 8, Mat. 42.734), propiedad de los demandados Piacentini, Ricardo Pedro (L.E. Nº 4.357.042) y Parrilla, Ana María (D.N.I. Nº 4.831.694). Según constatación se trata de una vivienda unifamiliar tipo “chalet”, ubicada en la esquina de las calles Perú y Roca, Florida Oeste, con un frente de aproximadamente 8,66 m. sobre la calle Roca y 24 m. sobre la calle Perú. La superficie total del lote fue estimada en 206 metros cuadrados. La entrada principal está señalada como Perú 1202 y la entrada de garaje sobre la calle Perú no tiene chapa municipal. La vivienda tiene aproximadamente 140 metros cuadrados cubiertos y consta de living comedor con piso de mosaicos; tres dormitorios —uno en suite—, luminosos, alfombrados y con placards; pasillo de distribución; baño principal completo; cocina comedor diario divididos con amoblamiento completo; patio con parrilla y pisos cerámicos; garaje cubierto y cuarto de herramientas. Tiene servicios de electricidad, gas natural, cloacas y telefonía fija. El inmueble está ocupado por los demandados. La venta se efectuará al contado y al mejor postor, con la base fijada de U$S 85.000.- (dólares estadounidenses ochenta y cinco mil) Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A y Arancel (Acord. 10/99 y 24/00:7) 0,25%. Atento las restricciones cambiarias imperantes y para el supuesto de subsistir éstas al tiempo de concretarse la subasta, autorizase al adquirente a pagar el precio —a su elección— en dólares estadounidenses o en moneda de curso legal conforme la cotización, al tipo de cambio vendedor del BNA del cierre hábil inmediato anterior a la fecha del remate, cotización ésta que será anunciada a viva voz por el martillero al inicio del acto. Se deja constancia que las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrirlas. De existir deudas por expensas —en el caso que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. La exhibición del inmueble se realizará los días viernes 23 y lunes 26 de marzo de 2012, de 11:00 hs. a 13:00 hs. Publíquese edicto por dos días: Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 14/03/2012 Nº 24264/12 v. 15/03/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Auccapuri, Justina Aparicio y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 30 de Marzo de 2012 a las 09:00 hs. (sin espera de media hora), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, Ranger XL C/C 4x2, motor Maxion Nº XVE10095, chasis marca Ford Nº 8AFDR12E9YJ122182, año 2000, Dominio DAN-694. Base $ 35.000 y en el supuesto de inexistencia de postores transcurrida media hora se subastará con una base de $ 17.500 y en caso que se repitiera el fenómeno transcurrida media hora el bien saldrá sin base. Deudas por patentes $ 13.091,79 al 30/03/11 (fs. 247) y con una deuda por infracciones de $ 1.218,75 al 26/5/11 (fs. 251). Comisión 10%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes y multas impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. En caso de corresponder IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se hace saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 27, 28 y 29 de Marzo de 2012 de 9:00 a 17:00 hs, en Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2012.
Juan Pedro Giudici, secretario.

e. 14/03/2012 Nº 23877/12 v. 15/03/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31, sito en Avda. Callao 635, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Fiat Auto S.A. de Ahorro para fines determinados c/Cassia Pablo Miguel y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 30 de Marzo de 2012 a las 9:20 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el 100% de un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, motor marca Fiat Nº 176A30005145754, chasis marca Fiat Nº 8AP17853114155361, año 2001, Dominio DSC-410. Base $ 8.000. Deudas por patentes $ 4.413,53 al 07/02/12 (fs. 251/3). Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registrare el automotor devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedara a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Demandado con CUIT: 20-20115846-0. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. El vehículo se exhibirá los días 26 y 27 de Marzo de 2012 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611; Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2011.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 14/03/2012 Nº 23875/12 v. 15/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. José Luis Bournissen P.A.S. Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en los autos: “Fernández Inés c/Cabero Felidaz Carmen s/Ejecución Hipotecaria (3)” Expte. 122763/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, (Tel. 4-953-1541). Rematará: El día 20 de Marzo de 2012, a las 11:00 horas en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal. El inmueble embargado a fs. 139, sito en Chile 1273, entre Salta y Santiago del Estero, Piso 2º, Unidad Funcional 17, Matrícula 13-2794/17, N.C: Circ. 13, Secc. 12, Manzana 42, parcela 24 s/fs. 51. Superficie total. 23 m2, 37 dm2. El inmueble se trata de un departamento sito en el 2do. Cuerpo departamento Nº 17 al cual se accede por escalera y se compone de un solo ambiente interno con pisos de cemento, cocina kichinet y un baño incompleto, con dos ventanas tipo ventiluz. El estado general es regular, con faltantes. Se encuentra ocupado sin contrato de locación ni titulo de ninguna naturaleza, por la Sra. María de los Angeles Meza con D.N.I, Nº 23.045.457 y el Sr. Jorge Marcelo Martínez con D.N.I. Nº 18.219.429 quienes manifiestan que ocupan el departamento con 4 (cuatros) hijos y dos nietos a su cargo y la nuera Sonia Lujan Ríos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus. Base: $ 54.000- Seña: 30% - Comisión 3% - costo del salón remate 0.25% (AC-N 10/99 y 24/00) - Sellado CABA: 0,8%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 563, 564, 565, 566, 571, 572, 575, 576, 578 y ccs. del Código Procesal) Deudas: (fs.169) ABL. $ 651,08 al 10/3/11; (fs. 212) OSN. $ 1.029,89 al 2/8/11; (fs. 177) Aguas Arg. $ 12.474,32 al 16/3/11; (fs.156) AySa $ 1.215,81 al 2/3/11; (fs. 154) Expensas $ 21.160,64 al 15/2/11. Exhibición: Los días 17 y 19 de Marzo de 2012 de 15:00 a 17:00 hs. Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 14/03/2012 Nº 24111/12 v. 15/03/2012

N° 99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950-6º p., Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos “Sevel Argentina S.A. c/Albanese, Emilio Alberto s/ejecución hipotecaria (Expte. Nº 107.986/99)” que el martillero Miguel de Elizalde rematará el miércoles 21 de marzo de 2012 a las 11:45 hs., en Jean Jaurés 545, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, s/ruta 215 con una superficie de 20 Has. 60 As. 42 Cas. parcelas 765jj y 765ag. Mat. 9.144 y 10.364. Pda. 013-003349-0 y 013-026385. Base u$s 35.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA Arancel 0,25%. Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Frente a ruta 215 (Brandsen-La Plata) a 4 kms. de Brandsen. 2 fracciones separadas por ruta con aprox. 1000 mts. frente a ruta y en contrafrente camino de una sola trocha la otra fracción. Campo llano, alto, con alambrado perimetral y una división interna. Al momento de la constatación está campo natural. Casa principal en regular estado, de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, casa para casero de 2 ambientes y boxes para caballos. Ocupada por el propietario al momento de la constatación, en préstamo a un amigo. Arbolado y un molino. Existe restricción de dominio en un ancho de 20 mts. a cada lado de la ruta 215 (Decr. 641/34 y 6701/57). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá depositar el saldo dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna y en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Deudas: ARBA al 24/10/11 $ 4.022,80 y Mun. Brandsen al 18/7/11 $ 10.140,68. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos - Fallo Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/ej. hip.” Exhibe el lunes 19 y martes 20 de marzo de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2012.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 14/03/2012 Nº 24159/12 v. 15/03/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE CIVICO DE CORDOBA

Distrito Provincia Córdoba

(Cambio de Denominacion Partidaria)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personería de Distrito “Partido Nuevo contra la Corrupción por la Honestidad y la Transparencia”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de nombre partidario, por la denominación “Frente Cívico de Córdoba”, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de Octubre de 2011.

Marcela Martínez Paz, secretaria electoral.

e. 14/03/2012 Nº 23302/12 v. 16/03/2012